

**“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL E009
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO 2016”**

INFORME FINAL

Pre**isa**
MEDICIÓN ESTRATÉGICA

DICIEMBRE, 2017

CONTENIDO

Agradecimientos.....	7
Acrónimos y abreviaturas.....	8
1. Introducción	9
Problema de investigación	10
Objetivos de la Evaluación.....	10
Estrategia metodológica	11
2. Análisis normativo del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT).....	17
Ramo General 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	17
El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	18
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)	19
Manual de Procedimientos del IEAT	22
3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto de Educación para Adultos (IEAT) de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2016.....	27
Alineación a metas y objetivos de los instrumentos de planeación.....	27
Análisis de la lógica horizontal y vertical	30
Análisis de las fichas técnicas de los indicadores	32
Metas programadas y alcanzadas.....	37
La figura del asesor educativo en la MIR IEAT Tabasco 2016.....	40
4. Análisis presupuestal del IEAT	41
Recursos presupuestales del IEAT 2014-2016.....	41
Avance presupuestal 2014-2016.....	41
Avance financiero 2016.....	45
Ramo 11.....	51
Ramo General 33.....	53
5. Cobertura y focalización del programa	58
Población potencial y objetivo.....	58
Cobertura y Focalización	63
6. Resultados de la Encuesta a Asesores Educativos del IEAT	80
Perfil de los asesores educativos y los motivos de su ingreso al IEAT.....	80
Condiciones laborales	85
Los círculos de estudios	85
Material de enseñanza	88
Capacitación	91
Gratificaciones	95
Educandos.....	97
La operación del programa.....	99
Vinculación con el IEAT.....	102
7. Análisis FODA.....	106

8. Conclusiones y Recomendaciones.....	111
Conclusiones.....	111
Matriz de Indicadores de Resultados.....	111
7.1.2 Análisis presupuestal del IEAT	112
7.1.3 Encuesta en línea a asesores educativos.....	113
7.1.4 FODA.....	116
Recomendaciones	117
Matriz de Indicadores de Resultados.....	117
Análisis de cobertura y gasto.....	118
Encuesta en línea a asesores educativos	119
FODA.....	121
Datos de la instancia evaluadora.....	122
Referencias	123
Anexos	125
Anexo 1. Aspectos susceptibles de mejora	125
Anexo 2. Cuestionario de la Encuesta en línea a asesores educativos.....	127
Anexo 3. Tabulados de los resultados de la encuesta en línea a asesores educativos	146
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Tabasco vigente para el ejercicio fiscal 2016	167
Anexos 5. Georreferenciación de indicadores	170
Anexo 6. Gasto ejercido por Proyecto y Capítulo en el ejercicio fiscal 2014 y 2015.....	175

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Rezago educativo en el estado de Tabasco 2010-2015	9
Figura 2 Distribución de fases y actividades centrales de la estrategia metodológica.....	12
Figura 3 . Fin de la MIR IEAT Tabasco 2016	29
Figura 4 Distribución del presupuesto ejercido por tipo proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015.....	41
Figura 5 Presupuesto ejercido por Capítulo 2014-2016	42
Figura 6 Distribución del presupuesto ejercido por tipo de proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015.....	45
Figura 7 Distribución del presupuesto ejercido por tipo proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015.....	47
Figura 8 Distribución del presupuesto ejercido por tipo proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015.....	48
Figura 9. Avance presupuestal del IEAT por Capítulo del Ramo 11 en 2016	52
Figura 10. Avance presupuestal del IEAT por Capítulo del Ramo 33 en 2016	55
Figura 11 Evolución del rezago educativo total (población objetivo) y desagregado, Tabasco y Nacional. 1970-2015	59

Figura 12. Rezago educativo absoluto en Tabasco, sus componentes y variación quinquenal 2010-2015.	60
Figura 13. Rezago educativo en Tabasco absoluto, sus componentes y variación quinquenal 2010-2015.	61
Figura 14. Porcentaje de población en rezago educativo (población objetivo) por municipio y tipo de localidad, Tabasco 2015.....	63
Figura 15. Distribución de la cobertura (unidades operativas) del IEAT en Tabasco.	64
Figura 16. Distribución de la cobertura (plazas comunitarias) del IEAT en Tabasco.	65
Figura 17. Numero de asesores educativos del IEAT, 2014-2016.....	70
Figura 18. Beneficiarios que concluyeron por municipio, Tabasco 2014-2016	75
Figura 19. Número de asesores educativos del IEAT, 2014-2016.....	75
Figura 20. Distribución de beneficiarios que concluyen por programa seleccionado, Tabasco 2014-2016.....	77
Figura 21 Distribución por sexo.....	81
Figura 22 Distribución por rango de edad	81
Figura 23 Distribución por nivel de instrucción.....	82
Figura 24. Distribución porcentual por rango de ingreso familiar mensual.....	83
Figura 25 De los siguientes enunciados escoja en orden de importancia las 3 principales razones por las que decidió ser asesor educativo.	84
Figura 26 ¿Qué tan orgulloso está de ser asesor educativo?	85
Figura 27 ¿Actualmente cuántos educandos activos en total tiene a su cargo? ..	86
Figura 28 ¿Actualmente cuántos círculos educativos tiene a su cargo?	87
Figura 29 En una escala del 1 al 7, ¿Cómo califica el lugar y la infraestructura donde se lleva a cabo el círculo educativo?	88
Figura 30 En su opinión, ¿qué es más fácil y rápido para los educandos?	90
Figura 31 Y para usted ¿Cómo le es o le sería más fácil enseñar?	90
Figura 32 ¿Cómo evalúa el material de enseñanza del MEVyT con base en los siguientes aspectos?	90
Figura 33 ¿Cree que las herramientas que la capacitación inicial les otorga a los asesores educativos para que puedan iniciar su labor de enseñanza son suficientes o insuficientes?	92
Figura 34 ¿Qué tipo de capacitación ha recibido?	92
Figura 35 ¿Cuántas veces su círculo de estudio ha sido visitado por algún formador especializado en lo que va de 2017?	94
Figura 36 Tomando en cuenta los últimos 3 meses, ¿qué cantidad de dinero al mes ha recibido por su labor como asesor educativo, en promedio?	96
Figura 37 ¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del sistema de gratificaciones del INEA a los asesores educativos?	97
Figura 38 Con base en su experiencia, en general, ¿Cuáles son los tres principales motivos por los que los educandos abandonan sus estudios con el IEAT?	98
Figura 39 ¿Qué tan frecuentemente...?	100
Figura 40 ¿Cómo es el trato hacia los educandos por parte de...?	102

Figura 41 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases	103
Figura 42 De lo que usted ha observado de los demás asesores, ¿Cuáles cree que sean las tres principales razones por las que algunos dejan la labor de asesor educativo?.....	104
Figura 43. Relación entre el grado de relevancia de los aspectos que influyen en el desempeño de la tarea educativa y su evaluación	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución porcentual de los asesores educativos, número de entrevistas y tasa de respuesta por municipio	14
Tabla 2 Dimensiones analíticas de la Encuesta a Asesores Educativos del IEAT.....	15
Tabla 3 Marco jurídico que regula al FAETA	18
Tabla 4 Marco Jurídico del Manual de Procedimientos del IEAT	22
Tabla 5. Procedimientos del IEAT y su instrumento normativo.....	24
Tabla 6 Alineación del IEAT con instrumentos de planeación del orden estatal y federal	28
Tabla 7. Análisis de indicadores de la MIR de IEAT Tabasco	33
Tabla 8 Metas MIR IEAT Tabasco.....	39
Tabla 9 Presupuesto ejercido por Capítulo 2014-2016	42
Tabla 10 Distribución porcentual del gasto ejercido por tipo de proyecto y capítulo para 2014 y 2015.....	44
Tabla 11 Presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2016 del IEAT	46
Tabla 12. Presupuesto por origen de los recursos, 2016	47
Tabla 13 Presupuesto ejercido en 2016 del IEAT.....	50
Tabla 14 Avance financiero por Capítulo de gasto del RAMO 11 en 2016.....	51
Tabla 15. Presupuesto ejercido del RAMO 11 por partida y concepto, 2016.....	53
Tabla 16. Avance financiero por Capítulo de gasto del RAMO 33 en 2016.....	54
Tabla 17. Presupuesto ejercido del RAMO 33 por partida y concepto, 2016.....	56
Tabla 18. Población objetivo (en rezago educativo) por municipio	62
Tabla 19 Número de círculos de estudio y puntos de encuentro del IEAT.....	66
Tabla 20. Propuesta de clasificación de prioridad de focalización	66
Tabla 21. Clasificación municipal utilizando criterios	67
Tabla 22. Número de beneficiarios que concluyen por cada asesor, Tabasco 204-2016.....	78
Tabla 23. Matriz FODA del IEAT.....	107

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Prioridad de focalización 2015.....	69
Mapa 2 Número de asesores en 2014	71
Mapa 3 Número de asesores en 2015	71
Mapa 4 Número de asesores en 2016	73

Mapa 5 Asesoras mujeres por cada asesor hombre	76
Mapa 6. Rezago educativo, Tabasco 2015.....	170
Mapa 7.Distribución espacial de las unidades operativas, Tabasco 2016.	171
Mapa 8. Beneficiarios que concluyeron por asesor, Tabasco 2014.....	172
Mapa 9.Beneficiarios que concluyeron por asesor, Tabasco 2015.....	173
Mapa 10.Beneficiarios que concluyeron por asesor, Tabasco 2016.....	174

Agradecimientos

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2016, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT); la cual pretende servir de base para la mejora de la planeación, operación, resultados e impacto de los servicios educativos que brinda el IEAT a la población del Estado de Tabasco en condición de rezago educativo.

Se agradece la valiosa cooperación de las diferentes áreas del IEAT en el proceso de evaluación, las cuales proporcionaron la información requerida, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los instrumentos de evaluación e hicieron las sugerencias pertinentes.

Asimismo se agradece la participación entusiasta de los asesores educativos que respondieron la encuesta y asistieron a las entrevistas a profundidad.

Acrónimos y abreviaturas

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
IEAT	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
MEVyT	EL Modelo Educación para la Vida y el Empleo
MIR	Matriz de Indicadores y Resultados
PEE	Plan Estatal de Educación de Tabasco
ROP	Reglas de Operación del Programa
SETAB	Secretaría de Educación de Tabasco
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

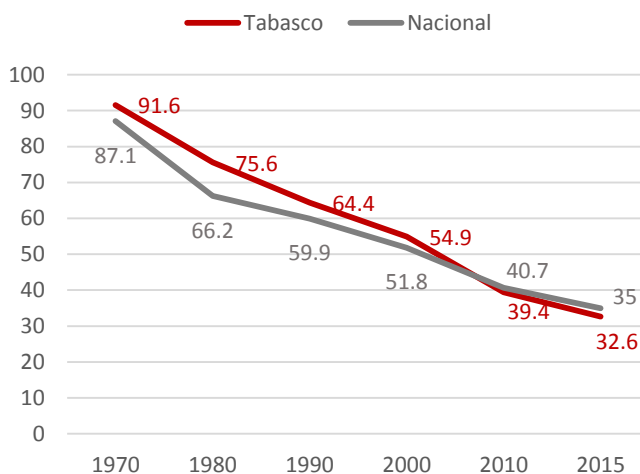
1. Introducción

La educación es un derecho fundamental de mujeres y hombres por su calidad de seres humanos. De acuerdo al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se establece a la educación escolar como un derecho fundamental que desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano¹.

Actualmente en materia de educación, uno de los indicadores sociales clave es el de Rezago Educativo siendo una de las dimensiones de la medición multidimensional de la pobreza establecidas por el CONEVAL. El rezago educativo se define como la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel de escolaridad básico que es secundaria.

Específicamente en el estado de Tabasco, de 2010 a 2015 el rezago educativo disminuyó 17% al pasar de 39.4% a 32.6% que es una tasa ligeramente inferior a la nacional de 35%. Por otra parte, el analfabetismo también ha registrado un comportamiento decreciente y actualmente Tabasco se ubica en el lugar décimo tercero con una tasa de 5.5%, también por debajo de la media nacional.

Figura 1. Rezago educativo en el estado de Tabasco 2010-2015 (% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3°, 1946.

El IEAT es la institución encargada de combatir el rezago educativo de personas jóvenes y adultas del Estado, a través de su programa que incluye servicios de alfabetización, educación básica (primaria y secundaria) y formación para el trabajo, bajo un esquema de solidaridad social.

Problema de investigación

El éxito del programa está estrechamente vinculado con la consolidación de un equipo de asesores educativos comprometidos con su labor, con un perfil afín a la docencia y/o aptitudes para la enseñanza; y con arraigo institucional. Para lo cual es necesario identificar los obstáculos para dicha consolidación y diseñar estrategias que les hagan frente. En particular, se observa la necesidad de mejorar el nivel de instrucción de los asesores educativos, aumentar su nivel permanencia en la institución y generar incentivos a la productividad, veracidad y calidad de la enseñanza.

Objetivos de la Evaluación

El presente informe contiene los resultados de la Evaluación Específica del Programa Presupuestal E009 "Igualdad de Oportunidades de Educación" del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) que realizó PRECISA, medición estratégica en conformidad con los términos de referencia aplicables para el ejercicio fiscal 2016.

El objetivo general de la evaluación es:

Identificar de manera específica los factores que influyen en el desempeño, permanencia y formación de la figura que funge como asesor educativo en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco; siendo esta una "Figura solidaria que facilita el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, estimula su motivación, les brinda apoyo académico y retroalimentación continua para favorecer su aprendizaje, permanencia y mantener su participación en el estudio; así como fomentar la participación colaborativa de la comunidad en general"

Para el desahogo del objetivo, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar la importancia que tiene la figura de asesor educativo dentro de la estructura operativa del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
2. Conocer el impacto que tiene el trabajo que realiza la figura de asesor educativo en el comportamiento del rezago educativo.
3. Valuar si la formación o capacitación que recibe la figura de asesor educativo por parte del Instituto es integral, completa y adecuada.
4. Exponer si los esquemas y criterios de gratificación que el INEA ha diseñado para estas figuras son adecuados y retribuibiles para la función que desempeñan.
5. Detectar los factores principales que influyen en la deserción y poca permanencia de los asesores educativos en el Instituto.

Estrategia metodológica

De acuerdo con la propuesta técnica realizada por PRECISA Medición Estratégica, la evaluación contempla investigación de gabinete y de campo. La primera orientada a elaborar: 1) un análisis diagnóstico descriptivo a partir del análisis normativo-documental y de la Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados; 2) un análisis programático presupuestal a partir del análisis estadístico y financiero; y 3) un análisis de cobertura y focalización de la operación general del programa.

Para la investigación de campo se emplearon instrumentos cuantitativos y cualitativos como: 1) una encuesta aleatoria representativa de los asesores educativos de Tabasco; 2) entrevistas a profundidad con actores clave de la operación del programa y 3) un análisis de gestión a partir del análisis FODA realizado entre funcionarios del IEAT.

Las fases de la investigación y actividades centrales de la estrategia metodológica se presentan en la Figura 2.

Figura 2 Distribución de fases y actividades centrales de la estrategia metodológica



Fuente: elaboración propia

Matriz de indicadores de resultados

El análisis se realizó teniendo como insumo la MIR proporcionada por la institución, misma que se muestra en el Anexo 4 , así como una hoja de cálculo que la acompaña en donde se detalla la información técnica de todos los indicadores analizados. Para analizar la alineación de la MIR a los instrumentos de planeación para el desarrollo sectorial, se realizó una revisión del Programa Sectorial de Educación del Estado de Tabasco, del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco, del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (Federal) y del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A continuación, se hizo un análisis de la lógica vertical y horizontal de los distintos elementos de la MIR, observando su congruencia y cumplimiento de requerimientos de redacción y presentación. Al análisis del resumen narrativo siguió un análisis de los indicadores, utilizando como insumo la misma MIR, así como la hoja de cálculo complementaria. Para poder analizar las metas programadas cuyos datos (según consta en la MIR IEAT) serían informados por el INEA directamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Pública Federal, se accedió al instrumento federal

de transparencia presupuestaria para recuperar el Informe de avance de los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal 2016 para el programa presupuestario E064 Educación para adultos.

Finalmente, se hizo un breve análisis focalizado en el indicador “Porcentaje de asesores con formación continua” correspondiente a la Actividad 2 “Formación de figuras solidarias”, el cual busca complementar los resultados del análisis focalizado en dicha figura en el resto de la evaluación.

Encuesta en línea a asesores educativos

El objetivo de la encuesta es conocer la opinión de los asesores educativos respecto a las condiciones bajo las cuales llevan a cabo su labor de enseñanza, en particular identificar las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño, permanencia y formación de esta figura solidaria.

La encuesta es representativa de las y los asesores educativos del IEAT de los 17 municipios del Estado. En total se realizaron 403 entrevistas, de las cuales 363 respondieron el 100% del instrumento. El cuestionario fue auto-aplicado en línea con una duración aproximada de 40 minutos.

La encuesta es probabilística pues empleó una muestra aleatoria a partir del listado de asesores educativos actualizado al 25 de agosto de 2017 que fue proporcionado por el IEAT. Para el diseño de la muestra se estratificó el marco muestral por municipio y se asignó un número de entrevistas proporcional al número de asesores en cada estrato. Dentro de cada estrato, los asesores educativos fueron seleccionados de manera aleatoria sistemática, con una probabilidad proporcional al número de círculos educativos que encabeza. Los resultados tienen un margen de error teórico de +/-5% con un nivel de confianza de 95%.

El levantamiento se realizó del 6 al 12 de noviembre de 2017 y en él fue crucial el apoyo del personal del IEAT quienes fueron los responsables de convocar a los asesores a responder el cuestionario en las respectivas plazas comunitarias de la institución. En total se convocaron 640 asesores educativos, sin embargo, por motivos personales o de trabajo, participaron 403 lo que equivale a una tasa de respuesta de 65%.

Los resultados fueron ponderados con base en la distribución porcentual por municipio con el objeto de reflejar a la población objetivo.

Tabla 1 Distribución porcentual de los asesores educativos, número de entrevistas y tasa de respuesta por municipio

Municipio/ciudad	No. De asesores válidos	No. de entrevistas realizadas	Tasa de respuesta	Porcentaje de asesores respecto al total
Balancan	147	41	91%	5.9
Cárdenas	211	33	52%	8.3
Centla	94	20	69%	3.7
Centro	200	28	46%	8.0
Comalcalco	282	56	65%	11.3
Cunduacán	95	11	38%	3.8
Emiliano Zapata	99	14	48%	4.0
Huimanguillo	180	46	85%	7.2
Jalapa	nd	19	100%	5.0
Jalpa de Méndez	104	19	61%	4.2
Jonuta	54	6	38%	2.2
La Venta	76	6	26%	3.0
Macuspana	229	21	30%	9.2
Nacajuca	68	14	70%	2.7
Paraíso	75	9	41%	3.0
Tacotalpa	260	31	39%	10.4
Teapa	92	11	41%	3.7
Tenosique	118	18	50%	4.7
Total	2384	403	63%	100

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta en línea a asesores educativos

La *Tabla 1* indica el número de cuestionarios obtenidos por municipio, su tasa de respuesta (el porcentaje de asesores educativos del municipio o localidad que respondieron la encuesta) y la proporción de asesores activos que tiene cada municipio del total. Con base en esta última proporción se hizo el reporte y el análisis de resultados de la encuesta.

La principal restricción metodológica es el sesgo de deseabilidad social al que todos los estudios por encuesta se enfrentan. Este sesgo surge cuando los participantes creen que sus respuestas tienen que coincidir con lo que socialmente se espera de ellos. En el caso particular de este estudio, podría

darse el caso de que las y los asesores educativos se sintieran implícitamente presionados a responder de acuerdo con las expectativas del IEAT. Para minimizar este posible sesgo y garantizar la confidencialidad y el anonimato del participante, la encuesta no registró el nombre del asesor o algún otro dato con el que se pudiera identificar al respondiente con el objeto de hacerle sentir mayor confianza.

En cuanto al instrumento de recopilación de información, el cuestionario fue estructurado y consta de 79 preguntas y 10 dimensiones de estudio que se enlistan en la Tabla 2.

Tabla 2 Dimensiones analíticas de la Encuesta a Asesores Educativos del IEAT

Perfil del asesor educativos

- Datos generales
- Aspectos socioeconómicos
- Antigüedad y motivadores para ser asesor educativo
- Perfil del o los círculos de estudio que encabeza

Dinámica de trabajo

- Material de enseñanza
- Capacitación
- Gratificaciones
- Visión de los educandos
- Proceso de operación del IEAT
- Vinculación con el IEAT

Fuente: elaboración propia

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Para la construcción de la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del IEAT se estableció la siguiente metodología:

- 1) Impartición del Taller FODA con las personas responsables de las siguientes Direcciones, Departamentos y Unidades del IEAT:
 - a) Dirección General del IEAT
 - b) Dirección de Planeación y Evaluación Operativa
 - c) Dirección de Acreditación y Certificación
 - d) Dirección Académica y Servicios Educativos

- e) Dirección de Promoción y Vinculación
- f) Dirección de Administración y Finanzas
- g) Dirección de Informática
- h) Unidad de Asuntos Jurídicos
- i) Departamento de Recursos Materiales

En este Taller se recuperaron las opiniones de las distintas áreas participantes sobre: 1) aquellos *factores internos* del Programa –i.e. institucionales y normativos, estructura orgánica, cultura organizacional– que contribuyen a fortalecer la planeación, el desarrollo, la operación y la evaluación del Programa o que debilitan el proceso de política pública; 2) los *factores externos* que amenazan la aplicación del Programa o que brindan oportunidades de mejora para su correcta planeación, desarrollo, operación, implementación y evaluación.

- 2) Análisis de los distintos componentes que integran la presente Evaluación de Desempeño, a través de la revisión de documentos normativos oficiales del Programa, documentos oficiales de corte físico-financiero, Matrices de Indicadores de Resultados del Programa, así como de la encuesta en línea a asesores educativos, entre otros.
- 3) Sistematización de la información resultante del Taller implementado con los actores mencionados con el objetivo de detectar los factores internos y externos, mencionados, más relevantes acorde con las funciones de las áreas participantes.
- 4) Sistematización de la información resultante del análisis de los distintos componentes que integran la presente Evaluación de Desempeño con el objetivo de detectar los factores internos y externos, mencionados, más relevantes acorde con los componentes analizados.

2. Análisis normativo del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)

Este capítulo analiza las bases normativas y jurídicas, a nivel federal, estatal e institucional, que sustentan las funciones y operaciones del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT).

Ramo General 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. El Ramo 33 es uno de los Ramos por medio de los cuales se comenzaron, a partir de 1998, a descentralizar funciones, facultades y recursos a las instancias locales en materia de prestación de servicios públicos, asistencia social, infraestructura, seguridad pública, etc. (ASF, 2017). De manera particular, a través del Ramo 33 se comenzó a transferir recursos a las entidades federativas destinados a:

- Educación básica;
- Servicios de salud a la población abierta;
- Infraestructura social;
- Fortalecimiento de las haciendas municipales y del Distrito Federal;
- Otorgamiento de desayunos escolares;
- Apoyos alimenticios;
- Apoyos de asistencia social a población en pobreza y en desamparo;
- Construcción de escuelas de educación básica e infraestructura del nivel superior en su modalidad universitaria.

De manera particular, la descentralización del gasto a través del FAETA estuvo asociada a la descentralización de las entidades federativas de los servicios de educación tecnológica, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y, de manera particular, de la educación para adultos a través del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA). Ambas descentralizaciones dieron pie a la creación de los Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de

Educación Profesional Técnica y de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos del Estado, respectivamente. De manera específica, los convenios sobre la descentralización de los programas de alfabetización para adultos, primaria, secundaria y educación comunitaria del INEA, fueron suscritos, entre 1999 y 2005, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), por el INEA, y por los gobiernos estatales.

El objetivo del FAETA es abatir el rezago educativo en materia de alfabetización, a nivel de educación básica para adultos y en la formación para el trabajo, así como para prestar servicios de educación tecnológica descentralizados. A continuación, se presenta el marco jurídico vigente que regula la operación del FAETA:

Tabla 3 Marco jurídico que regula al FAETA

Instrumento jurídico	Artículo
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	134
Ley de Coordinación Fiscal	44, 45 y 46
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	27, 45,46 fracc, II, y III, 47 , 48, 61,78, 82,85 fracc I y II, 107 fracc. I, 110
Ley General de Contabilidad Gubernamental	1,6,7, 9, 3o, 4o y 5o Transitorio
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	31, 32, 37
Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos del Ramo 33	9, Fracc. IV. 10 y 11
DECRETO DEL Presupuesto de Egresos de la Federación 2011	8y 9
LINEAMIENTOS Sobre Indicadores para medir los avances físicos y financieros.	Lineamientos sobre Indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales del Título Primero al Título Octavo
Acuerdo: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental	Numerales :20, 21, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 62, 69, 90, 91, 95, 96, 100, 103, 114 y 116.

Fuente: Resumen Ejecutivo de la Consultoría para realizar Evaluación del Ramo 33, SHCP.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal creado por decreto del Ejecutivo Federal y publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de agosto de 1981. El INEA es el organismo normativo de

la alfabetización y la educación primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas, cuyo objetivo principal promover, organizar e impartir educación básica para adultos y preservar, así, el ejercicio del derecho a la educación.

La federalización de los servicios de educación para adultos se lleva a cabo con la creación, por parte de cada entidad federativa, de su propio Instituto Estatal de la Educación para Adultos (IEEA) como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, facultado para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los mencionados servicios, con la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos. Mediante un convenio de coordinación que suscriben los IEEA con el INEA se establece el cumplimiento de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados con la supervisión y el control establecidos en los ordenamientos estatales y federales, así como en las respectivas Reglas de Operación.

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) tiene su fundamento legal en el Decreto 197, o *Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco*, publicado el 15 de mayo de 1999 en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. A través de este decreto, el IEAT se constituye como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica sectorizado a la Secretaría de Educación Pública.

El Decreto 197, o la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, se sustenta en las siguientes Leyes y Acuerdos:

- 1) *Ley General de Educación*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Esta Ley establece, en sus Artículos 32, 33 fracción IV y en sus Artículos 39 y 43, los lineamientos para prestar servicios de educación para personas adultas.
- 2) *Ley de Educación del Estado de Tabasco*, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 26 de febrero de 2017, en la que se retoman, a través de su Artículo 17 fracción I, y de sus Artículos 92 y

93, las obligaciones del Estado Mexicano de prestar servicios de educación para adultos.

- 3) *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992. En su fracción VIII se establece que la distribución de la función social educativa será entre la Federación, los estados y los municipios, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República Mexicana.

Así como en los siguientes Planes y Programas:

- 1) *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* en el que se establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía, de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales.
- 2) *Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1995, establece dentro de sus líneas de acción orientadas al sector de educación pública, alcanzar las metas de descentralización de los programas de alfabetización para adultos, primaria, secundaria, educación comunitaria y capacitación no formal para el trabajo.
- 3) *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1995, en el que se reafirma el carácter solidario y nacionalista de la educación. El Programa se propone a ofrecer servicios educativos a niños, jóvenes y adultos cuyas demandas y necesidades que, hasta ese momento, no había sido plenamente satisfechas.
- 4) *Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 1996, en el que se impulsa la descentralización de funciones y recursos de la Federación hacia los gobiernos estatales y municipales, así como a la descentralización administrativa; es decir a aquella que se lleva al interior de la propia Administración Pública Federal.
- 5) *Programa Educativo del Estado de Tabasco 1995-2000*, en el que se propone impulsar nuevos modelos de atención educativa no escolarizada que amplíen el horizonte y las oportunidades

educativas para los adultos, que les facilite su ingreso al aparato productivo formal, propiciando la corresponsabilidad respecto a los rezagos educativos con verdaderas acciones coordinadas de los agentes involucrados en esta modalidad educativa, sustentada bajo el concepto de educación permanente.

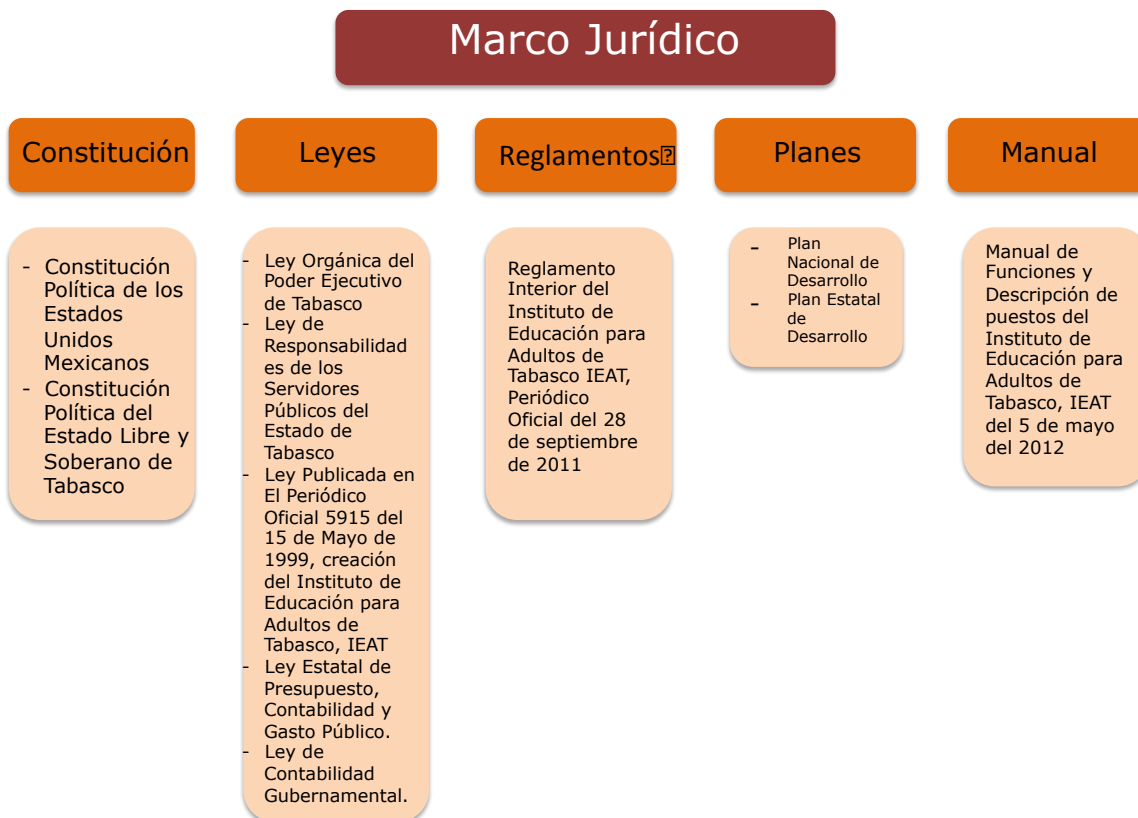
- 6) *Programa Educativo para la Superación del Adulto del Estado de Tabasco* , cuyo propósito es impulsar procesos educativos que aporten los métodos, lenguajes y valores necesarios para que las comunidades, de acuerdo a sus propias características y necesidades, desarrollen proyectos de vida social e individual acordes a una convivencia humana. Bajo esta perspectiva se contempla a la educación de los adultos con una visión que no se limita a la alfabetización como un procedimiento ajeno o diferenciado de los procesos educativos de una comunidad, sino que busca atender las necesidades de formación del adulto para aumentar sus capacidades de mejoramiento personal y de participación en el desarrollo de sus relaciones con los demás y su entorno.

El IEAT es una institución educativa que brinda atención a personas mayores de 15 años que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir y prepara a quienes no han concluido sus estudios de nivel básico y medio (primaria o secundaria) para que logren concluirlos a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). De manera específica, el objetivo del IEAT es “prestar los servicios de educación básica para adultos en el Estado de Tabasco, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de este sector de la población, apoyándose en la solidaridad social” (IEAT, 2017). Asimismo, el IEAT es el responsable de combatir el rezago educativo y, así, brindarles una mejor forma de vida y nuevas y mejores oportunidades para para las personas jóvenes y adultas del estado de TABASCO.

Manual de Procedimientos del IEAT

El Manual de Procedimientos del IEAT tiene como objetivo atender a la población en condición de rezago educativo, en Tabasco, para contribuir a mejorar su calidad de vida. Su marco normativo se sustenta en los siguientes instrumentos jurídicos:

Tabla 4 Marco Jurídico del Manual de Procedimientos del IEAT



Fuente: Manual de Procedimientos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)

La mayoría de procedimientos de las distintas Direcciones que componen el IEAT tienen como norma el **Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**. Es decir, si bien es cierto que existe una alineación de los procedimientos del Instituto con instrumentos jurídicos de orden federal y con los lineamientos normativos del FAETA y del INEA, la normativa interna es quien otorga sustento jurídico a la mayoría de los procedimientos del Instituto.

En este sentido, el Reglamento Interior del IEAT señala, en su Artículo I:

Las disposiciones de este Reglamento, tienen por objeto regular la organización y el funcionamiento interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Educación, el cual tiene por objeto prestar los servicios de educación básica para adultos en el estado de Tabasco, comprendiendo la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo.

A continuación se presenta una relación de los procedimientos de interés para fines de esta Evaluación, con el instrumento normativo que los sustenta:

Tabla 5. Procedimientos del IEAT y su instrumento normativo

Manual de Procedimientos del IEAT			
Dirección	Procedimiento	Objetivo	Norma
Dirección de Planeación y Evaluación Operativa	Seguimiento a los lineamientos de Contraloría Social	Dar seguimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Contraloría Estatal en materia de Contraloría Social.	Capítulo III, artículo 18, fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Programación y control de material didáctico	Realizar la programación, prever y controlar el uso eficiente del material didáctico conforme a los objetivos y planes del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.	Capítulo III, artículo 18, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Evaluación Institucional	Realizar el análisis, registro, seguimiento y control de las metas, así como la evaluación de las acciones, logros y resultados del Instituto y proponer las medidas correctivas.	Capítulo III, artículo 18, fracciones I, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Seguimiento a la evaluación externa del desempeño al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	Realizar el seguimiento de la evaluación externa del programa anual de evaluación (PAE) de acuerdo a lo que indica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos establecidos por el CONEVAL.	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , Artículos 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ; y Artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública .

	Control Presupuestal del IEAT	Coadyuvar al control del ejercicio del presupuesto autorizado de conformidad con la normatividad vigente.	Capítulo III, artículo 18, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Gratificación de figuras solidarias	Validar la información para la gratificación de las figuras solidarias.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y Esquema de Gratificación 2016 , Lineamientos Académicos para Alfabetización para Gratificación de Alfabetizadores y Asesores Educativos y Apoyo Económico al Educando 2016.
Dirección de Acreditación y Certificación	Inscripción del Adulto (educando)	Disminuir el rezago educativo en adultos de 15 años y más.	Capítulo V, artículo 20, fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Dirección Académica y Servicios Educativos	Aplicación de Exámenes	Evaluar el avance y grado de aprendizaje de los educandos.	Capítulo V, artículo 20, fracción III del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Emisión de Certificados	Elaborar y entregar el certificado a Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's) que hayan concluido los módulos correspondientes.	Capítulo V, artículo 20, fracción III del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Formación del Personal Institucional y Solidario	Coordinar, diseñar, desarrollar, implementar y evaluar acciones de la formación inductiva, inicial y continua del personal institucional y solidario que participa en la operación de los programas, proyectos y servicios educativos ofertados.	Decreto de creación del INEA , estatuto orgánico del INEA, Acuerdo 363 , que establece el MEVyT. En apego al capítulo III, artículo 22, fracción X, del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad de Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC)	Revisión de expedientes de educando Inscripción y Usuario que Concluye Nivel (UCN)	Revisar los expedientes en físico y/o en línea de los educandos incorporados o UCN en el SASA y reciben asesoría en cualquiera de los niveles que ofrece el Instituto.	Sección Única, artículo 21, fracción II y IV del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Revisión de Certificados y Certificaciones emitidas	Revisar los expedientes en físico y/o en línea de los educandos incorporados en el SASA y/o SIGA, cumplan los requisitos normativos de los cuales ya se entregaron los certificados.	Sección Única, artículo 21, fracciones I, II del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Supervisión de Círculos de Estudio	Visitar y supervisar la operatividad del C.E., en funcionamiento y la calidad que brindan en los servicios de alfabetización, Primaria y Secundaria.	Sección Única, artículo 21, fracción II y V del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Supervisión de Sede de aplicación de examen	Supervisar y verificar que las sedes de exámenes cumplan con la normatividad en cada aplicación.	Sección Única, artículo 21, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Fuente: elaboración propia con base en el Manual de Procedimientos del IEAT

3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto de Educación para Adultos (IEAT) de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2016

El presente apartado tiene como propósito realizar un análisis general de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del IEAT presentada por la institución para efectos de la presente evaluación. La MIR está conformada por 11 indicadores, como se muestra en el Anexo 4. LA MIR es acompañada de una hoja de cálculo con las características técnicas de los indicadores, la cual se toma como insumo para valorar las fichas técnicas de los indicadores aun cuando estas fichas no han sido identificadas plenamente.

En una primera subsección se hace un análisis inicial de la alineación de la MIR a los principales instrumentos de planeación del sector educativo estatal y nacional en los que se inscribe el objeto del IEAT con miras a encuadrar el fin al que la MIR busca contribuir. En una segunda sección se analizan de manera conjunta las lógicas vertical y horizontal de la MIR, teniendo en cuenta las limitaciones técnicas de la MIR proporcionada por la institución. Una vez hecho lo anterior, se hace un análisis de las fichas técnicas de los indicadores utilizando una matriz de análisis cuya referencia es la metodología de evaluaciones de consistencia y resultados del CONEVAL, y finalmente se hace un análisis general de los resultados presentados por la MIR respecto a sus metas anuales programadas.

Alineación a metas y objetivos de los instrumentos de planeación

El programa presupuestario E009 Igualdad de oportunidades de Educación está alineado, a través de la MIR de IEAT Tabasco, a los principales instrumentos de planeación aplicables al sector educativo estatal y nacional, así como a los instrumentos de planeación para el desarrollo del Estado y de la Federación como se muestra en la *Tabla 6*. La educación para los adultos es un elemento importante en dichos instrumentos, pues contribuye a alcanzar una educación con equidad e inclusión para grupos vulnerables a través de estrategias dirigidas a combatir el rezago educativo.

Tabla 6 Alineación del IEAT con instrumentos de planeación del orden estatal y federal

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta VI.3 México con Educación de Calidad.

Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Línea de acción: Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo.

Línea de acción 3.7.2. Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.

Línea de acción 3.7.6. Desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población adulta.

Línea de acción 3.7.9. Desarrollar el uso de las tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas adultas y la adquisición de competencias digitales.

Línea de acción 3.7.10. Fortalecer la formación de agentes educativos que otorgan asesorías, conforman círculos de estudio y, en general, apoyan la educación de las personas adultas.

Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2013-2018

Eje rector 5: Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, para el desarrollo integral de la persona y la sociedad.

Objetivo 5.1. Establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.

Estrategia 5.1.1. Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.

Línea de acción 5.1.1.7. Intensificar las acciones educativas y de capacitación a favor de los adultos con especial atención al medio rural.

Programa Sectorial de Educación del Estado de Tabasco 2013-2018

Objetivo 1. Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles responda a las necesidades de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades.

Estrategia 1.2. Fortalecer la educación de adultos y la formación para la vida y el trabajo, con especial atención en el medio rural.

Línea de acción 1.2.3. Atender con alfabetización y educación básica y media superior a la población mayor de 15 años para disminuir el rezago educativo en la entidad.

Línea de acción 1.2.4. Impulsar el modelo de atención en plazas comunitarias, de acuerdo al eje de alfabetización tecnológica que favorezca el manejo y dominio de las TIC como herramientas didácticas en su proceso formativo.

Fuente: Elaboración propia, 2017

El nivel Fin de la MIR está alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Federación en combinación con la estrategia 3.7 del mismo documento *Figura 3*. De este modo, el fin del programa está orientado a contribuir a un instrumento de alcance federal.

Figura 3 . Fin de la MIR IEAT Tabasco 2016

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.

- Redacción del IEAT
- Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018
- Estrategia 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 [extracto]

Fuente: Elaboración propia, 2017

Análisis de la lógica horizontal y vertical

La lógica de la Matriz de Indicadores para Resultados se refiere al análisis de la congruencia en el ordenamiento de sus distintos elementos, desde el nivel actividad hasta el fin al que el programa busca contribuir. Dichos elementos están ordenados de manera jerárquica (por niveles) resultado de un proceso de problematización y selección de alternativas causa-efecto que buscan atender el problema de manera estructurada (resumen narrativo). A su vez, cada nivel del resumen narrativo está acompañado de uno o varios indicadores que permiten evaluar y dar seguimiento a su cumplimiento, de los medios de verificación para el cálculo de dichos indicadores, y de un conjunto de supuestos que representan los factores de riesgo externo al cumplimiento de cada nivel del resumen narrativo.

La lógica horizontal de la MIR se refiere a la lectura de la incidencia que tienen los supuestos, medios de verificación e indicadores en cada nivel del resumen narrativo, mientras que la lógica vertical se refiere al análisis de la lógica del encadenamiento de condiciones y supuestos para el alcance y logro de los distintos elementos del resumen narrativo, a saber: actividades, componentes (bienes y/o servicios), propósito y fin. En términos generales, la realización ordenada de las actividades de la MIR del programa debe mostrar claridad en su contribución al alcance del o los componentes en congruencia con el supuesto; el alcance y/o provisión de los componentes del programa y sus supuestos deben ser suficientes para el alcance del propósito; mientras que el cumplimiento del propósito y el cumplimiento de su supuesto de sostenibilidad debe ser suficiente para contribuir al alcance del fin del programa, alineado a un objetivo, estrategia o línea de acción de algún instrumento de la planeación al desarrollo.

La MIR presentada por la institución cuenta con todos los niveles en su resumen narrativo con sus indicadores respectivos. De acuerdo al informe de cuenta pública del IEAT Tabasco, el programa cuenta con 4 indicadores estratégicos y 7 de gestión sumando en total 11 indicadores. Como se analiza más adelante, si bien la sumatoria es coincidente, ni la MIR proporcionada ni la base de datos en hoja de cálculo que la acompañan especifican que indicadores son estratégicos y cuáles de gestión.

La MIR incluye también el método de cálculo de los indicadores, los medios de verificación que contienen la información requerida para su medición, así como las metas programadas para 2016 y los logros realizados durante el mismo ejercicio fiscal. No obstante, es importante hacer notar que ni la MIR ni la hoja de cálculo que la acompaña presentan la columna de supuestos, por lo que se considera incompleta en su diseño.

A nivel **Actividad**, el resumen narrativo denota uniformidad en su redacción, aunque no es posible identificar con claridad a la realización de qué componente atiende el cumplimiento de las actividades. Asumiendo la estructura vigente de la MIR, la lectura de la lógica vertical indica que si se vinculan módulos (módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)), se forman figuras solidarias, se acreditan servicios educativos y se entregan certificados, entonces se contribuye a otorgar servicios de educación básica en plazas comunitarias con el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs) y en círculos de estudio en localidades mediante el Modelo educativo del INEA, y a otorgar estudios de nivel intermedio a personas de 15 años y más con nivel inicial concluido. A pesar de mostrar lógica, no está claro en qué medida las actividades fomentan el uso de TICs y cuáles son aquellas actividades relacionadas con los círculos de estudio que funjan como verificativo (estos elementos están presentes como indicadores del nivel componente).

A nivel **Componente**, el resumen narrativo de la MIR proporcionada por la institución está correctamente redactado en forma de bienes y/o servicios proporcionados a la población (redactados como objetivo alcanzado). El análisis de la lógica vertical indica que si se cuenta con el servicio de educación básica otorgado en plazas comunitarias con el uso de TICs y en círculos de estudio en localidades mediante el modelo educativo del INEA, y se cuenta también con estudios de nivel intermedio otorgados a personas de 15 años y más con nivel inicial concluido, entonces se contribuye a que la población de 15 años y más con rezago educativo concluya la educación básica. Se considera que dicha lógica es correcta y suficiente para el cumplimiento del propósito, no obstante, el desarrollo de los componentes podría ser más específico a nivel actividad,

especialmente en lo que refiere a las plazas comunitarias y los círculos de estudio.

El nivel **Propósito** guarda congruencia con los componentes y se considera suficiente en su lógica y redacción al incluir a la población objetivo y el resultado logrado, aunque no detalla la estrategia a seguir (mediante...). Así, si la población de 15 años y más con rezago educativo concluye la educación básica, entonces se cumple con el nivel **Fin** que se refiere a "contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo". La redacción del Fin es correcta aunque incluye la estrategia a seguir (mediante la disminución del rezago educativo) combinando elementos del objetivo 3 y de la estrategia 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Federación. Se sugiere que la redacción del Fin se refiera a un solo objetivo, y que la estrategia se detalle en el nivel Propósito.

En general, la lógica vertical de la MIR tiene secuencia y encadenamiento, no obstante el análisis de los supuestos es fundamental para considerar los riesgos y contingencias externas a las que se puede ver enfrentado el programa y cuya ocurrencia pueda afectar la sostenibilidad del mismo. La redacción de los distintos niveles del resumen narrativo es adecuada en términos generales. El orden secuencial de las actividades respecto a los componentes debe ser más preciso pues cada componente debe contar con sus propias actividades. Se concluye que la MIR muestra un diseño suficiente pero incompleto debido a la ausencia de los supuestos, y con áreas de mejora en el orden y especificidad de las actividades.

Análisis de las fichas técnicas de los indicadores

La MIR IEAT Tabasco vigente para el ejercicio fiscal 2016 estuvo integrada por 11 indicadores, 4 de los cuáles son estratégicos y el resto de gestión. La MIR proporcionada por la institución no hace la distinción entre los indicadores de gestión y los estratégicos, por lo que se asume que los indicadores sombreados en rojo claro en la *Tabla 7* son los indicadores estratégicos (correspondientes al nivel Fin, Propósito y Componentes), mientras que el resto de los indicadores a nivel Componente y los de Actividad son indicadores de gestión.

Tabla 7. Análisis de indicadores de la MIR de IEAT Tabasco

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más	$IRn15+ = IAn15+ + ISpn15+ + ISSn15+$ Dónde: $IRn15+ =$ Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n) $IAn15+ =$ Índice de la población analfabeta de 15 años y más del año (n) $ISpn15+ =$ Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más del año (n) $ISSn15+ =$ Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más en el año (n)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si, sin embargo la meta y los resultados son generados por el INEA	Descendente
Propósito	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen secundaria	$(\text{Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año } t / \text{El número de personas de 15 años y más sin secundaria concluida en el año } t - 1) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si, sin embargo la meta y los resultados son generados por el INEA	Ascendente
	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	De las personas de 15 años y más que no cuentan con la primaria concluida, este indicador muestra el porcentaje de educandos que concluyen la primaria y superan esta condición.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si, sin embargo la meta y los resultados son generados por el INEA	Ascendente
	Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	De las personas de 15 años y más que se encuentran en condición de analfabetismo,	Si	Si, siempre que el indicador esté en	Si	Si	Si, siempre que el indicador esté en combinac	Si	Si	Si	Si	Si	Si, sin embargo la meta y los resultados son

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		este indicador muestra el porcentaje de educandos que aprenden a leer y escribir y superan esta condición.		combinación con el porcentaje de personas mayores de 15 años que concluyen primaria y secundaria				ión con los el porcentaje de personas mayores de 15 años que concluyen primaria y secundaria				generados por el INEA	
Componente 1	Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	(Total de Plazas Comunitarias en operación/ Total de Plazas Comunitarias existentes)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí, siempre que el indicador esté en comunicación con el porcentaje de población que está en círculos de estudio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación	(Localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio/Localidades con población de 15 años y más en rezago educativo)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí, siempre que el indicador esté en comunicación con el porcentaje y plazas comunitarios que otorgan servicios educativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan a nivel intermedio	(número de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan al nivel intermedio en el año t/número de personas que concluyen nivel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí, sin embargo la meta y los resultados son generados por el INEA	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		inicial en el año t)*100											
Actividad	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	(Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA/Número de beneficiarios del Programa)	No, porque no se entiende de la relación con los componentes	Sí, aunque no se entiende la relación con los componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de asesores con formación continua	(Asesores que tienen más de un año de servicio y con formación continua / Total de asesores con más de un año de servicio)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de exámenes acreditados	(Número de exámenes acreditados / (El número de exámenes presentados))*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de certificados entregados	(Número de certificados entregados / El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Fuente: Elaboración propia, 2017, con base en la metodología CONEVAL para evaluación de consistencia y resultados.

La MIR está integrada por 9 indicadores de porcentaje (82% del total), un índice en el nivel Fin y un promedio en el nivel Actividad. El 100% de los indicadores está catalogado como de eficacia, sin contar con otras dimensiones de medición tales como eficiencia, calidad, economía o impacto, dejando con ello pocos espacios para la valoración cualitativa de los servicios educativos prestados por la institución y lo cual representa un área de mejora relevante. Es importante mencionar también que si bien se recibió una base de datos con los detalles técnicos de los indicadores, no fue identificado el conjunto de fichas técnicas de los indicadores con los elementos descritos, representando también un área de mejora para efectos de la sistematización de la información.

Los indicadores utilizados por la MIR cumplen en su mayoría con los elementos CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados). En términos de claridad, se considera que todos los indicadores son claros en su redacción y objeto de medición, a excepción del indicador de nivel Actividad denominado "Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa" ya que no es claro cómo la entrega de los módulos completos contribuye al alcance de los componentes de la MIR. En términos de relevancia, se considera que el indicador a nivel Componente denominado "Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan" es relevante solo si se encuentra vinculado a los otros dos indicadores de nivel componente, pues su redacción es muy amplia y debe establecerse con claridad que niveles educativos contribuyen a la apropiada alfabetización. Dada la existencia de diversos sistemas informáticos como el SASA, se considera que en general los indicadores existentes son económicos y monitoreables.

Tres de los once indicadores analizados presentan reservas en materia de adecuabilidad. En el caso del indicador "Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan" del nivel Propósito, se considera que el indicador es adecuado sólo si se acompaña de los resultados del porcentaje de personas mayores de 15 años que concluyen primaria y secundaria, pues de lo contrario sus resultado podría auto-anularse. Por otro lado, el indicador "Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación" del nivel Componente es adecuado solo si se toma en cuenta el porcentaje de la población en círculos de estudio, mientras que para el indicador "Porcentaje de localidades con

población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación” debe tomarse en cuenta el porcentaje plazas comunitarios que otorgan servicios educativos. Algunas de estas anotaciones tienen que ver con la ausencia de una columna de supuestos, que contribuiría a explicar el encadenamiento de las actividades y de los indicadores entre sí.

La línea base de la MIR 2016 es el mismo año, por lo que se considera que este escenario puede limitar el análisis de las metas logradas en el ejercicio fiscal al no contar con un año al menos de referencia. La MIR tampoco cuenta con indicadores que incorporen la perspectiva de género y la interculturalidad en sus mediciones.

Metas programadas y alcanzadas

De acuerdo a la información proporcionada por el IEAT, y con datos del Informe de avance de los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal 2016 para el programa presupuestario E064 Educación para adultos (INEA), es posible observar que 7 de los indicadores de la MIR alcanzaron metas superiores a las programadas, mientras que 3 indicadores alcanzaron metas inferiores a las programadas y un indicador alcanzó la meta programada de manera precisa (sin variación porcentual) (Tabla 8).

Entre los indicadores que muestran un resultado superior a la meta programada destacan el porcentaje de certificados entregados, el porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen la primaria y el porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen la secundaria. En todos estos casos, la variación porcentual de la meta realizada versus la programada es superior o ligeramente inferior al 100% (129.16, 100 y 98.23 % respectivamente) denotando una mayor proporción de certificados entregados respecto a los planeados pero que aun así apenas representan la mitad del número de beneficiarios que concluyen el nivel primaria o secundaria, así como un mayor número de personas que concluyen primaria o secundaria bajo el modelo de atención IEAT. Al igual que el primer indicador, los porcentajes para los dos últimos indicadores se mantienen no obstante bajos (8.62 y 3.37% respectivamente).

Lo anterior se relaciona con el indicador “porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan”, que es uno de los indicadores de la MIR

que muestra un comportamiento por debajo de sus metas planteadas. Si bien hay un aumento en las personas de que 15 años o más que concluyen la primaria y/o secundaria, dicho aumento no se ve reflejado en la alfabetización de la población en la misma medida, e incluso muestra una variación de -49.23% respecto a la meta planteada. A pesar de ello, el indicador del nivel Fin de la MIR muestra una meta realizada menor en apenas 6.24% respecto a la meta programada, y el indicador que muestra el tránsito del nivel inicial al nivel intermedio muestra un rebase de 33.13% de su meta programada para ubicarse en 92.9%, es decir, 9 de cada 10 educandos que concluyen el nivel inicial se incorporan a nivel intermedio, siendo uno de los mejores indicadores en términos de resultados de la MIR.

El 83% de las plazas comunitarias existentes se encuentran en operación; el 68% de las localidades con población en rezago cuentan con círculos de estudio y el 83% de los educandos que presentan examen lo aprueban. Estos indicadores, todos con variaciones porcentuales positivas en la meta realizada versus la meta programada contrastan con el hecho de que el “porcentaje de asesores con formación continua”, que apenas llega al 45% de los asesores que tienen más de un año de servicio y que cuentan con formación continua. Este último punto es muy importante pues a pesar de un resultado que tiende a lo positivo en la continuidad de los estudios y de la existencia de espacios como plazas comunitarias y círculos de estudio, es posible que existan dificultades en la gestión y/o permanencia de la figura de asesores como parte del proceso de calidad educativa de la educación para adultos, lo cual si podría tener una incidencia en el abatimiento del rezago educativo más allá de la estricta obtención del certificado y/o la aprobación de los exámenes.

Tabla 8 Metas MIR IEAT Tabasco

Indicador	Meta programada	Meta realizada	Variación porcentual meta realizada vs. programada
Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más	34.92% ⁽²⁾	32.74%	-6.24%
Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen secundaria	1.7% ^{(1) (2)}	3.37%	98.23%
Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	4.31% ⁽²⁾	8.62%	100%
Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	11.76% ⁽²⁾	5.97%	-49.23%
Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	76%	83%	9.21%
Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación	56%	68%	21.42%
Porcentaje de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan a nivel intermedio	20% ⁽²⁾	92.9%	33.13%
Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	4	4	0
Porcentaje de asesores con formación continua	75%	45%	-40%
Porcentaje de exámenes acreditados	73%	83%	13.69%
Porcentaje de certificados entregados	24%	55%	129.16%

Notas: (1) Se asume que el indicador correspondiente en la MIR del programa presupuestario E064 reportado por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) a la Secretaría de Hacienda a través del Portal Aplicativo de dicha institución (PASH) es el indicador de nivel Propósito titulado "Porcentaje de personas de 15 años o más que superan su condición de rezago educativo".

(2) La meta programada para este indicador fue informada directamente por el INEA en el Portal Aplicativo de la SChP (PASH). Dichas metas pueden ser consultadas en el Informe de avance de los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal 2016 para el programa presupuestario E064 Educación para adultos, disponible en: <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/isp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11E064>

Fuente: Elaboración propia, 2017, a partir de la información de MIR IEAT 2016 proporcionada por la institución.

La figura del asesor educativo en la MIR IEAT Tabasco 2016

Cómo se menciona en el subapartado anterior, la figura del asesor educativo juega un papel articulador muy importante dentro de la entrega de resultados del programa. La mayor parte de los indicadores de la MIR se refieren solo a valoraciones absolutas sobre las metas planteadas, sin valorar la calidad de la educación recibida.

El indicador “formación de figuras solidarias” se refiere a la figura del asesor educativo, objeto de la presente evaluación. Desde la MIR, el indicador a nivel actividad relacionado con esta figura busca otorgar a los asesores con más de un año de servicio con un proceso de formación continua, midiendo el porcentaje de los asesores que cumplen con tales características de formación. Este indicador mide cuantitativamente el número de sesiones de formación a través del Registro Automatizado de Formación (RAF), pero no contiene elementos para valorar la calidad de dicha formación y sus efectos en la población objetivo. Por lo anterior, se concluye que si se busca fortalecer la figura del asesor educativo, es necesario indagar con mayor profundidad los elementos de su contexto que permitan estimar e instrumentar acciones para mejorar su acceso a procesos de formación continua, así como realizar valoraciones sobre la calidad de sus procesos y las razones por las que los asesores no siguen adelante con los procesos de formación, dejando de incidir en el abatimiento del rezago educativo, y aun cuando los porcentajes de plazas comunitarias y círculos de estudio, así como la transición de educandos de niveles iniciales a intermedios son aceptables.

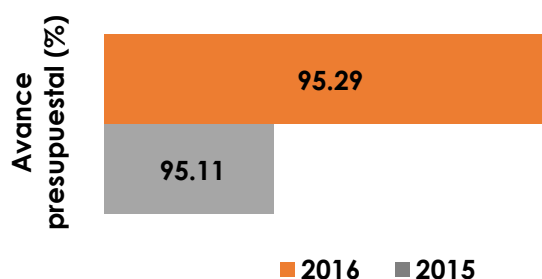
4. Análisis presupuestal del IEAT

Recursos presupuestales del IEAT 2014-2016

Avance presupuestal 2014-2016

Durante el periodo 2015-2016 se observa un mayor avance presupuestal a diciembre de 2016 en comparación con el mismo mes en 2015, siendo de 95.29 y 95.11%, respectivamente. Lo que implica un ejercicio financiero con mayor planeación durante 2016 que en 2015.

Figura 4 Distribución del presupuesto ejercido por tipo proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2015 y 2016

El presupuesto ejercido correspondiente para cada uno de los ejercicios fiscales y por Capítulo tiene comportamientos similares en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Para 2015, el presupuesto ejercido respecto a 2014 fue menor, con una variación porcentual negativa de 0.7 puntos porcentuales, mientras que la variación de 2016 respecto a 2015 fue positiva con un incremento de 3.5%. Durante el periodo 2014-2016 hubo un incremento de 2.7% del monto ejercido.

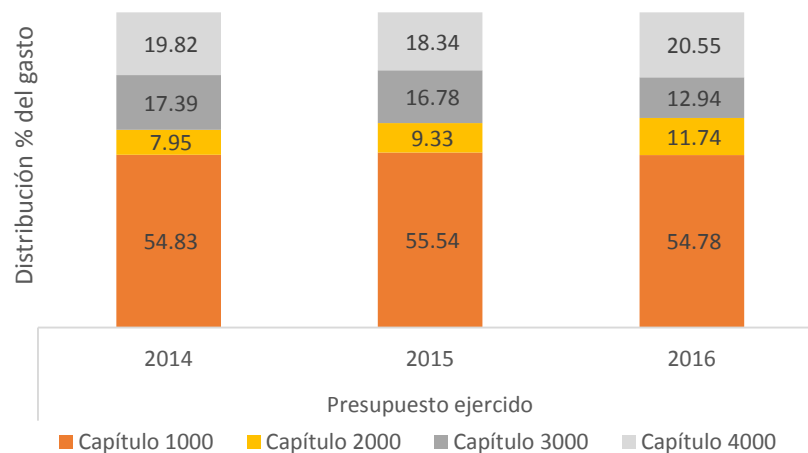
Tabla 9 Presupuesto ejercido por Capítulo 2014-2016

CAPÍTULO DE GASTO	Presupuesto Ejercido		
	2014	2015	2016
Capítulo 1000	58,933,564.52	59,257,848.83	60,494,778.45
Capítulo 2000	8,544,274.65	9,957,718.35	12,960,286.68
Capítulo 3000	18,693,722.32	17,899,429.72	14,284,170.23
Capítulo 4000	21,307,691.00	19,570,455.00	22,687,092.00
	107,479,252.50	106,685,451.90	110,426,327.36

Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2014, 2015 y 2016 / *Sin considerar las economías de años anteriores.

Los Capítulos prioritarios en términos presupuestales son el 1000 "Servicios personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" que corresponden a alrededor de 54 y 19%, respectivamente. Los otros dos Capítulos concentraron alrededor de 24 a 26% del presupuesto ejercido entre 2014 y 2016.

Figura 5 Presupuesto ejercido por Capítulo 2014-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2014, 2015 y 2016.

Respecto al presupuesto ejercido por Capítulo y por proyecto del IEAT en los años 2014 y 2015 *Tabla 10* se observan patrones similares respecto a su distribución (Anexo 6).

Este programa concentra casi la mitad de sus recursos ejercidos en el Capítulo de servicios personales, seguido del Capítulo de servicios

generales con casi la cuarta parte del financiamiento destinado a este proyecto.

El segundo proyecto con mayor financiamiento tanto en 2014 como en 2015 es el IA002, con un monto de aproximadamente \$20 millones de pesos en cada ejercicio fiscal. De este importe, \$19.15 y \$18.85 millones de pesos se concentran en el Capítulo 1000 para 2014 y 2015, respectivamente.

En tercer y cuarto lugar con mayor financiamiento se encuentran los proyectos del Ramo 11 "Atención a la demanda educativa de educación para adultos" de orden federal (IA005) y el IA015 que corresponde a las aportaciones estatales.

En 2014 las aportaciones federales para el Ramo 11 fueron de \$16.2 millones de pesos que se redujeron 58.05% hacia 2015. Para 2015 los recursos financieros se concentraron 98.41% en el Capítulo 4000 de "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", específicamente en el rubro de ayudas sociales, un porcentaje mayor que el observado en 2014 (65.27%).

En el caso de las aportaciones estatales, éstas también se redujeron en 2.44% entre 2014 y 2015, pasando de \$9.5 millones a \$9.3 millones, respectivamente. Su distribución en los dos años fue consistente, siendo el Capítulo 1000 el que concentró 98.67 y 90.81% de los recursos, mientras que en 2015 el Capítulo 3000 de servicios generales casi cuadruplicó los recursos que se asignaron en 2014.

Tabla 10 Distribución porcentual del gasto ejercido por tipo de proyecto y capítulo para 2014 y 2015.

PROYECTO	CAPÍTULO DE GASTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
IA001	Capítulo 1000	49.70	49.55
	Capítulo 2000	8.77	9.89
	Capítulo 3000	24.32	23.33
	Capítulo 4000	17.20	17.23
TOTAL PROYECTO IA001		100.00	100.00
IA002	Capítulo 1000	95.71	92.01
	Capítulo 2000	2.11	1.76
	Capítulo 3000	1.18	1.88
	Capítulo 4000	1.00	4.35
TOTAL PROYECTO IA002		100.00	100.00
IA004	Capítulo 1000	-	-
	Capítulo 2000	-	-
	Capítulo 3000	100.00	100.00
	Capítulo 4000	-	-
TOTAL PROYECTO IA004		100.00	100.00
IA005	Capítulo 1000	-	-
	Capítulo 2000	17.00	0.65
	Capítulo 3000	17.73	0.93
	Capítulo 4000	65.27	98.41
TOTAL PROYECTO IA005		100.00	100.00
IA015	Capítulo 1000	98.67	90.81
	Capítulo 2000	-	3.32
	Capítulo 3000	1.33	5.33
	Capítulo 4000	-	0.54
TOTAL PROYECTO IA015		100.00	100.00
IA019	Capítulo 1000	-	-
	Capítulo 2000	-	57.29
	Capítulo 3000	-	26.49
	Capítulo 4000	-	16.21

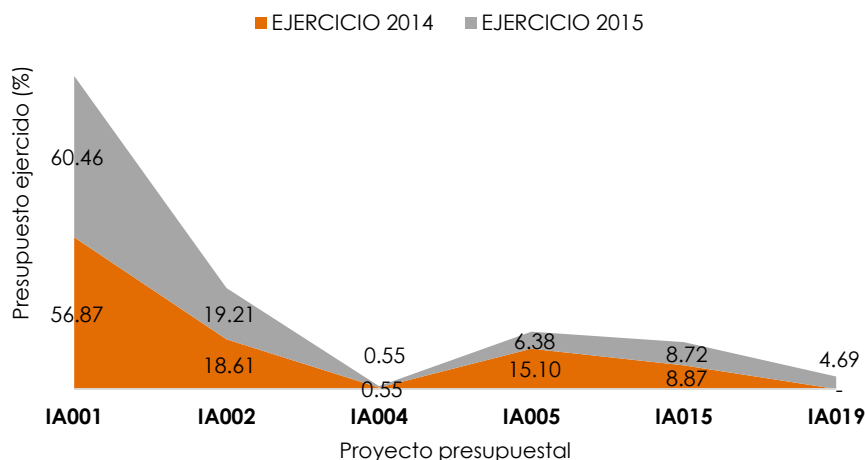
Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2014, 2015.

En cuanto a la distribución de recursos por proyecto, el IA001 para 2015 tuvo una mayor proporción de financiamiento que en 2016. Las aportaciones estatales en 2014 para “Apoyo financiero para el desarrollo del Programa de Educación y Superación de los Adultos” IA002 tuvo una distribución de recursos financieros similar a 2015 con 18.61 y 19.21%, respectivamente.

Los proyectos que tuvieron concentraciones menores del financiamiento destinado al IEAT son el IA004, IA005, IA015 y IA019. En conjunto suman 24.52% en 2014 y 20.33% en 2015.

Por último, destaca que el proyecto IA019 “Campaña de alfabetización y abatimiento de rezago educativo en el estado de Tabasco” no tuvo financiamiento para el ejercicio fiscal 2014. Sin embargo, para 2015 este proyecto concentró 4.69% de los recursos.

Figura 6 Distribución del presupuesto ejercido por tipo de proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2014, 2015.

Avance financiero 2016

El presupuesto programado en el ejercicio fiscal 2016 para el IEAT fue \$115,879,303.41. En el primer trimestre del año se programó un presupuesto de 25.84% del monto total correspondiente a \$29.94 millones de pesos. Para junio de 2016 se programó 25.32% y en septiembre 24.53%, que representan un monto total de \$59.3 y \$87.71 millones, respectivamente.

Al analizar por Capítulo y proyecto, el Capítulo 1000 “Servicios Personales” es el que mayor cantidad de recursos absolutos concentra, seguido del Capítulo 4000 enfocado específicamente a los apoyos sociales, con 54.3 y 20.96% respectivamente. Mientras que los capítulos 2000 y 3000 concentran en conjunto el 24.73% del presupuesto total programado para 2016.

En cuanto a la distribución trimestral de los recursos durante el ejercicio fiscal 2016, los primeros dos trimestres del año la aprobación de recursos

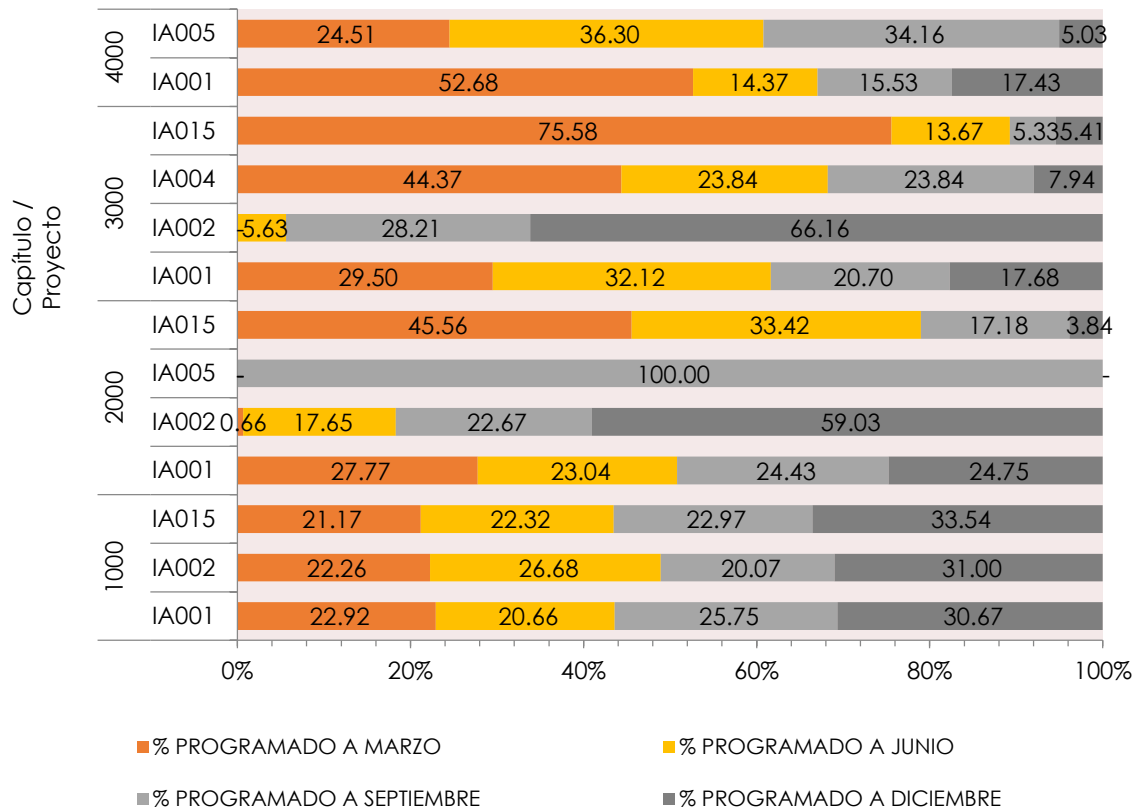
fue similar, con un promedio de \$29.64 millones por trimestre. En los últimos dos trimestres del 2016, de julio a diciembre, el monto aprobado fue en promedio \$57.9 millones por trimestre. Lo que sugiere una ministración de recursos más eficaz en el segundo semestre.

Tabla 11 Presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2016 del IEAT

CAPÍTULO	PROYECTO	PRESUPUESTO		%		
		TOTAL PROGRAMADO	PROGRAMADO A MARZO	PROGRAMADO A JUNIO	PROGRAMADO A SEPTIEMBRE	PROGRAMADO A DICIEMBRE
1000	IA001	36,203,825.93	8,297,607.00	15,778,526.00	25,099,256.00	36,203,825.93
	IA002	17,827,969.73	3,968,028.40	8,724,655.86	12,302,097.06	17,827,969.73
	IA015	8,892,454.82	1,882,736.44	3,867,220.74	5,909,509.92	8,892,454.82
	TOTAL	62,924,250.48	14,148,371.84	28,370,402.60	43,310,862.98	62,924,250.48
2000	IA001	11,911,881.49	3,308,208.00	6,053,208.00	8,963,208.00	11,911,881.49
	IA002	1,059,741.74	6,971.60	193,964.95	434,172.63	1,059,741.74
	IA005	4,999.99	-	-	5,000.00	4,999.99
	IA015	305,513.07	139,204.52	241,295.72	293,770.49	305,513.07
	TOTAL	13,282,136.29	3,454,384.12	6,488,468.67	9,696,151.12	13,282,136.29
3000	IA001	14,158,163.51	4,177,131.00	8,725,401.00	11,655,449.70	14,158,163.51
	IA002	557,697.40	-	31,379.19	188,730.31	557,697.40
	IA004	566,209.00	251,228.73	386,228.73	521,228.73	566,209.00
	IA015	98,176.73	74,204.04	87,628.16	92,864.21	98,176.73
	TOTAL	15,380,246.64	4,502,563.77	9,230,637.08	12,458,272.95	15,380,246.64
4000	IA001	6,679,587.00	3,518,538.00	4,478,178.00	5,515,551.00	6,679,587.00
	IA005	17,613,083.00	4,316,108.78	10,710,291.68	16,726,571.02	17,613,083.00
	TOTAL	24,292,670.00	7,834,646.78	15,188,469.68	22,242,122.02	24,292,670.00
PRESUPUESTO TOTAL		115,879,303.41	29,939,966.51	59,277,978.03	87,707,409.07	115,879,303.41

Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2016.

Figura 7 Distribución del presupuesto ejercido por tipo proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2016.

El origen de financiamiento para el IEAT proviene de fuentes estatales y federales. Los recursos provenientes del estado suman un total de \$29.3 millones, que se distribuyen en los proyectos IA002, IA015, IA019 e IA004. Durante el ejercicio fiscal 2016 se ejercieron 99.63% de estos recursos (\$29.2 millones) y se registró un saldo 0.37%.

Tabla 12. Presupuesto por origen de los recursos, 2016

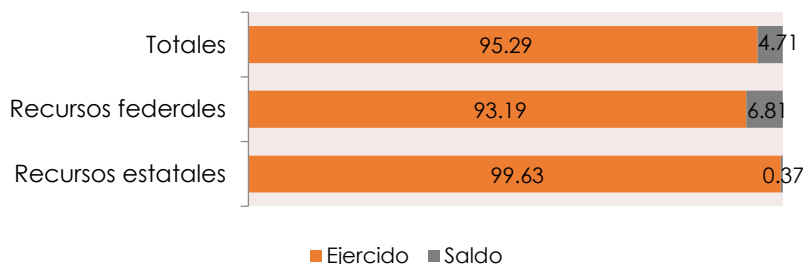
	Recursos estatales	Recursos federales	Ingresos de recursos propios	Totales
Programado	29,307,762.49	86,571,540.92	-	115,879,303.41
Ejercido	29,197,999.22	80,672,651.27	555,676.87	110,426,327.36
Saldo	109,763.27	5,898,889.65		5,452,976.05

Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2016.

Los recursos federales, por su parte, representan 2.95 veces más que el financiamiento de origen estatal, con un total de \$86.6 millones, de los cuales 93.19% se ejercieron a diciembre de 2016, quedando por ejercer \$5.9 millones aproximadamente (6.81%). Destaca que el saldo del financiamiento federal es mayor tanto en términos relativos como absolutos que el de origen estatal.

Otro rubro que integra el presupuesto ejercido lo compone los ingresos de recursos propios, que representaron 0.5% de dichos recursos y que no se habrán contemplado dentro del presupuesto programado inicialmente. Dichos ingresos fueron de \$555.7 mil pesos.

Figura 8 Distribución del presupuesto ejercido por tipo proyecto en el ejercicio fiscal 2014 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros 2016.

En cuanto al ejercicio de los recursos por tipo de proyecto y en cada uno de los Capítulos de gasto, los recursos federales representaron la mayoría del financiamiento ejercido en 2016, principalmente los provenientes del Ramo 33. El presupuesto ejercido para este Ramo fue de 91.45% (\$63.05 millones) respecto al monto inicialmente convenido. Mientras que los recursos para el Ramo 11 se ejercieron en su totalidad, correspondientes a \$17.62 millones.

El ejercicio de los recursos estatales se concentró en el apoyo financiero para el desarrollo del Programa de Educación y Superación de los Adultos con \$19.35 millones (66.27% de los recursos de orden estatal). En el caso del proyecto IA015 de atención a la demanda educativa de educación para adultos en su componente estatal, se ejerció un total de \$9.3 millones (31.79% de los recursos estatales) y de los cuales se ejerció casi en su totalidad respecto al monto presupuestado inicialmente para dicho proyecto.

Por su parte, en el proyecto IA004 "Impuesto sobre nóminas" se ejercieron al 100% los recursos destinados.

Capítulo	Capítulos de Gasto	RECURSOS ESTATALES				RECURSOS FEDERALES		INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS	TOTALES SIN ECONOMÍAS
		IA002	IA015	IA019	IA004	RAMO 11	RAMO 33		
1000	Servicios Personales	17,732,199.04	8,878,097.24				33,665,714.53	218,767.64	60,494,778.45
2000	Materiales y Suministros	1,059,741.74	305,513.07			4,999.99	11,517,258.55	72,773.33	12,960,286.68
3000	Servicios Generales	557,697.40	98,176.73	365.00	566,209.00		12,797,586.20	264,135.90	14,284,170.23
4000	Ayudas Sociales					17,613,083.00	5,074,009.00		22,687,092.00
	TOTAL	19,349,638.18	9,281,787.04	365.00	566,209.00	17,618,082.99	63,054,568.28	555,676.87	110,426,327.36

Tabla 13 Presupuesto ejercido en 2016 del IEAT

Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros y Cuenta Pública 2016.

Ramo 11

De acuerdo con cifras a diciembre de 2016, el avance financiero del Ramo 11 fue de 87.98%, correspondiente a un monto total ejercido de \$17.62 millones. Se registró, por tanto, un saldo positivo de 12.92\$.

En el ejercicio fiscal 2016 solamente los Capítulos de “Materiales y suministros” y el de “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” tuvieron recursos del Ramo 11. Al primero se destinó un presupuesto convenido de \$5,000.00, ejercido casi en su totalidad.

En el otro Capítulo se destinó inicialmente un total de \$44.38 millones, el cual se redujo en 54.42% (\$20.23 millones). De este monto se ejerció 87.08%, registrando un saldo de \$2.61 millones.

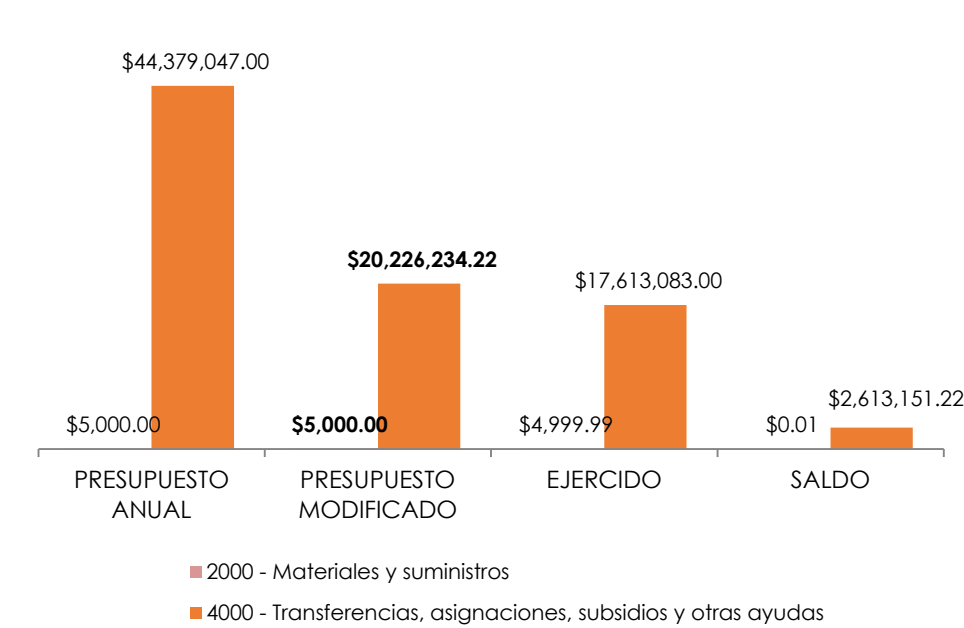
Tabla 14 Avance financiero por Capítulo de gasto del RAMO 11 en 2016

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	AVANCE (%)	SALDO (%)
1000 - Servicios personales	-	-	-	-	-
2000 - Materiales y suministros	5,000.00	5,000.00	4,999.99	100.00	0.00*
3000 - Servicios generales	-	-	-	-	-
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44,379,047.00	20,226,234.22	17,613,083.00	87.08	12.92
TOTAL	44,384,047.00	20,231,234.22	17,618,082.99	87.08	12.92

* Saldo de 0.0002 %

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Programático Presupuestal 2016.

Figura 9. Avance presupuestal del IEAT por Capítulo del Ramo 11 en 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Programático Presupuestal 2016.

Del monto total ejercido del Ramo 11 para el IEAT, 99.97% se destinó al concepto de “Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales” distribuido en la atención a la demanda, la acreditación y al programa especial de certificación. Lo que implica una priorización del gasto en la formación, acreditación y certificación de los asesores educativos voluntarios de IEAT.

De manera desagregada, la partida a la que se destina mayor cantidad de recursos del Ramo 11 es la 44105 referente a la atención a la demanda con un monto de \$15.6 millones de pesos (88.61%). En segundo lugar, está la acreditación con \$1.6 millones de pesos (8.94%) y la del programa de certificación 44105 con \$426 mil pesos (2.42%).

Tabla 15. Presupuesto ejercido del RAMO 11 por partida y concepto, 2016

PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	%
Programa PEC	21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,999.99	0.03
Atención a la demanda	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	15,611,914.00	88.61
Acreditación	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,574,334.00	8.94
Programa PEC	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	426,835.00	2.42
TOTAL			17,618,082.99	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Programático Presupuestal 2016.

Ramo General 33

El Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permiten fortalecer su capacidad de respuesta y atención de demandas de gobierno en los rubros de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública. Dentro de este Ramo se encuentra el Fondo de aportaciones para la educación de adultos, canalizado hacia el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus homólogos estatales.

Para el IEAT en el estado de Tabasco se destinó un monto total modificado de \$68.46 millones que representaron una reducción de 0.72% respecto al presupuesto anual inicialmente programado a inicios de 2016. Del total del financiamiento solamente se ejerció para diciembre de 2016 el 92.11%, quedando un remanente por ejercer de 7.89%.

Tabla 16. Avance financiero por Capítulo de gasto del RAMO 33 en 2016

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	AVANCE (%)	SALDO (%)
1000 - Servicios personales	36,203,825.93	35,708,347.52	33,665,714.53	94.28	5.72
2000 - Materiales y suministros	11,911,881.49	11,911,881.49	11,517,258.55	96.69	3.31
3000 - Servicios generales	14,158,163.51	14,158,163.51	12,797,586.20	90.39	9.61
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,679,587.00	6,679,587.00	5,074,009.00	75.96	24.04
TOTAL	68,953,457.93	68,457,979.52	63,054,568.28	92.11	7.89

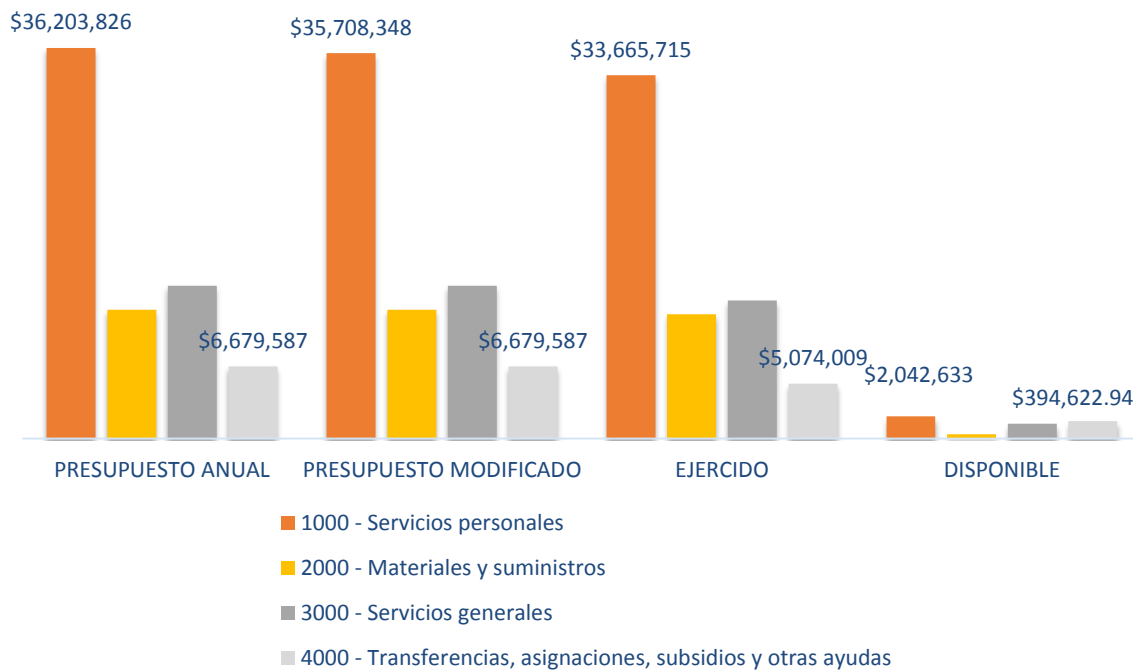
Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Programático Presupuestal 2016.

En todos los Capítulos se registró un saldo positivo, lo que implica que no se ejerció en su totalidad el recurso del Ramo 33 en el IEAT. El saldo en términos absolutos se concentra en el Capítulo 1000 “Servicios personales” con \$2.04 millones que representa 5.72% del saldo de este Capítulo; seguido del 4000 con un saldo de \$1.6 millones, aunque éste fue el Capítulo con menor avance presupuestal de los cuatro que recibieron financiamiento.

En cuanto a los proyectos que se financiaron a través del Ramo General 33, específicamente en los Capítulos 2000, 3000 y 4000 se identificaron aquellos destinados a infraestructura, formación, plazas comunitarias y a la coordinación de zona.

Los Capítulos 2000 y 3000 se orientaron hacia los aspectos de fortalecimiento de la infraestructura para el IEAT. En el Capítulo 2000, la mayoría de los recursos se utilizó para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; para la operación de programas públicos; para la adquisición de combustibles para vehículos destinados a servicios administrativos y a la compra de materiales y útiles de oficina.

Figura 10. Avance presupuestal del IEAT por Capítulo del Ramo 33 en 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Programático Presupuestal 2016.

En cuanto a los proyectos que se financiaron a través del Ramo General 33, específicamente en los Capítulos 2000, 3000 y 4000 se identificaron aquellos destinados a infraestructura, formación, plazas comunitarias y a la coordinación de zona.

Los Capítulos 2000 y 3000 se orientaron hacia los aspectos de fortalecimiento de la infraestructura para el IEAT. En el Capítulo 2000, la mayoría de los recursos se utilizó para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; para la operación de programas públicos; para la adquisición de combustibles para vehículos destinados a servicios administrativos y a la compra de materiales y útiles de oficina.

En el caso del Capítulo 3000, sus recursos se enfocaron al pago del arrendamiento de edificios y locales por un monto total de \$4.65 millones. También se destinó, en menor proporción, a los conceptos de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, a gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, y a la contratación de servicio de energía eléctrica.

En el caso del Capítulo 4000, el monto total se destinó al concepto de apoyo a voluntarios refiriéndose a los asesores educativos y su formación. Por otra parte, los recursos también se enfocaron hacia las plazas comunitarias y a la coordinación de zona.

Tabla 17. Presupuesto ejercido del RAMO 33 por partida y concepto, 2016

PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	%
Infraestructura	21101	Materiales y útiles de oficina	1,223,673.07	4.16
	21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,574,896.49	5.36
	21501	Material de apoyo informativo	529,909.46	1.80
	21601	Material de limpieza	859,839.45	2.93
	22103	Productos alimenticios para la persona que realiza labores en campo de supervisión	777,732.16	2.65
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	74,995.26	0.26
	24101	Productos minerales no metálicos	119,993.30	0.41
	24601	Material eléctrico y electrónico	780,951.05	2.66
	24701	Artículos metálicos para la construcción	142,048.15	0.48
	24801	Materiales complementarios	159,946.60	0.54
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	990,340.04	3.37
	26102	La operación de programas públicos	1,544,997.50	5.26
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,544,989.59	5.26
	27101	Vestuario y uniformes	69,943.33	0.24
	29101	Herramientas menores	108,749.15	0.37
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	74,304.55	0.25
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	300,213.87	1.02
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	639,735.53	2.18
	31101	Servicio de energía eléctrica	1,073,293.07	3.65
	31301	Servicio de agua	6,664.95	0.02
	31401	Servicio telefónico convencional	176,969.00	0.60
	31501	Servicio de telefonía celular	10,265.00	0.03
	31801	Servicio postal	56,075.58	0.19
	32201	Arrendamiento de edificios y locales	4,653,091.05	15.83
	32302	Arrendamiento de mobiliario	487,680.52	1.66
	32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	89,610.00	0.30
	33602	Otros servicios comerciales	12,556.31	0.04

PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	%
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	641,648.20	2.18
	33801	Servicios de vigilancia	440,336.00	1.50
	34501	Seguros de bienes patrimoniales	350,181.25	1.19
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	217,049.80	0.74
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	224,525.49	0.76
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,249,475.33	4.25
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	347,831.20	1.18
	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y supervisión	505,005.66	1.72
	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	36,087.95	0.12
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	670,060.04	2.28
	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	1,474,370.00	5.02
	39202	Otros impuestos y derechos	74,809.80	0.25
Formación	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	2,366,731.00	8.05
Plazas comunitarias	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,579,529.00	5.37
Coordinación de zona	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,127,749.00	3.84
TOTAL			29,388,853.75	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Programático Presupuestal 2016.

5. Cobertura y focalización del programa

Población potencial y objetivo

El objetivo del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) es atender a la población en condición de Rezago Escolar en Tabasco. Un aspecto fundamental de cualquier programa es definir a la población potencial y objetivo a atender, basándose en el objetivo general tanto de la institución como del Programa.

Las Reglas de Operación del IEAT (ROP-IEAT) no tienen definida explícitamente a la población potencial. Por su parte, las Reglas de Operación (ROP-INEA) del Programa Educación para Adultos del INEA tampoco establece una definición de población potencial, pero sí incorpora la de población objetivo.

Las ROP-INEA define a esta población como aquella conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, connacionales que radiquen en el extranjero y que cumplan las siguientes características:

- Tener 15 años o más y que no sepa leer o escribir, que no hayan cursado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aun cuando tiene el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no puedan demostrarlo con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación de extra-edad, geográfica, migratoria legal o que se encuentra en situación de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional y que requieren de la oportunidad para ejercer su derecho a la educación primaria.
- Tener condición de capacidad visual o auditiva, ser mayor de 15 años y que se encuentren en rezago educativo.

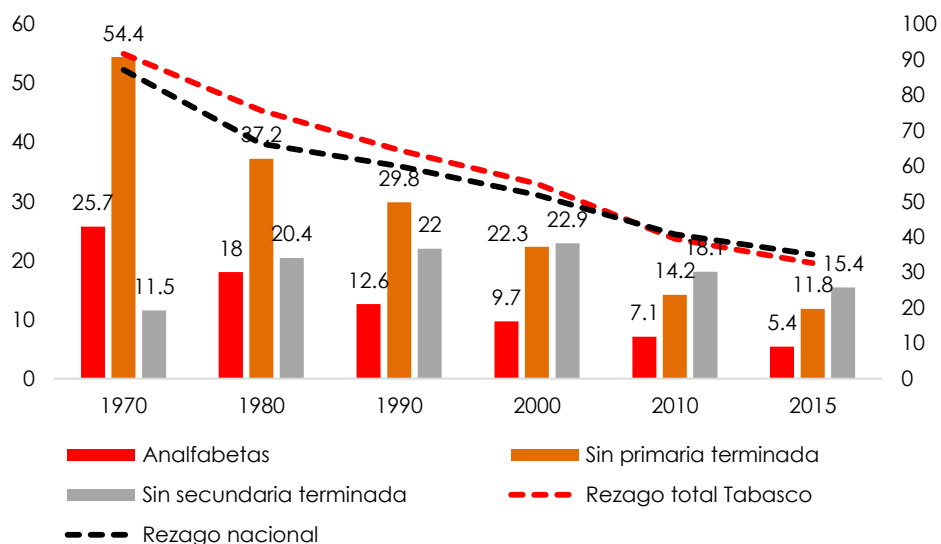
El IEAT plantea en sus ROP, a partir de la definición de **población objetivo** del INEA, la atención a personas mayores de 15 años que por alguna

situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir, prepara a quienes no han concluido su primaria o secundaria para terminarla con la ayuda de la creación su Programa Educativo.

De esta forma, y de acuerdo con los documentos normativos, se identifica que la población objetivo está conformada por aquellas personas que se encuentran en rezago educativo².

Las personas en rezago educativo, es decir la población objetivo, se ha reducido desde 1970 tanto a nivel estatal como en el país. Sin embargo, desde el 2010 se registra un rezago menor en el estado que a nivel nacional, siguiendo ambos una tendencia decreciente, pero con una reducción más pronunciada en Tabasco.

Figura 11 Evolución del rezago educativo total (población objetivo) y desagregado, Tabasco y Nacional. 1970-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INEA.

La desagregación del rezago educativo³ indica una tendencia en forma de U invertida para las personas mayores de 15 años que no habían concluido la secundaria. Mientras que la población analfabeta se ha

² El INEA define como rezago educativo a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, que no ha concluido su primaria o su secundaria y que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica (INEA & SEP, 2015).

³ La desagregación del rezago educativo se compone por las personas analfabetas, las que no tienen la primaria completa y las que no tienen la secundaria completa.

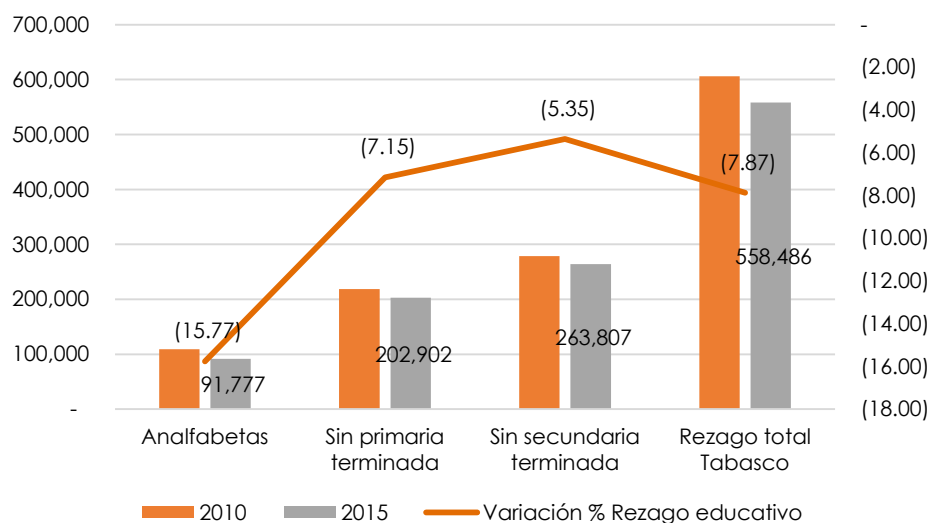
reducido significativamente al igual que las que no tienen la primaria terminada.

Esto indica que gran parte de la población que está en rezago educativo y que conforma la mayoría de la población objetivo se encuentra en mayor proporción en el grupo de los que no concluyeron su secundaria.

El total de personas que tienen rezago educativo en Tabasco fue en 2015 de 558,486 que constituyen a la población objetivo. Los que son analfabetas representan 16.43%, los que no tienen primaria completa 36.33% y los que no tienen secundaria completa 47.24%.

En términos absolutos, de igual forma se redujo la población en condición de rezago educativo, aunque para aquellos que no tienen secundaria terminada, la disminución fue la menor respecto a los demás componentes del rezago.

Figura 12. Rezago educativo absoluto en Tabasco, sus componentes y variación quinquenal 2010-2015.

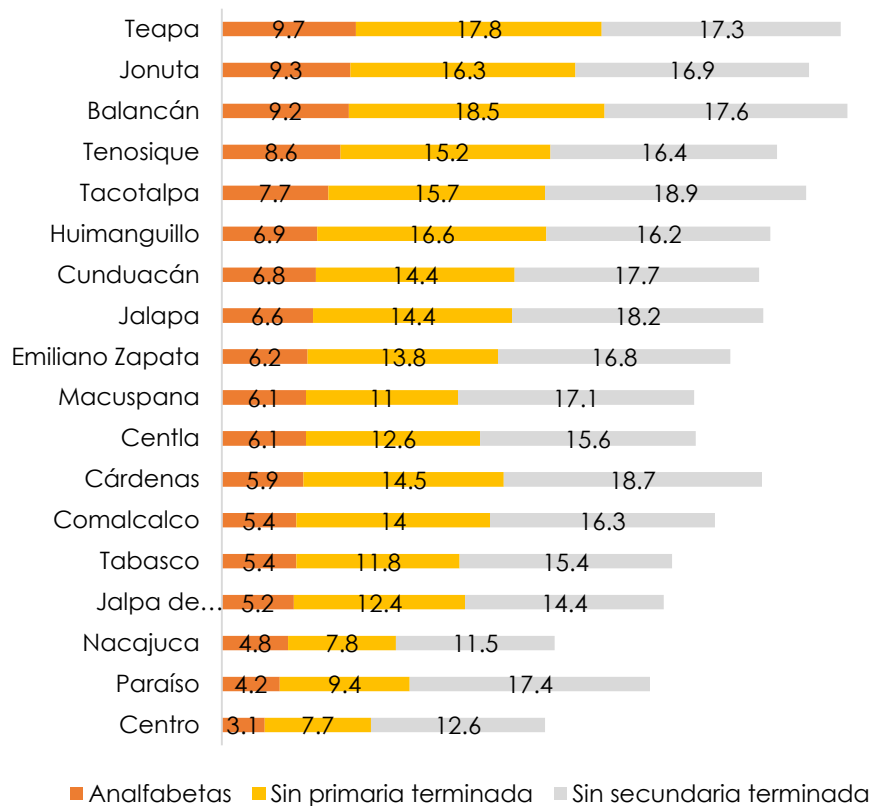


Fuente: Elaboración propia con datos del INEA.

En cuanto a las diferencias al interior de Tabasco, la mayor parte de los municipios tienen un porcentaje de rezago superior al registrado a nivel estatal. El municipio de Nacajuca y Centro son los únicos que están por debajo del nivel promedio de Tabasco. Por su parte, Balancán, Teapa y Jonuta son los municipios con mayor rezago educativo con 45.3, 42.5 y

44.8% respectivamente y que contrasta con el valor mínimo de 23.4% de rezago en Centro.

Figura 13. Rezago educativo en Tabasco absoluto, sus componentes y variación quinquenal 2010-2015.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEA.

En general, se puede determinar que la población objetivo se concentra en los municipios de Balancán y Teapa, enfatizando a aquellas personas que no concluyeron el nivel de educación secundaria.

Al cuantificar por personas con rezago, la mayor parte de ellas se encuentra en el municipio Centro, principalmente porque constituye gran parte de la Zona Metropolitana de Villahermosa y se concentra gran parte de la población del estado. En segundo lugar, está el municipio de Cárdenas, y en tercero está Comalcalco y Huimanguillo. En Teapa, uno de los municipios con mayor porcentaje de personas en rezago, se tiene un total de 18,849 personas que conforman la población objetivo.

Tabla 18. Población objetivo (en rezago educativo) por municipio Tabasco 2015

Municipio	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
Tabasco	91,777	202,902	263,807	558,486
Balancán	3,910	7,851	7,455	19,216
Cárdenas	10,685	26,125	33,668	70,478
Centla	4,550	9,397	11,611	25,558
Centro	15,934	39,523	64,569	120,026
Comalcalco	7,709	20,132	23,423	51,264
Cunduacán	6,495	13,739	16,866	37,100
Emiliano Zapata	1,375	3,054	3,702	8,131
Huimanguillo	8,917	21,436	20,892	51,245
Jalapa	1,837	4,034	5,088	10,959
Jalpa de Méndez	3,169	7,609	8,784	19,562
Jonuta	2,031	3,574	3,702	9,307
Macuspana	7,172	13,013	20,207	40,392
Nacajuca	4,749	7,702	11,278	23,729
Paraíso	2,864	6,407	11,863	21,134
Tacotalpa	2,662	5,411	6,517	14,590
Teapa	4,087	7,478	7,284	18,849
Tenosique	3,631	6,417	6,898	16,946

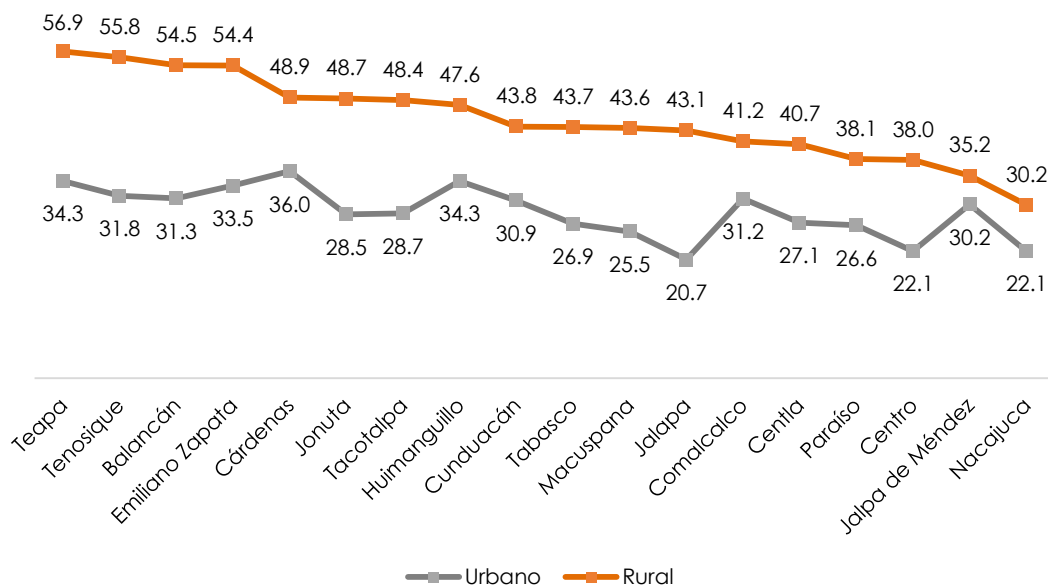
Fuente: Elaboración propia con datos del INEA.

Estas variaciones entre municipios pueden indicar la existencia de patrones diferenciados en cuanto a la localización de la población objetivo, sobre todo respecto a si las personas en rezago tienen una mayor propensión a ubicarse en zonas urbanas o rurales. Esto puede determinar el nivel de accesibilidad del IEAT a comunidades más alejadas.

Para 2010 los tabasqueños que vivían en zonas urbanas representaban 57% de la población total del estado, mientras el restante 43% radicaban en zonas rurales. Dado este alto porcentaje⁴ es pertinente realizar el análisis de la población objetivo por tipo de localidad.

⁴ Considerando que a nivel nacional en 2010 la población urbana era 78% y la rural 22%.

Figura 14. Porcentaje de población en rezago educativo (población objetivo) por municipio y tipo de localidad, Tabasco 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEA.

Se observa que todos los municipios tienen un mayor rezago educativo en sus localidades rurales que en las urbanas. Siendo mayor esta diferencia en el municipio de Balancán. Por su parte, Teapa tiene a 56.9% de su población rural con rezago educativo contra 34.3% de sus localidades urbanas.

Esto indica una mayor vulnerabilidad en la población rural, y la necesidad de concentrar esfuerzos para reducir estas brechas entre localidades incluso dentro del mismo municipio.

Cobertura y Focalización

Las ROP-IEAT establecen que el Programa tiene cobertura en las Entidades Federativas y en el extranjero donde residan connacionales en situación de rezago educativo. Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas Unidades en los 26 IIEA y en las 6 Delegaciones del INEA y en el exterior a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior.

Sin embargo, las ROP-IEAT no establecen una cobertura a nivel estatal. Aunque está implícito que este Programa abarca a todos los municipios del estado de Tabasco, no está especificado.

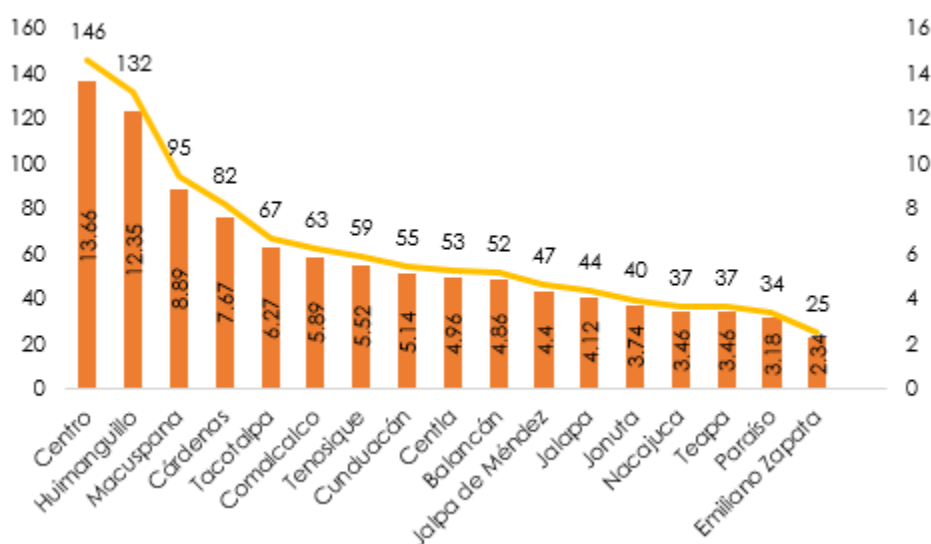
El estado de Tabasco cuenta actualmente con un total de 1,069 unidades operativas⁵ que representan 3.13% del total de unidades a nivel nacional. Estas unidades operativas son espacios físicos, identificables y con horario, donde se organizan los servicios educativos y se canalizan los servicios logísticos de materiales e información para atender adecuadamente a los educandos.

También se cuenta con un total de 17 coordinaciones de zona, las cuales están agrupadas por regiones: Grijalva, Centro-Chontalpa Chica, Sierra y Usumacinta.

A nivel municipal, Centro es el que tiene una mayor cantidad de unidades operativas, seguido de Huimanguillo y Macuspana, los cuales se distribuyen entre 13 y 9% de las unidades totales estatales.

Por su parte, el municipio de Emiliano Zapata es el que menos cantidad de unidades cuenta con 2.34% del total estatal y que representa un total de 25 unidades, siendo 5.84 veces menor que el total de unidades contabilizadas en Centro.

Figura 15. Distribución de la cobertura (unidades operativas) del IEAT en Tabasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEA con corte al 30/12/2016.

De manera complementaria, las plazas comunitarias mostraron una tendencia distinta a la de las unidades operativas agregadas. Por definición, las plazas comunitarias son los espacios educativos que integran recursos y acciones educativas para la vida y el trabajo, destinadas

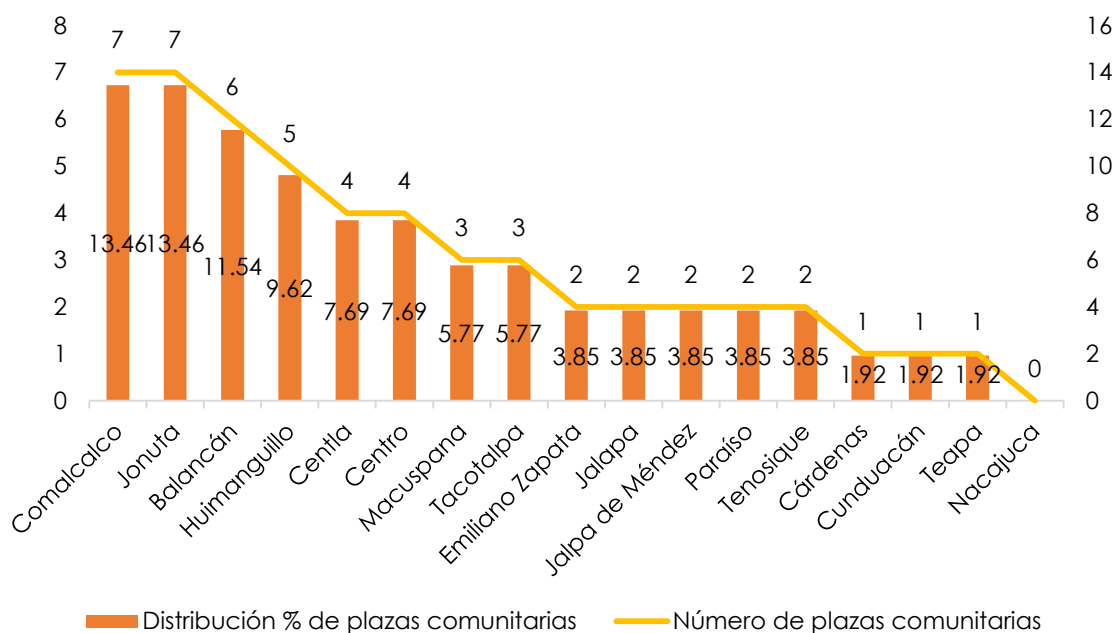
⁵ Corte al 30 de diciembre de 2016 (INEA)

principalmente a jóvenes y adultos, en donde uno o más asesores orientan a las personas para concluir su educación primaria y secundaria, así como para hacer uso de recursos educativos orientados a mejorar su calidad de vida y sus expectativas laborales.

Tabasco actualmente cuenta con 52 plazas comunitarias que representan 1.96% del total de plazas que se ubican en el país, ubicando a Tabasco en el lugar 26° a nivel nacional con mayor número de plazas comunitarias, por debajo de Morelos.

A nivel municipal, las plazas comunitarias se concentran en Comalcalco con 13.46% en comparación con Nacajuca donde no se registraron plazas comunitarias. Si se analiza la concentración de estas plazas, se identifica que más del 50% de las plazas se aglomeran en solo 5 municipios: Comalcalco, Jonuta, Balancán, Huimanguillo y Centla.

Figura 16. Distribución de la cobertura (plazas comunitarias) del IEAT en Tabasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEA con corte al 13/10/2017.

En cuanto a los círculos de estudio y a los puntos de encuentro, las fuentes de información no fueron suficientes para obtener el desagregado a nivel municipal ni localidad. Para el estado de Tabasco se cuantificó un total de 2,956 círculos de estudio y 41 puntos de encuentro que equivalen a 2.32% y 0.30% de este tipo de unidades a nivel nacional, posicionando a Tabasco en el lugar 16° y 27° a nivel nacional, respectivamente.

Tabla 19 Número de círculos de estudio y puntos de encuentro del IEAT

	Círculos de estudio	Puntos de encuentro
Tabasco	2956	41
Nacional	127,324	13,677

Fuente: Elaboración propia con datos del INEA con corte al diciembre 2016.

En cuanto a la focalización del IEAT y los criterios definidos por su población objetivo, considerando al mismo tiempo la disponibilidad de unidades y de plazas comunitarias. Se dividieron a los distintos municipios de acuerdo con el grado de focalización para la atención oportuna de la población objetivo.

De esta forma se obtuvo una clasificación⁶ que se basa en un estimado conjunto del porcentaje de la población en rezago educativo en cada municipio, de la distribución porcentual de las unidades administrativas y de la distribución porcentual de la distribución de plazas comunitarias.

Tabla 20. Propuesta de clasificación de prioridad de focalización

	Clasificación	Intervalos por indicador
Rezago educativo	Bajo	23.4 – 30.6
	Medio	30.7 – 37.9
	Alto	38 – 45.3
Distribución de unidades	Baja	2.3 – 6.6
	Media	6.7 – 10.1
	Alta	10.2 – 13.7
Distribución de plazas comunitarias	Baja	0 – 4.48
	Media	4.49 – 8.96
	Alta	8.97 – 13.46

Fuente: Elaboración propia.

Esta clasificación municipal muestra que los municipios de Teapa, Cunduacán, Jalapa y Tenosique son prioritarios (Alto-Baja-Baja) debido a que tiene un alto porcentaje de su población en rezago educativo, pero tienen un porcentaje bajo respecto a las unidades operativas y plazas comunitarias instaladas en sus municipios. Por el contrario, el municipio de Nacajuca tiene una clasificación Baja-Baja-Baja, ya que a pesar de no

⁶ Para esta clasificación se utilizó la diferencia de los valores mínimos y máximos de cada una de las categorías, de esta forma se encontró la mediana de la serie y a partir de ahí se construyeron terciles con los que se construyeron los intervalos para cada categoría. Para

tener gran cantidad de plazas y de unidades, la implementación de éstas no es prioritario debido a un relativo bajo porcentaje de rezago educativo, aunque no por ello tenga que dejar de atenderse.

Derivado de esta clasificación se puede observar que gran parte de la focalización del programa se realiza en los municipios de Comalcalco, Huimanguillo, Jonuta y Balancán, debido a que son ellos los que concentran gran parte de las unidades operativas y en algunos casos como Huimanguillo, también las plazas comunitarias. Se podría inferir que, dados los altos niveles de rezago educativo en Huimanguillo, la implementación del Programa se encuentra focalizada en dicho municipio.

Sin embargo, se deben considerar incrementar la implementación del Programa en otros municipios como Balancán, siendo este el que mayor rezago educativo tiene actualmente.

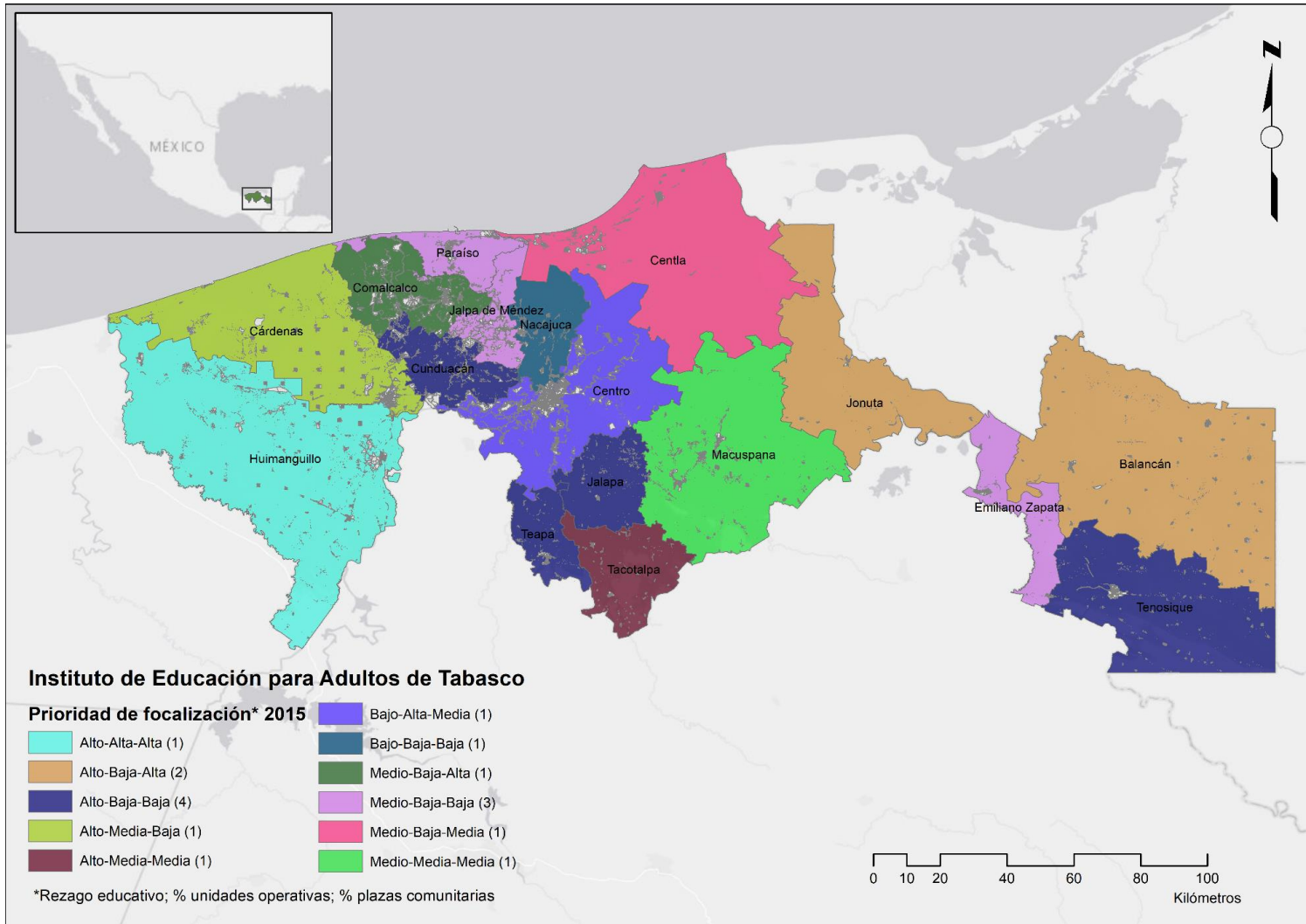
Tabla 21. Clasificación municipal utilizando criterios

Municipio	Rezago educativo	Distribución de unidades	Distribución de plazas comunitarias	Clasificación conjunta
Balancán	Alto	Baja	Alta	Alto-Baja-Alta
Cárdenas	Alto	Media	Baja	Alto-Media-Baja
Centla	Medio	Baja	Media	Medio-Baja-Media
Centro	Bajo	Alta	Media	Bajo-Alta-Media
Comalcalco	Medio	Baja	Alta	Medio-Baja-Alta
Cunduacán	Alto	Baja	Baja	Alto-Baja-Baja
Emiliano Zapata	Medio	Baja	Baja	Medio-Baja-Baja
Huimanguillo	Alto	Alta	Alta	Alto-Alta-Alta
Jalapa	Alto	Baja	Baja	Alto-Baja-Baja
Jalpa de Méndez	Medio	Baja	Baja	Medio-Baja-Baja
Jonuta	Alto	Baja	Alta	Alto-Baja-Alta
Macuspana	Medio	Media	Media	Medio-Media-Media
Nacajuca	Bajo	Baja	Baja	Bajo-Baja-Baja
Paraíso	Medio	Baja	Baja	Medio-Baja-Baja
Tacotalpa	Alto	Media	Media	Alto-Media-Media
Teapa	Alto	Baja	Baja	Alto-Baja-Baja
Tenosique	Alto	Baja	Baja	Alto-Baja-Baja

Fuente: Elaboración propia.

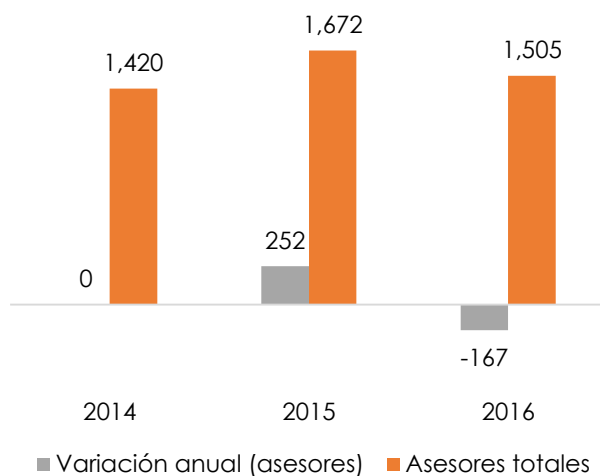


Mapa 1 Prioridad de focalización 2015



En cuanto al capital humano con el que cuenta el IEAT para el cumplimiento de sus objetivos, este Instituto se apoya de los asesores educativos. En términos absolutos, se calcula en promedio 1,532 asesores al año durante el periodo 2014-2016. Siendo 2015 el que mayor cantidad de asesores educativos tuvo en los últimos tres años, mientras que para 2016 esta cantidad disminuyó en 167 personas.

Figura 17. Numero de asesores educativos del IEAT, 2014-2016

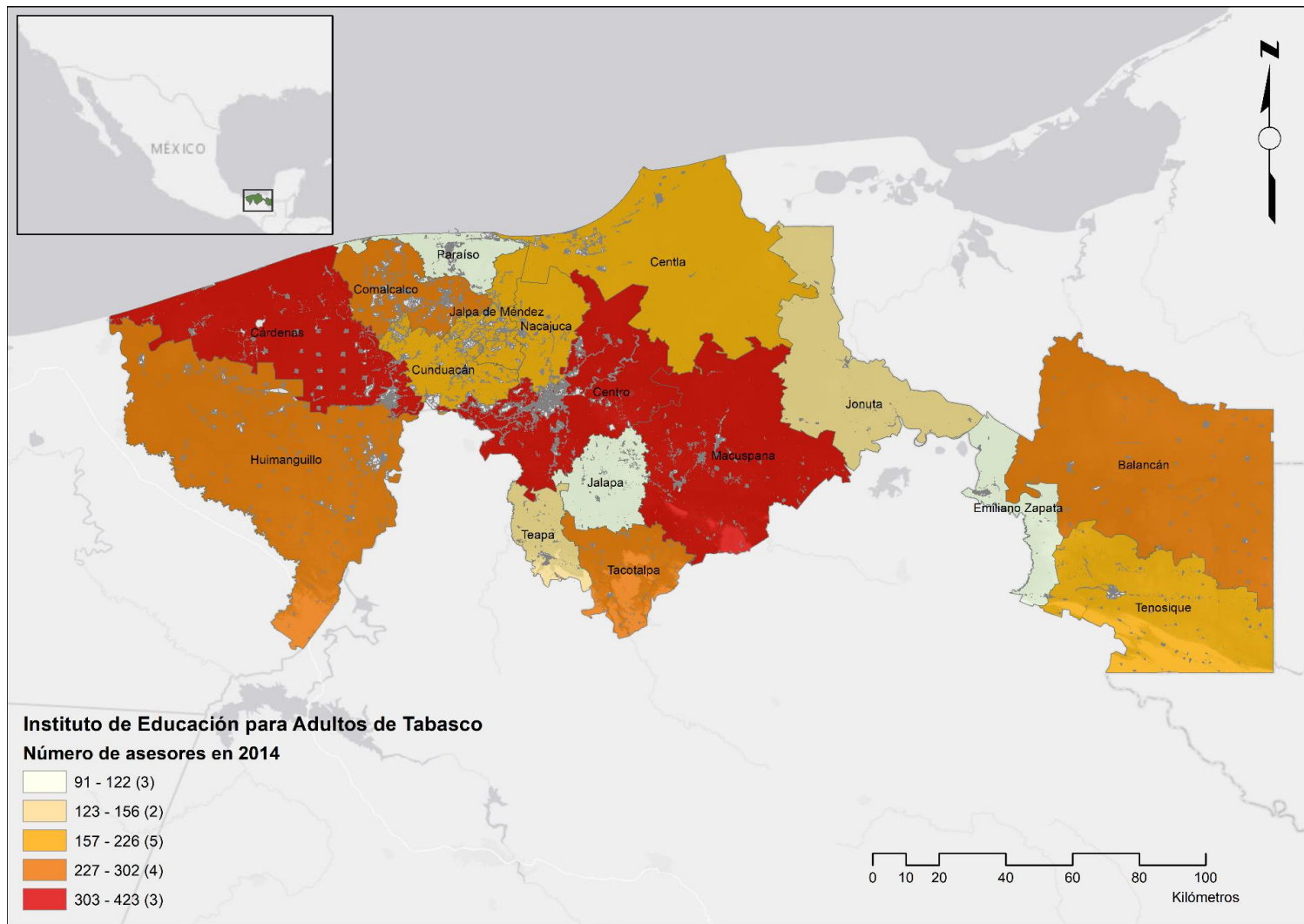


Fuente: Elaboración propia con información del IEAT.

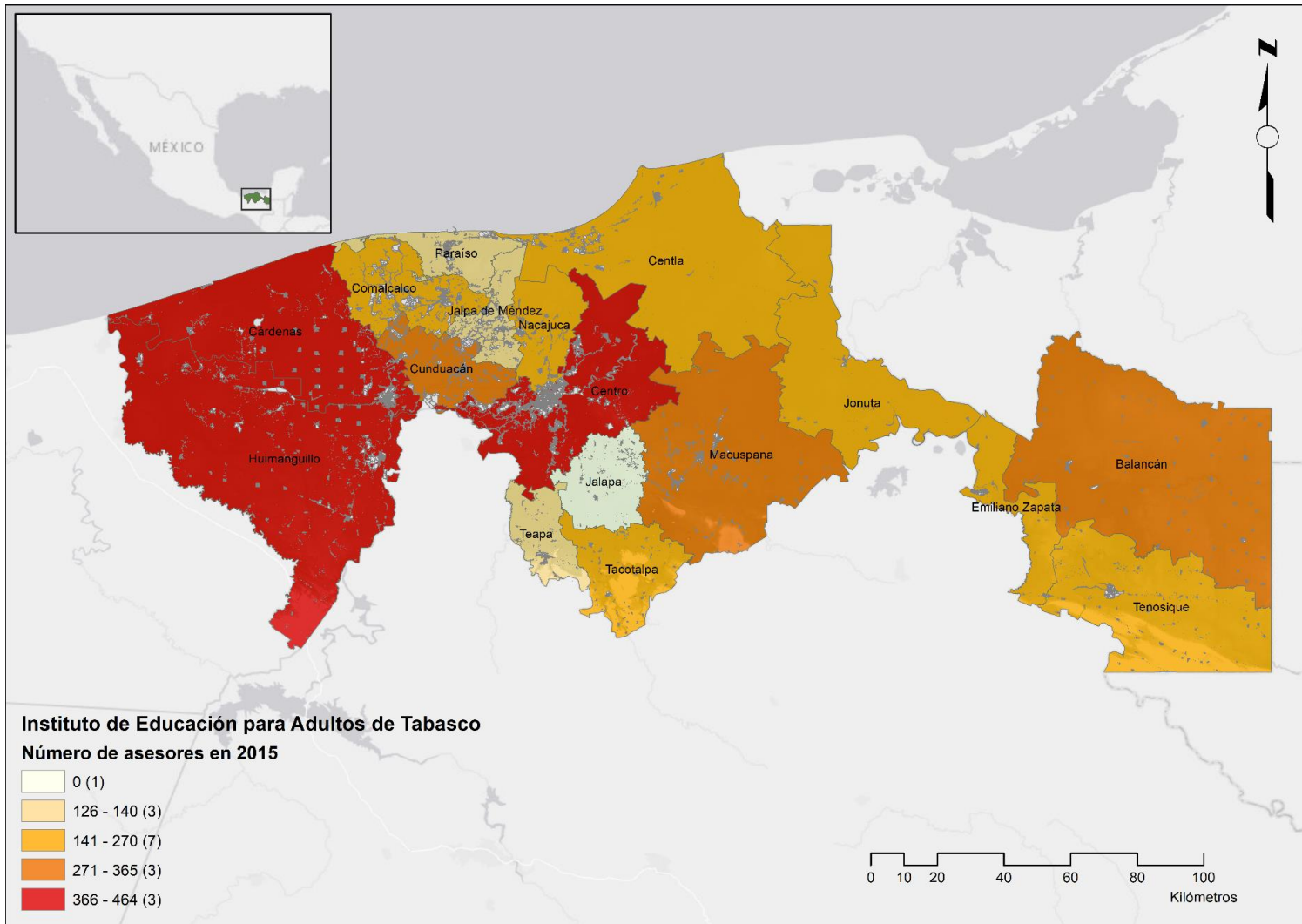
La distribución de los asesores educativos en el estado de Tabasco ha cambiado su localización en los últimos años, reafirmando lo mencionado anteriormente de que los esfuerzos de focalización se han centrado principalmente hacia el municipio de Huimanguillo.

Destaca la alta concentración de asesores en Huimanguillo a partir de 2015. A su vez, municipios como Nacajuca (no siendo prioritario dada la clasificación realizada) tienen el mismo número de asesores registrados que Balancán y Comalcalco (municipios prioritarios).

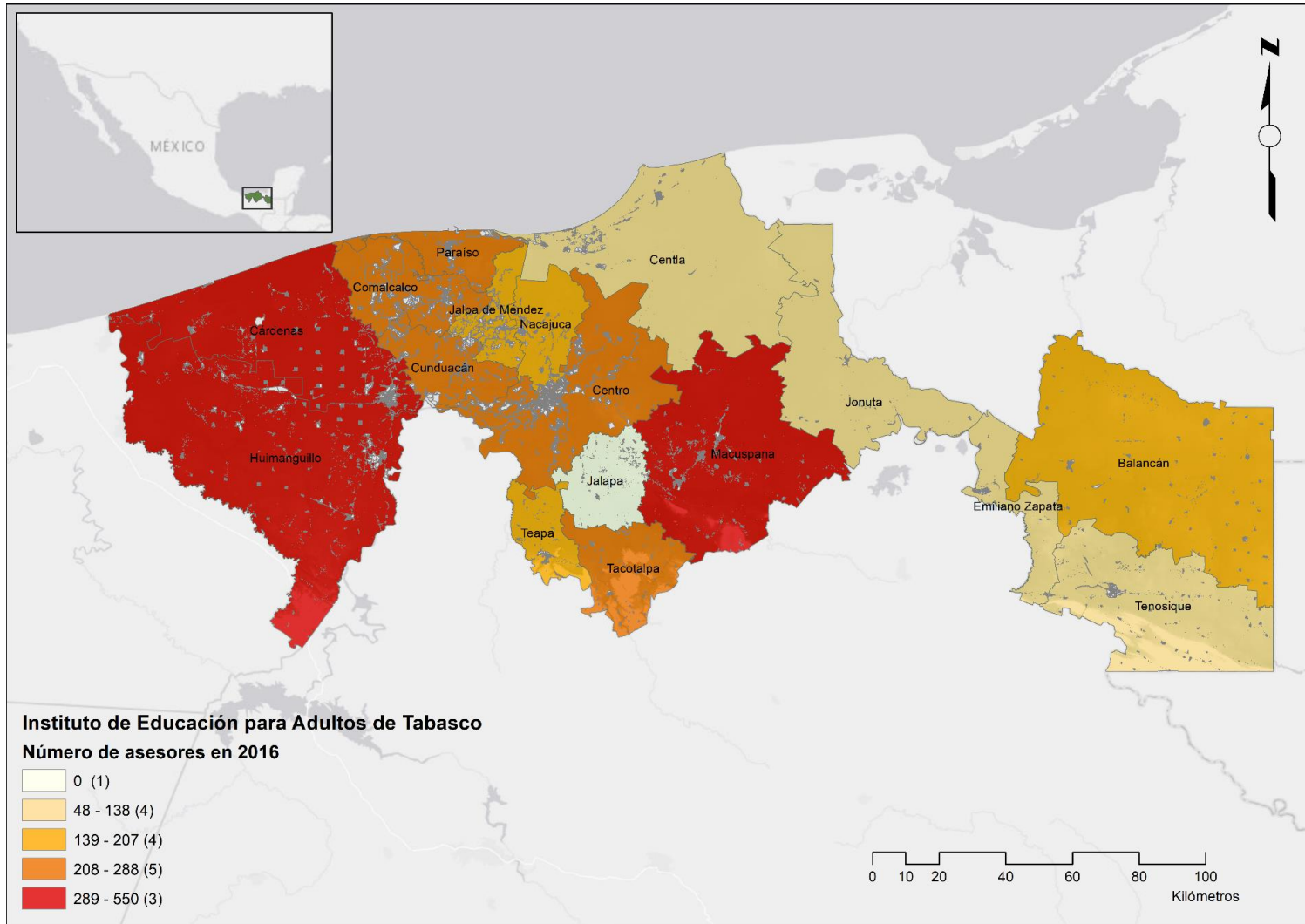
Mapa 2 Número de asesores en 2014



Mapa 3 Número de asesores en 2015



Mapa 4 Número de asesores en 2016



Esta evolución en la distribución de los asesores refleja la focalización hacia ciertos municipios, aunque sería conveniente realizar un análisis de planeación respecto a la atención de población en rezago educativo de acuerdo con su ubicación. Está claro que a pesar de que algunos asesores tienden a moverse entre municipios, su rango de movilidad es limitado, debido a que pueden incurrir en costos que sobrepasen los apoyos financieros otorgados por el IEAT.

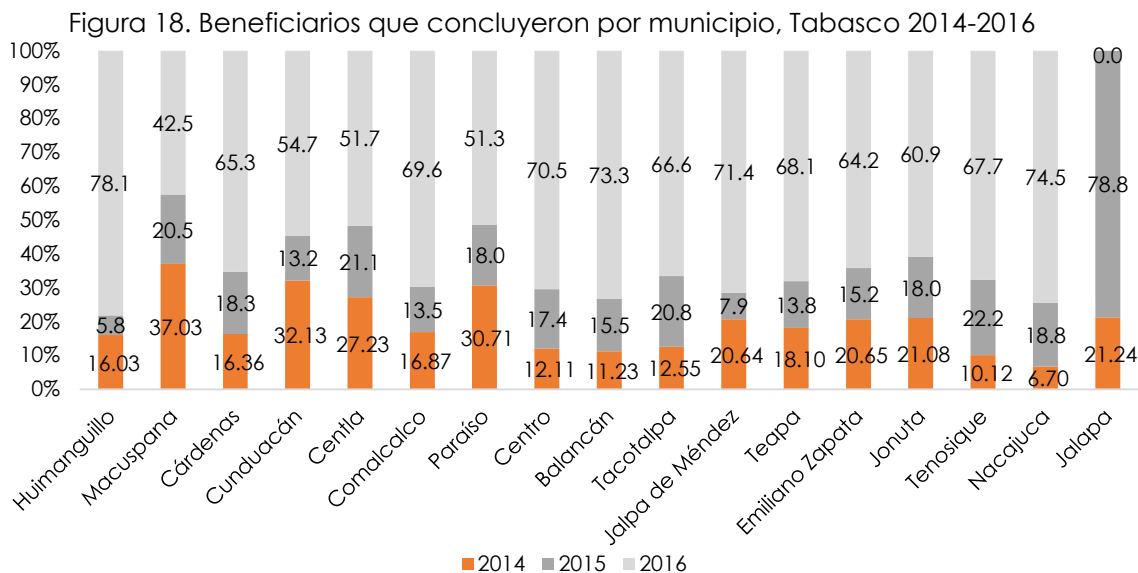
Una característica general de los asesores es que en su mayoría son mujeres. Esto se puede originar debido a la flexibilidad que proporciona el ser asesora, ya que, aunque se tiene que cumplir un horario determinado, es mucho menor a los horarios laborales tradicionales de 8 horas o más. Además, tener un ingreso, aunque sea mínimo, puede ser un incentivo para las asesoras de continuar en el Programa.

La alta flexibilidad podría también tener sus riesgos. Se puede afectar el nivel de compromiso a largo plazo, ya que muchas asesoras podrían ver al Programa como complementario a los ingresos del hogar. Sin embargo, en presencia de alguna eventualidad en el hogar, posiblemente se deje la actividad de asesorías.

Respecto a los beneficiarios, las fuentes de información no permiten identificar claramente a los beneficiarios que solamente se encuentran registrados. Para subsanarlo, la dependencia responsable proporcionó información respecto a los beneficiarios que concluyeron cada nivel.

Los beneficiarios que concluyeron sus estudios en el periodo 2014-2016 se dividen en 18.38% en 2014, 16% en 2015 y 65.62% en 2016. A excepción del municipio de Jalapa, el resto tuvo su mayor proporción de graduados durante 2016.

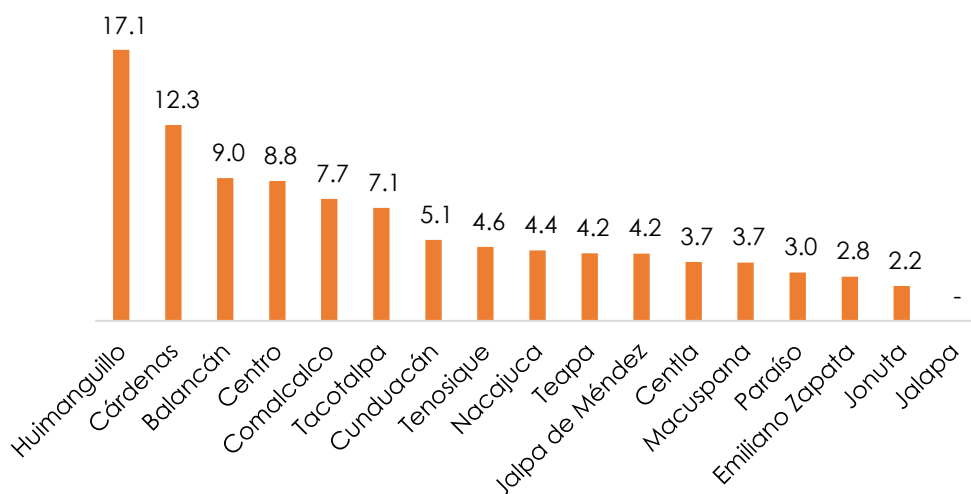
Los beneficiarios absolutos fueron 6,611 en 2014, 5,757 en 2015 y 23,603 en 2016. Se debe considerar que en cada año había algunos casos en los que un mismo beneficiario concluía más de un nivel (inicial, intermedio, avanzado), aunque esos casos no son a generalidad.



Fuente: Elaboración propia con información del IEAT.

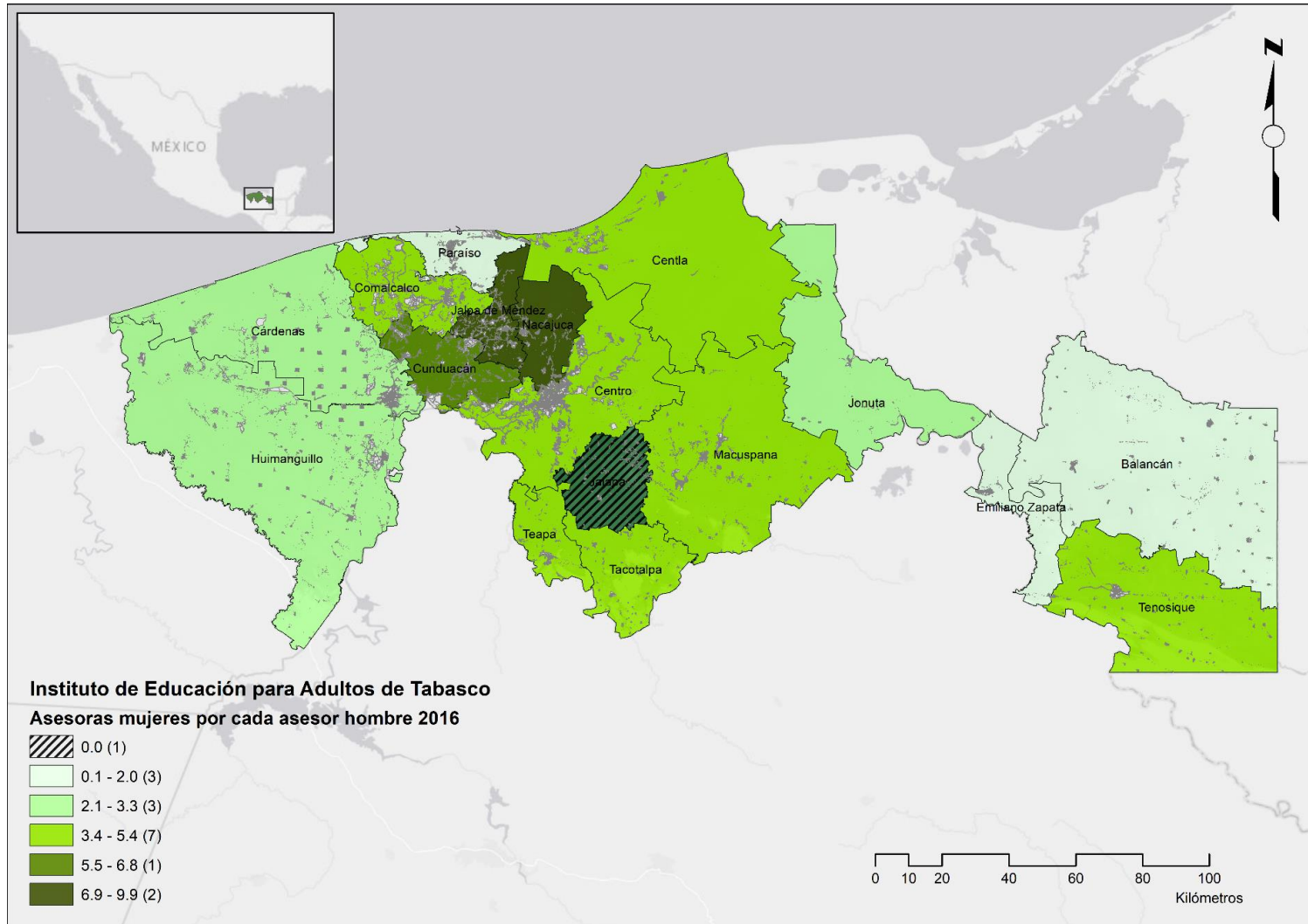
Los municipios que tuvieron mayor número de beneficiarios son congruentes con la información hasta ahora analizada. Huimanguillo es uno de los que tuvo la mayor proporción de beneficiarios graduados en 2014 y 2016, seguido de Cárdenas. En el caso del municipio de Jalapa, para 2016 no se registró ningún beneficiario que haya concluido alguno de los niveles del Programa.

Figura 19. Número de asesores educativos del IEAT, 2014-2016



Fuente: Elaboración propia con información del IEAT.

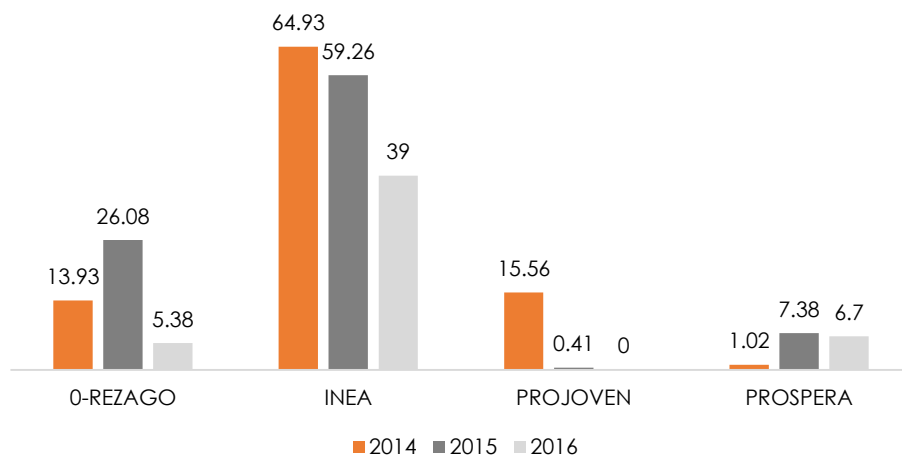
Mapa 5 Asesoras mujeres por cada asesor hombre



Los beneficiarios que concluyeron se han distribuido en distintos proyectos. En 2014, el proyecto con mayor relevancia era el de INEA, el cual ha perdido peso dentro de los beneficiarios. Lo mismo sucede con el proyecto de 0-rezago, seguido del de PROJOVEN.

Por otra parte, proyectos como PROSPERA o el PAL-DICO han empezado a concentrar a los beneficiarios que concluyen alguno de los niveles. El de PAL-DICO es el más relevante, ya que mientras no aparece en los años 2014 y 2015, para 2016 concentra 47.16% de los beneficiarios. Cantidad que supera al porcentaje aportado por el INEA.

Figura 20. Distribución de beneficiarios que concluyen por programa seleccionado, Tabasco 2014-2016



Fuente: Elaboración propia con información del IEAT.

Otro de los indicadores que se considera de relevancia es el número de beneficiarios por cada asesor educativo. Dadas las limitaciones de información, esta comparación se hizo con el número de beneficiarios que concluyeron, de esta forma se identifica que a pesar de que el número de egresados se incrementó, el de asesores no lo hizo de la misma forma.

Tabla 22. Número de beneficiarios que concluyen por cada asesor, Tabasco 204-2016.

Municipio	2014	2015	2016	Número de asesores educativos necesarios para abatir el rezago educativo
Balancán	3.16	4.07	21.65	4,718
Cárdenas	4.93	5.63	18.79	12,524
Centla	4.31	2.93	10.06	8,734
Centro	2.51	3.01	12.99	39,931
Comalcalco	5.10	3.08	17.42	16,650
Cunduacán	7.93	3.33	18.77	11,130
Emiliano zapata	7.54	3.69	25.23	2,203
Huimanguillo	6.83	1.60	23.01	31,943
Jalapa	1.38	n/d	n/d	n/d
Jalapa de Méndez	4.45	1.28	11.63	15,332
Jonuta	2.25	2.48	11.06	3,747
Macuspana	7.11	3.07	7.59	13,173
Nacajuca	1.19	3.34	16.84	7,101
Paraíso	8.94	4.65	14.63	4,547
Tacotalpa	5.85	3.92	11.11	3,724
Teapa	7.60	5.08	22.24	3,714
Tenosique	2.00	3.53	13.37	4,801

Fuente: Elaboración propia con datos del IEAT

n/d: en este año no se registraron beneficiarios que concluyeran algún nivel.

En 2016 el número de beneficiarios por cada asesor alcanzó su valor máximo en el municipio de Emiliano Zapata, seguido de Huimanguillo. Se puede interpretar mediante dos vías: la primera es que muestra un alto grado de eficiencia en cuanto a la cantidad de personas que logran concluir un nivel; la segunda implica la posibilidad de una futura saturación de alumnos por asesor que conllevaría a la eventual disminución en el rendimiento de los estudiantes y de los asesores.

De hecho, de acuerdo con cálculos hechos con información del INEA y del IEAT, para abatir totalmente el rezago educativo en los municipios de Tabasco, se requeriría en promedio 11,498.3 profesores asumiendo que el número de alumnos por asesor sea el de 2015.

El municipio que más necesidad tiene de asesores educativos es el de Centro, debido a la gran cantidad de población que se concentra en la

zona metropolitana, seguida de Huimanguillo, uno de los municipios con mayor focalización desde 2015.

Es evidente que con las capacidades actuales del IEAT es imposible abatir el rezago educativo al 100% en Tabasco. Sin embargo, se deben establecer estrategias de acción frente a los retos actuales y futuros en cuanto a la población objetivo del Programa.

6. Resultados de la Encuesta a Asesores Educativos del IEAT

El presente capítulo muestra los resultados de la encuesta en línea realizada a las y los asesores educativos del Instituto de Educación para Adultos en Tabasco. El objetivo de este apartado es identificar las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño, permanencia y formación de esta figura solidaria, así como para fortalecer los canales de comunicación y vinculación con el IEAT bajo el marco de operación del INEA.

El capítulo está dividido en cuatro secciones. La primera describe el perfil de los asesores educativos y sus motivadores para entrar al instituto. La segunda muestra la valoración sobre sus condiciones de trabajo, en particular evalúan la infraestructura de los círculos de estudio, el material de enseñanza, la capacitación que reciben y el sistema de gratificaciones. El tercer apartado trata sobre los educandos y el grado de compromiso con su educación a los ojos de sus asesores, quienes a su vez identifican las posibles causas de deserción del programa y el servicio brindado por el IEAT. En el último apartado se muestra el nivel de satisfacción con la operación del programa, los instrumentos de enlace y/o comunicación con el IEAT y el sentido de compromiso y/o pertinencia con la institución.

El enfoque bajo el cual está diseñada la encuesta es novedoso pues generalmente cuando las evaluaciones específicas emplean estudios demoscópicos lo hacen para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios con el programa y/o el servicio. Esta evaluación por el contrario tiene como objeto de estudio a los asesores educativos, que son el actor más tangible y cercano a la población meta del programa, reconociendo así la importancia crucial de su labor para abatir el rezago educativo en el país y en el estado.

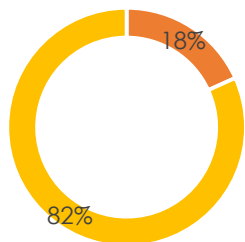
Perfil de los asesores educativos y los motivos de su ingreso al IEAT

Conocer el perfil de los asesores educativos es relevante porque permite entender sus expectativas, necesidades y aptitudes; a partir de lo cual se pueden diseñar acciones dirigidas a mejorar su productividad, empatía hacia el educando y permanencia en el instituto.

El equipo de asesores educativos en Tabasco es predominantemente femenino (por cada hombre desempeñando esta labor hay 4 mujeres), 63% está en el rango de 19 a 39 años de edad, la mayoría (58%) es casado, frente a una tercera parte (34%) que es soltero.

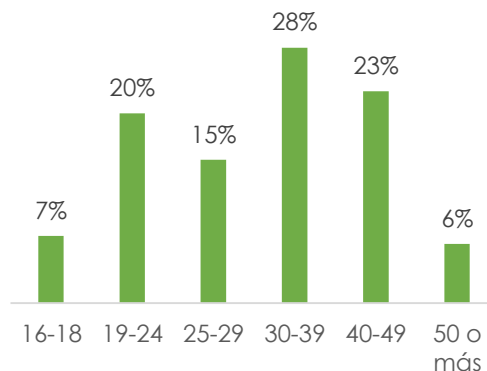
Figura 21 Distribución por sexo

■ Masculino ■ Femenino



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Figura 22 Distribución por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

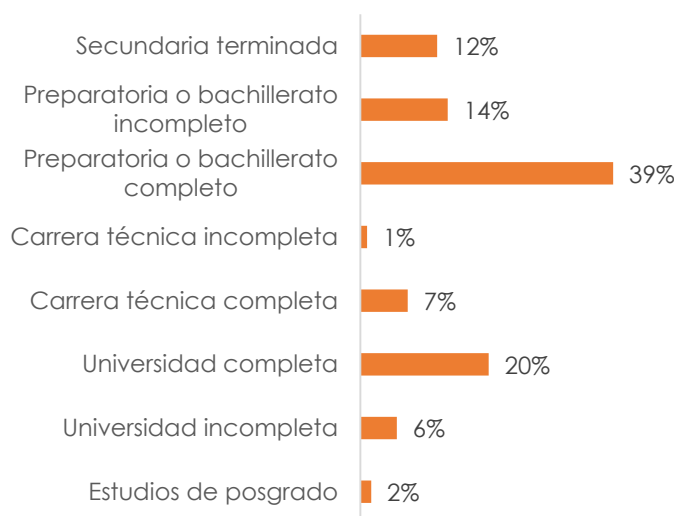
Sólo 3% de los asesores habla alguna lengua indígena (principalmente Chontal o Chol), y entre ellos 33% ha dado orientación educativa en alguna de estas lenguas, lo que representa 1% del total de asesores. Esta pequeña proporción es consistente con la realidad del estado que es una de las entidades con menor porcentaje de población indígena.

A pesar que las reglas de operación del INEA no contemplan un nivel de instrucción mínimo para poder desempeñar la asesoría educativa, el IEAT ha impulsado la profesionalización de esta figura teniendo como resultado que la mayoría cuenta con preparatoria (trunca o completa) y 28% tiene estudios universitarios o más. No obstante, hoy por hoy se considera que la principal brecha entre el asesor educativo real e ideal es académica.

No podemos combatir el rezago educativo siendo parte del rezago educativo. Aquí en Tabasco procuramos que el asesor tenga preparatoria o carrera trunca mínimo, pero en otros estados del país no hay esa exigencia porque las reglas de operación no lo señalan. Pero aun así necesitamos asesores mejor instruidos. [Entrevista a profundidad con servidores públicos del IEAT].

Entre quienes estudiaron la universidad, 30% cursó alguna carrera del área de ciencias sociales y humanidades, 22% de ciencias administrativas, 15% relacionado con computación e informática y 10% algunas ciencias exactas como matemáticas, físico o ingeniería. De acuerdo con la opinión de funcionarios del IEAT lo ideal es que los asesores educativos tengan preparación en humanidades pues esto los hace más afines y empáticos con la función de enseñanza, lo que podría redundar en mayor productividad.

Figura 23 Distribución por nivel de instrucción



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Respecto a su ocupación 53% se dedica al hogar, 14% es estudiante, 10% se considera desempleado.

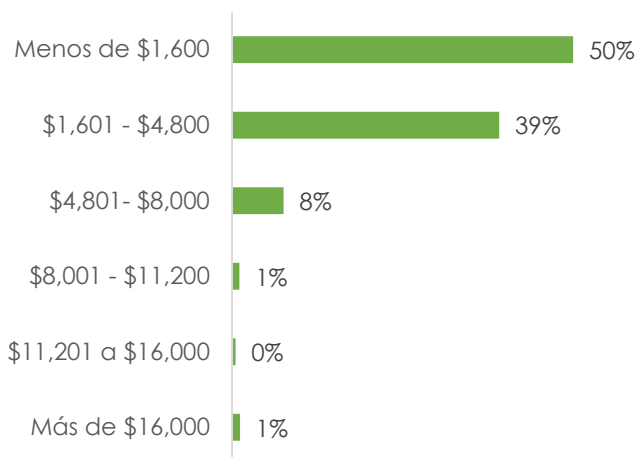
Consistente con lo anterior, de cada 10 asesores educativos, 7 no tienen ningún trabajo remunerado; pero entre estos, 5 están buscando emplearse y 2 no comparten esa expectativa. Los otros 3 restantes tienen un empleo remunerado o laboran por su cuenta, sin embargo la mayoría trabaja en la informalidad, es decir no cuentan con las prestaciones de ley como seguro social, fondo para la vivienda, fondo para el retiro, etc.

El 40% es jefe o jefe de familia es decir es la persona que más ingreso recibe en su hogar. Además 29% y 33% asegura que la gratificación que recibe como asesor educativo representa "mucho" o "algo" de su ingreso familiar mensual, respectivamente. Lo que en otras palabras significa que

para aproximadamente una tercera parte de los asesores su labor solidaria es la principal fuente de ingreso familiar.

En este sentido, la mitad de los asesores educativos percibe un ingreso familiar de hasta \$1,600 mensuales, 39% de entre \$1,601 a \$4,800 y sólo 11% tiene un ingreso mayor a \$4,800.

Figura 24. Distribución porcentual por rango de ingreso familiar mensual



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

En resumen la situación socioeconómica de los asesores educativos es frágil, lo cual propicia expectativas erróneas sobre el IEAT, genera presión al esquema de gratificaciones y obstruye la posibilidad de consolidar una base de asesores educativos experimentados y con un fuerte arraigo a la institución.

La realidad del estado, la falta de empleo, ha provocado que la asesoría educativa sea vista como un salvavidas mientras encuentran trabajo. Ya no lo ven como una labor social sino lo que esperan ahora es distinto y es cuando vienen las desilusiones porque esto no es un trabajo formal. [Entrevista a coordinador de zona del IEAT].

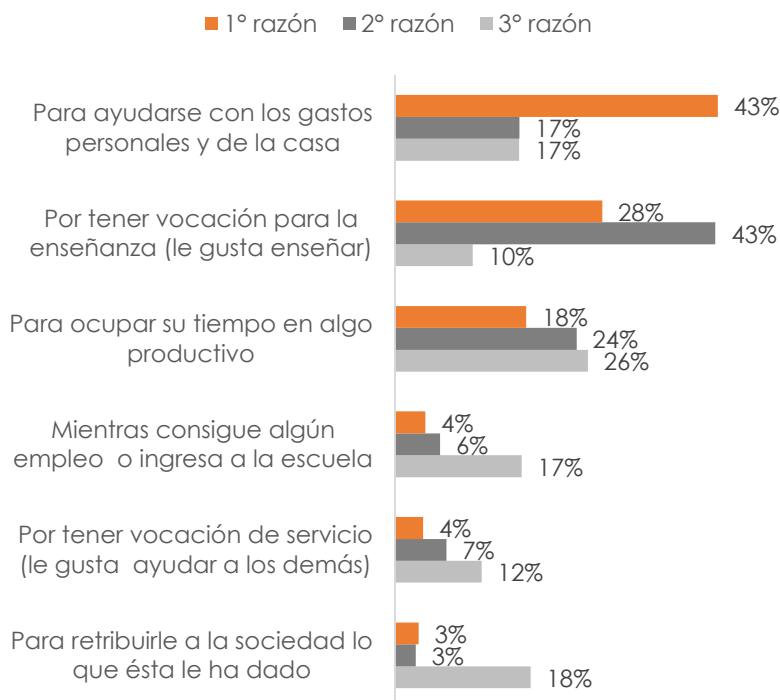
[La asesoría educativa] es una labor de corazón, te tiene que gustar enseñar. Yo siempre quise ser maestra, pero mis padres quisieron que estudiara otra cosa. Por eso he durado tanto porque es algo que me gusta y nunca quise mantener a mi

familia con lo que me daban, pero sí es una ayuda. [Entrevista a una asesora educativa de Villahermosa].

El aspecto económico es la principal razón para querer desempeñarse como asesor educativo, así lo manifestó 43% de los entrevistados, le sigue el gusto por la enseñanza con 28% de las menciones y 18% lo hace para ocupar su tiempo libre. Este orden de motivaciones es transversal al sexo, la antigüedad y la ocupación de los asesores.

Por otro lado, el equipo de asesores educativos el IEAT es relativamente nuevo, 17% apenas ingresó este año y la mitad tiene de 1 a 2 años de antigüedad. En contraste una cuarta es experimentada pues ha estado ejerciendo esta labor durante 4 años o más. Un dato importante es que el perfil de los asesores novatos, aquellos que ingresaron en 2017, tiene en comparación con otros años de ingreso, más hombres, en el rango de 16 a 24 años y gente con estudios universitarios.

Figura 25 De los siguientes enunciados escoja en orden de importancia las 3 principales razones por las que decidió ser asesor educativo.

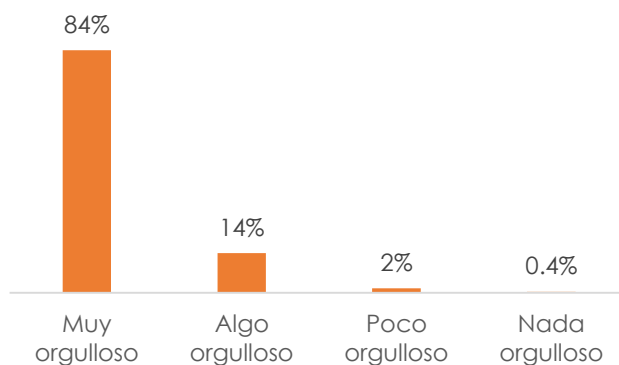


Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

La mayor parte del reclutamiento de los asesores educativos en Tabasco es a través del personal del IEAT en particular de los Técnicos Docente (53%), después recae en la invitación de algún asesor, de acuerdo con 18% de las respuestas, 13% se enteró gracias a un familiar o amigo y una proporción similar (12%) por medio de algún programa social del que es beneficiario. Sólo 3% se enteró a través de los medios de comunicación o de las redes sociales. De lo anterior se desprende la necesidad de diversificar las fuentes de reclutamiento de asesores para incorporar personas más afines con la labor social y de preferencia con experiencia en la enseñanza.

No obstante que el equipo de asesores es “reciente” y que no existe un vínculo laboral formal con el IEAT, casi la totalidad sienten un fuerte orgullo por su labor. Aspecto que sin duda favorece su permanencia y compromiso.

Figura 26 ¿Qué tan orgulloso está de ser asesor educativo?



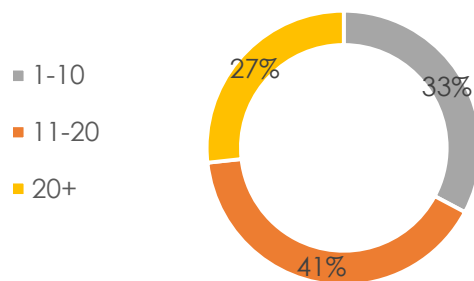
Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Condiciones laborales

Los círculos de estudios

Las Reglas de Operación del INEA no contemplan un número máximo de educandos atendidos por asesor, sin embargo el IEAT ha establecido como criterio 20 educandos por asesor, y quienes se encargan de un número mayor, son objeto de mayor supervisión. Lo anterior con la finalidad de brindar calidad en la enseñanza y tener mayor certeza sobre los objetivos alcanzados.

Figura 27 ¿Actualmente cuántos educandos activos en total tiene a su cargo?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

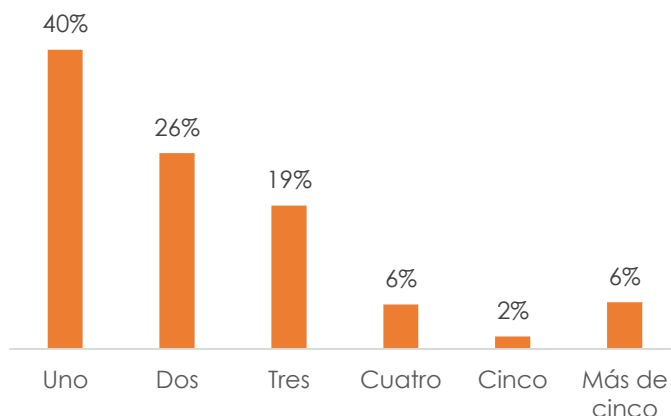
Hemos puesto como tope hasta 20 educandos por asesor y esto es así porque no son maestros, y si para un maestro manejar un grupo de 25 alumnos es pesado además de que no hay una atención personalizada, pues para una persona que no posee las herramientas es aún más pesado. [Entrevista a servidor público del iEAT]

Había casos de asesores atendiendo a 60 a 70 alumnos, perdón, pero eso no es posible. Nuestra meta no es alcanzar una cifra, reportar que hemos llegado a la meta. Claro que queremos llegar pero de verdad. [Entrevista a servidor público del iEAT]

De acuerdo con la encuesta, los asesores atienden a 2 círculos educativos y en cada círculo participan 8 educandos, en promedio. Los asesores con mayor antigüedad suelen tener 3 círculos educativos, mientras que los de recién ingreso sólo 1 en promedio.

Hay asesores que son maestros jubilados o maestros jóvenes que no han podido acceder a plaza en la secretaría y que dan clases, crean su propias escuelitas con adultos y tienen un ingreso de \$,8000 hasta \$9,000 bimestrales porque tienen hasta 20 educandos. Pero a ellos les echamos mayor ojo. [Entrevista a servidor público del iEAT]

Figura 28 ¿Actualmente cuántos círculos educativos tiene a su cargo?



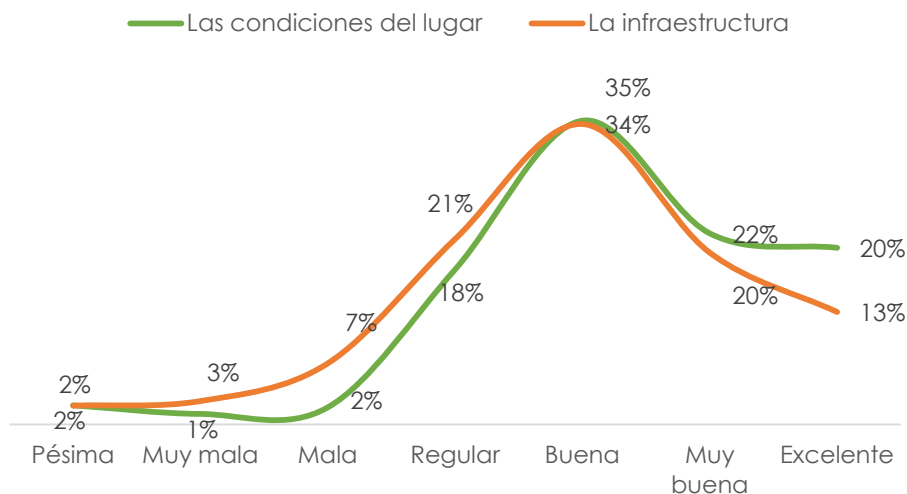
Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

En el 38% de los círculos educativos se ofrecen 2 o más niveles de enseñanza, en 25% la secundaria, en 15% la primaria, en 9% el nivel inicial y 12% es exclusivamente de alfabetización.

Los lugares más habituales para la asesoría educativa son las escuelas y las plazas comunitarias con el 40% y 31% de las menciones, respectivamente. El 14% no tienen un espacio definido y se llevan a cabo al aire libre y una proporción similar (13%) en alguna biblioteca pública.

La valoración que los asesores hacen respecto al lugar e infraestructura donde se lleva a cabo sus círculos de estudio es aceptable. El 77% evalúa de bueno a excelente el espacio físico del círculo considerando la limpieza, ventilación, iluminación y mantenimiento. Una proporción ligeramente menor, pero también mayoritaria (67%) piensa lo mismo respecto a la infraestructura, incluyendo el estado de las mesas, sillas y pizarrón.

Figura 29 En una escala del 1 al 7, ¿Cómo califica el lugar y la infraestructura donde se lleva a cabo el círculo educativo?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Asimismo la mitad de los asesores califican como bueno el servicio de Internet y el estado físico y operativo del equipo de cómputo de la plaza comunitaria a la que asisten, alrededor del 20% lo considera de regular a malo, pero 7% y 11% de los asesores revelan que su plaza comunitaria no tiene Internet ni computadoras, respectivamente. Aunado a lo anterior 17% no asiste a ninguna plaza comunitaria y por tanto no está en condiciones de calificar esos servicios.

Estas cifras se traducen en que alrededor de una cuarta parte de los educandos no tiene acceso a la enseñanza mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), lo que sin duda representa un área de oportunidad para el instituto.

Material de enseñanza

En los últimos años el IEAT ha avanzado en el proceso de acercar la tecnología a la población en rezago educativo enfrentando el problema que le ocupa desde un enfoque integral es decir ocupándose también del denominado analfabetismo digital o informático en la población objetivo. En ese sentido, 30% de los de los asesores educativos ha empleado los módulos del MEVyT en discos compactos o en línea con sus educandos.

La tecnologización de la educación para adultos permitirá, a su vez, hacer frente al desabasto de la versión impresa de los módulos, lo cual es una situación delicada por la desmotivación que puede ocasionar en los educandos, más no generalizada. De acuerdo con la encuesta, 36% de los asesores educativos reconocen que con frecuencia tienen que fotocopiar, reusar o pedirle a los educandos que compartan los módulos del MEVyT por falta de las versiones impresas, 29% considera que este problema es poco frecuente y 35% aún no lo ha experimentado.

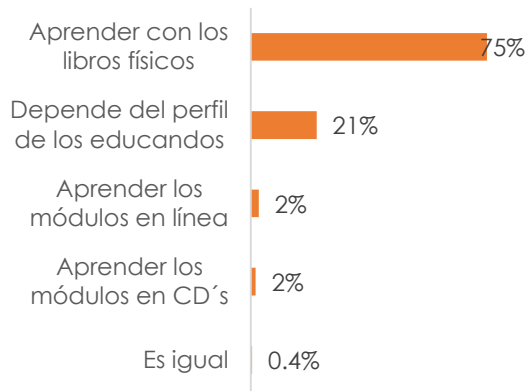
Por otra parte, la apertura hacia el material digital de enseñanza es reservada. Más de 60% de los asesores educativos consideran que a ellos les es más sencillo enseñar y que a su vez los educandos aprenden más fácil y rápido con el material impreso que con el material en línea. Alrededor de una quinta parte cree que esto depende del perfil de los educandos y menos del 10% opina que tanta la enseñanza como el aprendizaje es mejor en formato digital.

Los más abiertos al uso nuevas tecnologías para la enseñanza son los asesores de recién ingreso y los jóvenes; mientras que los asesores con más antigüedad se inclinan a pensar que la conveniencia de los módulos en línea depende de las características de los educandos.

Yo sí noto que los adultos se sienten más tímidos cuando están frente a la computadora. No sólo tienen que enfrentar su miedo por las matemáticas y los libros sino ahora también por la computadora. En cambio los jóvenes, rápido se adaptan y le pican por todos lados. [Entrevista a asesor educativo de Emiliano Zapata].

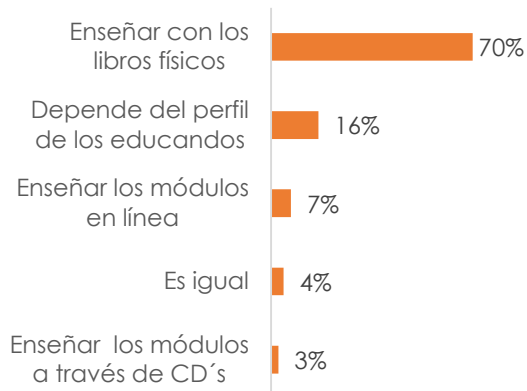
Es un cambio que está costando trabajo, como todos los cambios, pero será para bien. Mantenerse al margen de la tecnología es una nueva manera de ser analfabeta. [Entrevista a servidor pública del IEAT]

Figura 30 En su opinión, ¿qué es más fácil y rápido para los educandos?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

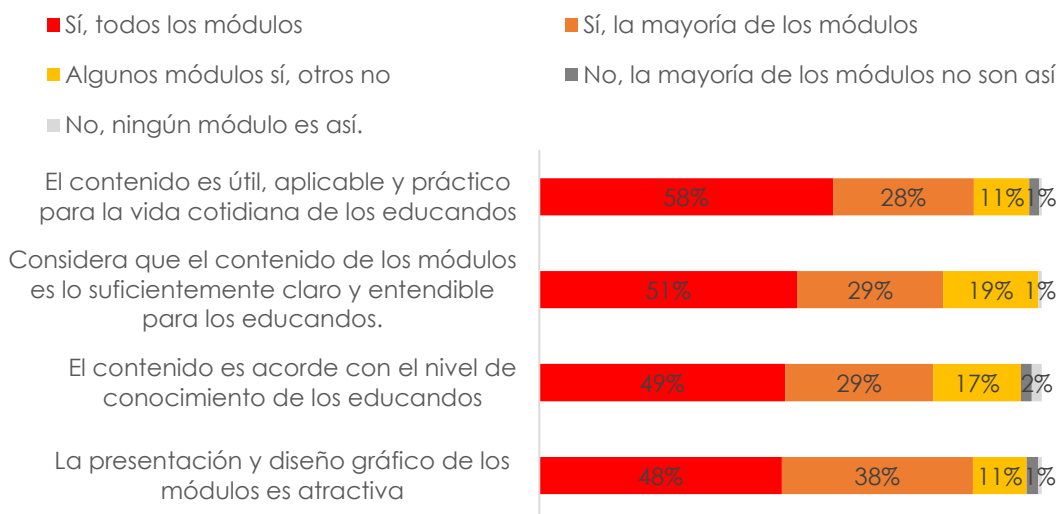
Figura 31 Y para usted ¿Cómo le es o le sería más fácil enseñar?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

La valoración que los asesores hacen de los materiales del MEVYT es totalmente satisfactoria: 9 de cada 10 los consideran de buenos a excelentes. Si bien todos los atributos de los cursos del MEVYT medidos por la encuesta fueron evaluados favorablemente, lo más reconocido de todos o de la mayoría de sus módulos es su utilidad o aplicabilidad para la vida cotidiana, seguido por su claridad o facilidad para entenderse, después por su presentación gráfica y por último la concordancia entre el contenido con el nivel de conocimiento de los educandos.

Figura 32 ¿Cómo evalúa el material de enseñanza del MEVYT con base en los siguientes aspectos?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Capacitación

Las Reglas de Operación del INEA contemplan dos tipos de capacitación a los asesores educativos, la formación inicial y la continua. La primera funciona como un curso de inducción donde se explican los principios y objetivos del INEA y del IEAT, teniendo como principal finalidad favorecer la apropiación de los elementos teóricos y técnicos básicos que el asesor requiere para iniciar su labor educativa. La continua está orientada a fortalecer las áreas de conocimiento más vulnerables a través del seguimiento sistemático a los asesores.

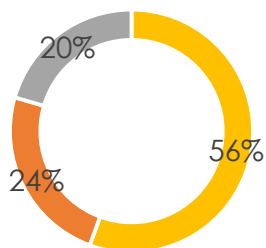
En aras de propiciar una mejor y mayor preparación de los asesores solidarios, el IEAT ha consolidado un equipo de formadores especializados en quienes recae la tarea de capacitar y que antes era una responsabilidad única o compartida con los Técnicos Docentes.

Las reglas de operación dicen que el mismo Técnico forme al asesor, pero el Técnico Docente no está preparado para hacer esa tarea. Algunos están basificados con plaza federal con primaria nada más. Los sindicalizaron sin ponerles ninguna condicionante. No es adecuado que una persona con primaria y que no ha querido superarse, porque no hay nada que lo obligue, forme a los asesores y atienda al educando simultáneamente. [Entrevista a servidor público del IEAT].

De acuerdo con la encuesta, la totalidad de los asesores educativos del estado recibió capacitación inicial cuando comenzó su labor solidaria, no obstante están divididos sobre su eficacia: 56% considera que le otorga las herramientas suficientes para poder iniciar con éxito su función, frente al 24% que las considera insuficientes y 20% que las cree regulares.

Figura 33 ¿Cree que las herramientas que la capacitación inicial les otorga a los asesores educativos para que puedan iniciar su labor de enseñanza son suficientes o insuficientes?

■ Suficientes ■ Insuficientes ■ Regulares



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Respecto a la capacitación continua la encuesta revela que no sólo tiene una cobertura casi total sino que además es reciente. Nueve de cada 10 asesores aseguran haber recibido este tipo de capacitación y entre ellos 87% la recibió en 2017, 11% el año pasado (2016) y sólo 2% en 2015 o antes.

Figura 34 ¿Qué tipo de capacitación ha recibido?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

El IEAT capacita principalmente sobre los temas y módulos del MEVyT, entre los que destacan los métodos para el alfabetizador, matemáticas, módulos diversificados y español (lengua y comunicación). Mientras que en herramientas pedagógicas y en el uso de la computadora ha sido capacitada la mitad de los asesores. Un dato interesante es que los hombres en mayor proporción que las mujeres aseguran haber sido capacitados en todos los temas medidos en la encuesta a excepción de matemáticas. Lo anterior puede tener como hipótesis el mayor interés y/o disponibilidad de los hombres por ser capacitados o una formación dirigida intencionalmente a ellos por ser quienes la requieren más; sin embargo es importante verificar tales supuestos para evitar futuras brechas de género en cuando aptitudes para la enseñanza.

Para el IEAT la figura de los formadores especializados es crucial para el éxito del programa no sólo porque identifica y fortalece las áreas más débiles de enseñanza, sino también porque tiene un rol como motivador del asesor educativo, concientizándolo de la importancia de su tarea e incluso promoviendo su desarrollo integral que trasciende el ámbito de su labor solidaria.

*El asesor no puede ser un todólogo, necesita la figura del formador especializado que lo apoye en áreas específicas.
[Entrevista a servidor público del IEAT]*

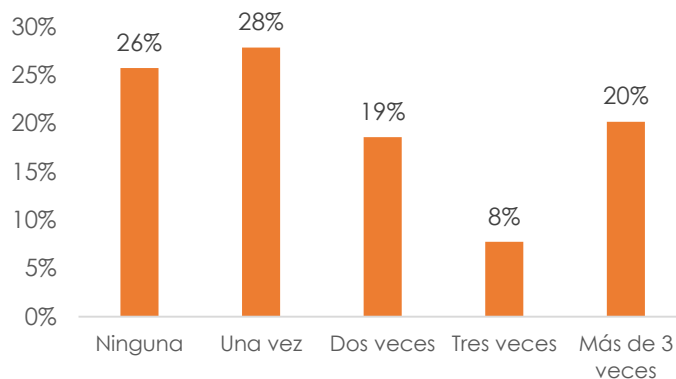
Se espera que el formador especializado logre introyectar en el asesor, quien es el que toca y convive con el educando, el proyecto del IEAT y lo mueva a hacer mejor la tarea de asesorar. El hecho de que el asesor especializado sea gente preparada, con especialidad en la materia pero sobre todo con conocimientos en pedagogía hace que pueda motivar al asesor. [Entrevista a servidor público del IEAT]

Más de 90% de los asesores tiene una opinión favorable de los formadores especializados y una proporción similar califica como buena a excelente cada uno de los aspectos evaluados sobre su método de enseñanza: forma de explicar, paciencia, claridad en el lenguaje, trato a los asesores y motivación. Asimismo 90% comparte una calificación positiva sobre los

contenidos de los que trata la capacitación; considerándolos actuales y acordes con los módulos del MEVyT.

El IEAT trata de identificar las necesidades de capacitación de los asesores educativos visitando sus círculos de estudio. De acuerdo con la encuesta, 28% de los asesores aseguró que su círculo ha sido visitado por el formador una sola vez en este año, 19% ha sido visitado en dos ocasiones y 28%, 3 o más veces. Pero una cuarta parte (26%) no ha recibido esta visita. Por otro lado y siguiendo la encuesta, no hay un perfil de asesores o característica de los círculos de estudio que determine las visitas de los formadores especializados, es decir ni la antigüedad o escolaridad del asesor, ni el número de educandos, ni la cantidad de círculos de enseñanza bajo su cargo influyen en dichas visitas. Incluso los asesores de recién ingreso en mayor proporción que el resto aseguran no haber recibido a ningún formador especializado en lo que va de 2017.

Figura 35 ¿Cuántas veces su círculo de estudio ha sido visitado por algún formador especializado en lo que va de 2017?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Respecto a los temas necesarios de capacitación, hay coincidencia entre lo opinión de los funcionarios del IEAT y de los asesores educativos, quienes principalmente señalan que les gustaría ser capacitados en habilidades pedagógicas, matemáticas y en el uso de la computadora e Internet de acuerdo con más de 80% de las respuestas.

Ahora La capacitación se circunscribe al aspecto académico, al manejo del MEVyT; cuando en realidad lo que necesitamos es

darle al asesor una formación integral; capacitarlo en desarrollo humano. [Entrevista a servidor público del IEAT]

Es importante darle al asesor una capacitación en manejo de didáctica porque puedes ser un erudito pero si no sabes enseñar, si no sabes transmitir, de qué sirve. Debemos orientar la capacitación en dos campos: manejo de la didáctica y de la neurolingüística para que puedan comunicar. [Entrevista a servidor público del IEAT]

Por otra parte, una tercera parte de los asesores educativos confesó que se siente inseguro para enseñar el nivel secundaria, entre ellos los asesores que estudiaron hasta la secundaria y de los municipios de Cárdenas, Cunduacán, Jalapa, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso y Tenosique. Lo anterior sugiere que la capacitación no debe descuidar el aspecto académico para darle espacio al pedagógico, sino que debe ser integral.

Para 21%, 38% y 30% de los asesores educativos la capacitación continua que reciben del IEAT es excelente, muy buena o buena, respectivamente; es decir cerca de 90% la evalúa favorablemente.

Gratificaciones

El sistema de gratificaciones a los asesores educativos es el aspecto más vulnerable de la educación para adultos pues registra el mayor nivel de insatisfacción de todos los temas evaluados en la encuesta.

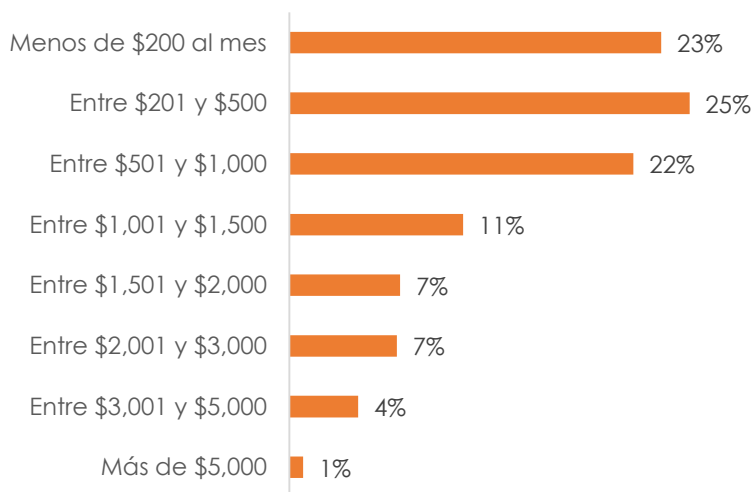
Para 3 de cada 4 entrevistados (75%) el nivel de exigencia del IEAT para con sus asesores es el adecuado frente al 23% que lo considera excesivo. Sin embargo 59% califica de inadecuado el monto de dinero que recibe por su labor de enseñanza mientras 41% está conforme. Es decir, el malestar entre los asesores educativos no tiene que ver con la cantidad de trabajo y el nivel de compromiso que se les exige, sino con la manera de gratificarles por su labor solidaria. Y es que la mitad ha ganado en el último trimestre \$500 mensuales como máximo, 21% entre \$501 y \$1,000; 11% entre \$1,001 y \$1,500 y sólo 19% más de \$1,501.

Los asesores más a disgusto con la gratificación son los más escolarizados y de mayor antigüedad, que a su vez son los más cercanos al perfil idóneo del asesor.

Nos llegan chamacos que quieren ser asesor hasta con maestría, pero se me van, porque no se sienten justamente retribuidos. [Entrevista con servidor público del IEAT]

El sistema de gratificaciones en lugar de promover la productividad del asesor, promueve la corrupción del asesor. Para que el asesor pueda obtener \$1;000 o \$2,000 cada dos meses tiene que tener muchos educandos y hacer que presenten mes con mes y un asesor con muy pocas herramientas se le dificulta tener muchos educandos pues no les genera confianza. Entonces inventa educandos. Y dado que no se puede cruzar la información con la base de datos de la Secretaría en todo el país, ya que la Secretaria tiene de 1982 para acá, pero de 1982 para atrás no, entonces qué nos garantiza que ese educando realmente no haya cursado la primaria o secundaria; cómo me entero si ese educando ya tiene un certificado. [Entrevista con servidor público del IEAT]

Figura 36 Tomando en cuenta los últimos 3 meses, ¿qué cantidad de dinero al mes ha recibido por su labor como asesor educativo, en promedio?

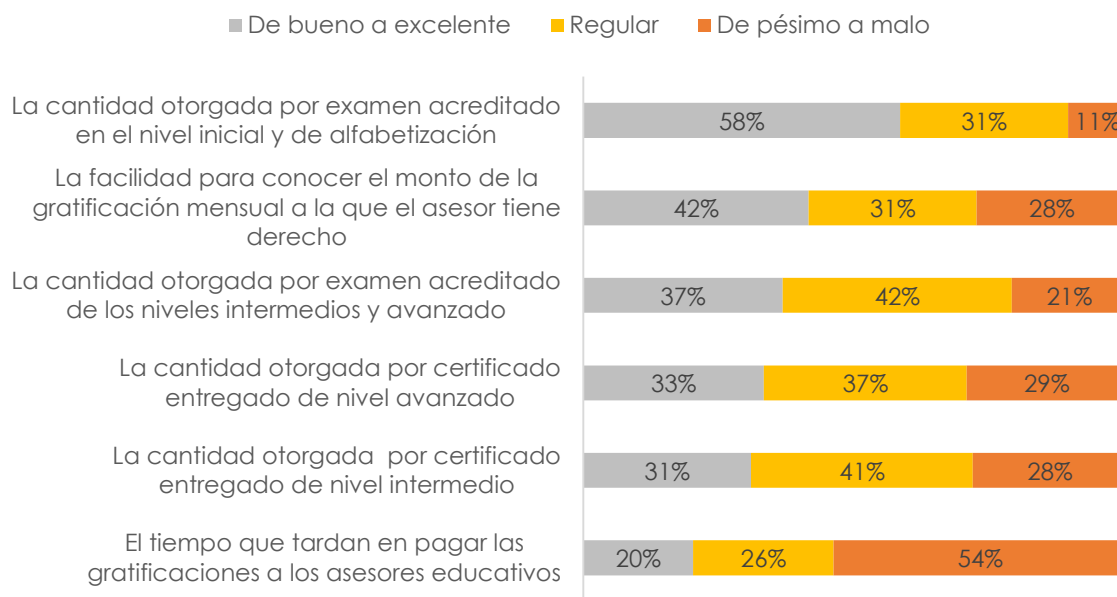


Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Ocho de cada 10 asesores están insatisfechos con el tiempo que tardan en entregar las gratificaciones, dos terceras partes también lo están con la cantidad de dinero que reciben por los certificados y exámenes acreditados de los niveles intermedio y avanzado. Y el único aspecto donde la opinión de regular a pésima no es mayoritaria es respecto al monto por examen del nivel inicial y de la alfabetización. Lo anterior sugiere la necesidad de orientar los esfuerzos hacia un esquema de gratificaciones acorde con la función de enseñanza, que la dignifique, y que a su vez genere incentivos a la productividad, calidad y veracidad.

En resumen, 25% de los asesores educativos califica el sistema de gratificaciones de pésimo a malo, 41% lo considera regular y 33% de bueno a excelente.

Figura 37 ¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del sistema de gratificaciones del INEA a los asesores educativos?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Educandos

Para la mayoría de los asesores educativos el nivel de compromiso de los educandos con su formación académica es moderado, 36% considera que es alto y sólo 6% opina que el compromiso es bajo. Asimismo, la mayoría coincide en que la secundaria y las matemáticas son el nivel y el

eje temático con mayores índices de reprobación, de acuerdo con la opinión del 70% y 90% de los asesores, respectivamente. Dichos indicadores pueden servir para orientar y/o focalizar la capacitación a los asesores.

Respecto a la deserción, 39% cree que durante la alfabetización es cuando hay mayor probabilidad de que los educandos abandonen sus estudios, le sigue la secundaria con el 32% de las menciones y después la formación inicial con 13%.

Los dos principales motivos por los que los educandos dejan de estudiar son el trabajo y la falta de motivación o interés. La edad o las aptitudes para el aprendizaje sólo son consideradas como causas por una tercera parte y los aspectos atribuibles al IEAT como la falta de atención del asesor, la lejanía del círculo educativo, la falta o tardanza de materiales son los menos mencionados.

Figura 38 Con base en su experiencia, en general, ¿Cuáles son los tres principales motivos por los que los educandos abandonan sus estudios con el IEAT?



Los porcentajes no suman 100% porque se aceptaron varias menciones.

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

La operación del programa

En general, los asesores educativos aprueban el sistema de la educación para adultos del INEA. Para que los educandos obtengan los conocimientos esperados de cada nivel, 9 de cada 10 asesores consideran que es adecuado el número de tareas y actividades que se les asigna para llevar a casa, la cantidad de módulos que tienen que cursar por nivel y el número de horas obligatorias por semana estipuladas en las ROP. La aceptación sigue siendo mayoritaria cuando se evalúan los requisitos para presentar examen, sin embargo hay una proporción considerable (23%) que les parecen excesivos.

Asimismo la mayoría califica de normal a rápido el tiempo que tardan algunos procesos como el registro o inscripción del educando al IEAT, su vinculación con un asesor educativo o círculo de estudio, la entrega del material y la entrega de los resultados de los exámenes escritos. La excepción es el tiempo que tardan los certificados de nivel, pues 55% de los asesores considera que es lento.

Es muy desmotivante para las personas recibir su certificado hasta 8 meses después. Hay quienes se cansan de esperar y no regresan por ellos. Hay otros que sí se molestan porque hasta llegan a perder empleos. Y, como dicen, ellos ya cumplieron y sin embargo el IEAT les está quedando mal. [Entrevistas con asesor educativo de Emiliano Zapata]

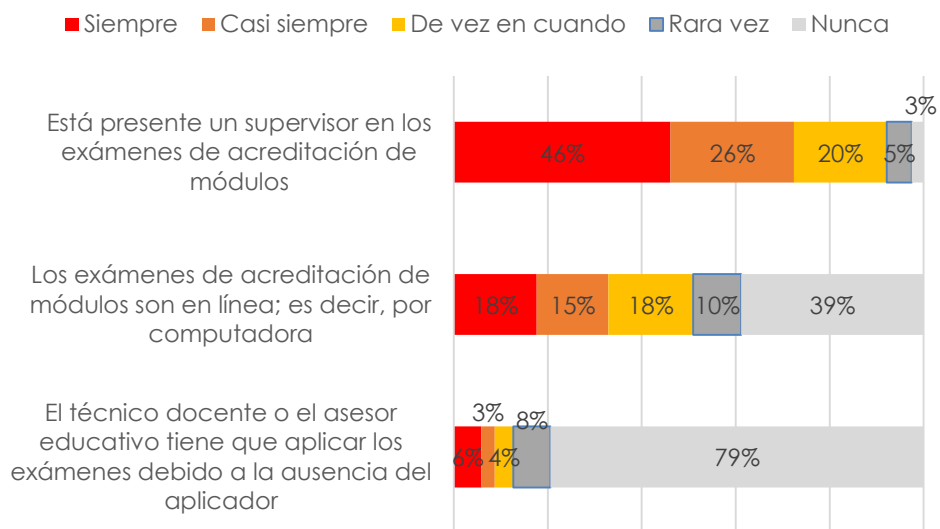
En los últimos años el IEAT ha consolidado un equipo de supervisores, que depende directamente de la Dirección General, con la finalidad de recorrer todas las comunidades para verificar que se esté llevando a cabo el aprendizaje y que los trámites se realicen en tiempo y forma. En ese sentido 67% de los asesores aseguró que, sin considerar los días de aplicación de examen, algún supervisor ha visitado su círculo de estudio en lo que va de 2017, 11% fue visitado en 2016, 2%, antes; pero 21% reveló que nunca ha recibido a algún supervisor. La inasistencia del supervisor es mayor en los municipios de Balancán, Jalpa de Méndez y en la localidad de La Venta.

La encuesta también evaluó algunos mecanismos del IEAT para validar el aprendizaje. Algunos de los más consolidados es que en los exámenes de acreditación de módulos esté presente el supervisor y que éstos no sean administrados por el Técnico Docente o por el asesor educativo, sino por la figura del aplicador que a su vez verifica que el educando haya cubierto todos los requisitos para poder ser examinado. En este sentido, la encuesta indica que 72% de los asesores aseguró que siempre o casi siempre está presente el supervisor durante los exámenes, mientras que 28% declara que la presencia del supervisor ocurre con menor frecuencia.

Asimismo, 79% ratificó que las evaluaciones nunca son aplicadas por el Técnico Docente o por el asesor educativo, 8% confiesa que rara vez sucede esta situación y para 13% ocurre con mayor regularidad. Lo anterior apunta a la necesidad de programar la logística de los exámenes de tal manera que ante la ausencia del supervisor esté presente el aplicador y viceversa.

Por otro lado, la acreditación en línea es aún un proceso sin consolidar: de acuerdo con la encuesta 39% y 10% de los asesores aseguran que nunca o casi nunca los exámenes son aplicados en la computadora, respectivamente.

Figura 39 ¿Qué tan frecuentemente...?



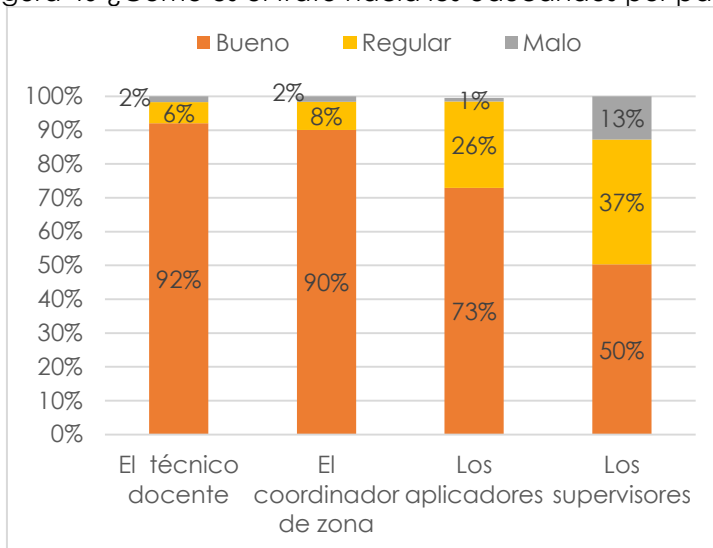
Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

La encuesta midió la opinión de los asesores sobre otros actores que también intervienen en el proceso de enseñanza de los adultos. Los resultados indican que la mayoría de los asesores educativos tiene una opinión positiva sobre el trabajo que realiza su coordinador de zona, el técnico docente, los aplicadores de examen y en menor proporción los supervisores. Por otro lado más del 90% cree que los coordinadores de zona y los técnicos docentes tienen un trato bueno hacia los educandos, sin embargo 27% y 50% consideran que los aplicadores y supervisores tratan regular o mal a los educandos, respectivamente. Es decir, los asesores distinguen entre desempeño y actitud; entienden la tarea de los supervisores y aplicadores de “auditar” el proceso operativo de la enseñanza, sin embargo, no comparten el modo de dirigirse al educando a quienes consideran el eslabón más vulnerable del proceso. Además consideran que su actitud pone en riesgo la permanencia del beneficiario y a la vez lo ven como una amenaza a su productividad ante el IEAT.

A veces los supervisores asustan a los educandos, piden las cosas muy bruscas y si de por sí el adulto mayor llega muy nervioso a los exámenes, imagínese cómo se ponen cuando los interrogan como si estuvieran haciendo algo malo. [Entrevista a un asesor educativa del municipio de Teapa]

Yo creo que los supervisores deben ser más flexibles. Las personas salen de su trabajo, piden permiso, se trasladan y si por accidente se les olvidó algo no los dejan presentar, se lo dicen de muy mal modo y hay veces que ni siquiera le dejan explicarse. [Entrevista a un coordinador de zona]

Figura 40 ¿Cómo es el trato hacia los educandos por parte de...?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Vinculación con el IEAT

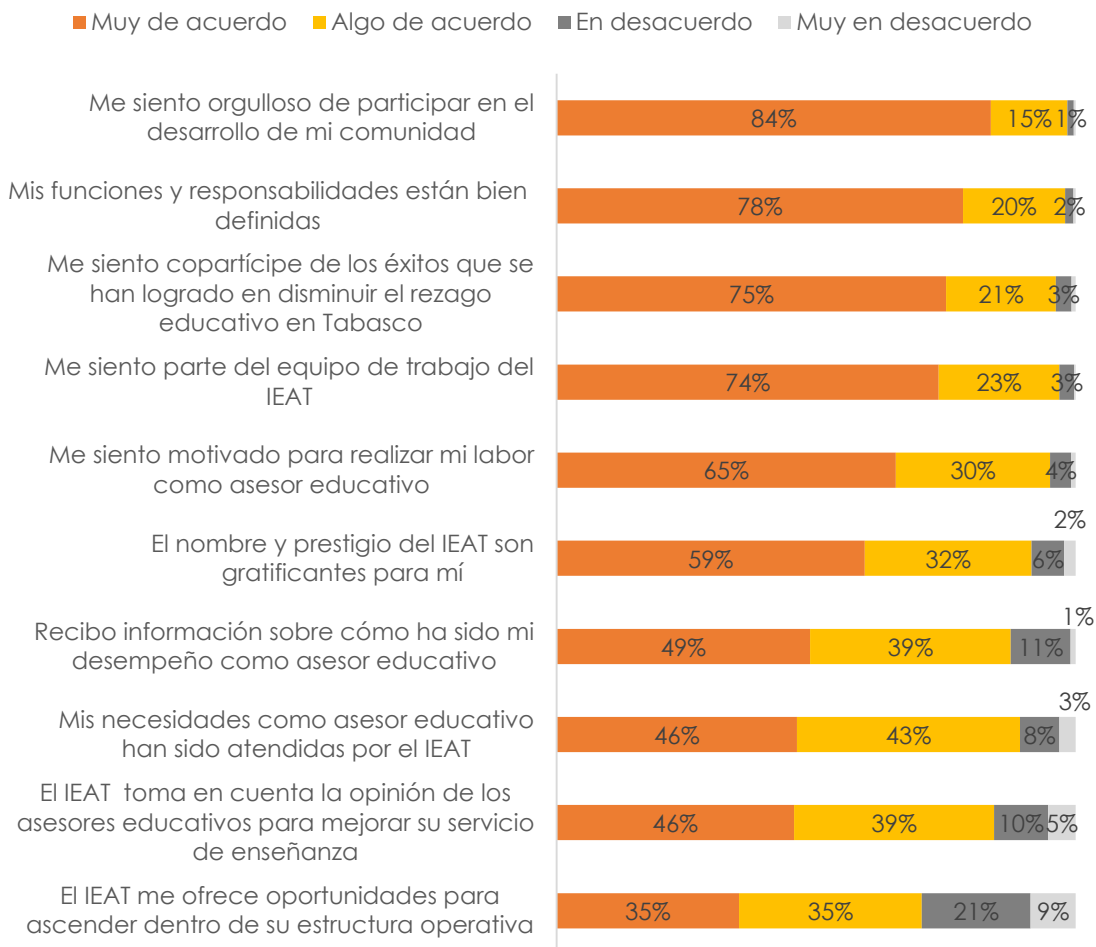
Para los asesores educativos la relación con el IEAT no es de completa reciprocidad. Por un lado cerca del 80% está consciente de la importancia de su labor para la comunidad, se considera corresponsable de los éxitos alcanzados por disminuir el rezago educativo en el estado y se siente parte del IEAT. Pero por otro lado, dudan o expresan cierto nivel de reserva cuando se les pregunta si reciben algún tipo de retroalimentación por su trabajo educativo, si sus necesidades como formador son atendidas o si sus opiniones son tomadas en cuenta.

Por otra parte perciben que las posibilidades para hacer una carrera dentro del instituto y lograr, con base en su desempeño, una posición laboral formal son limitadas, lo que también genera incentivos adversos a la productividad y favorecer la percepción de que su labor es de corto o mediano plazo.

Sé que mi trabajo es solidario, no estoy aquí por la paga, pero sí me gustaría que nos escucharan más, que nos dieran más reconocimiento. [Entrevista a asesora educativa de Villahermosa con 7 años de antigüedad]

Ahora dicen que todas las plazas de enseñanza son competidas, aquí no. De nada sirve ser muy bueno o regular. [Entrevistas con asesor educativo de Teapa]

Figura 41 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Lo anterior inhibe la permanencia del asesor educativo, de hecho, la mitad reconoce que ha pensado abandonar esta labor. Entre las dos principales razones destacan la demora con la que llegan las gratificaciones y el bajo monto de las mismas. Además consideran que estas mismas razones las comparten los asesores que han salido del instituto sumado a la falta de interés y motivación de los educandos. Es decir, el factor emocional también influye en la deserción de los asesores educativos. De ahí la importancia de los otros actores que también interviene, aunque no de manera directa, en el proceso de enseñanza, en particular de los técnicos docentes y formadores especializados, que pueden abonar en la

motivación del asesor y fortalecer su vínculo con el IEAT. No obstante, hoy por hoy, no hay una estrategia orientada a tal fin.

Figura 42 De lo que usted ha observado de los demás asesores, ¿Cuáles cree que sean las tres principales razones por las que algunos dejan la labor de asesor educativo?

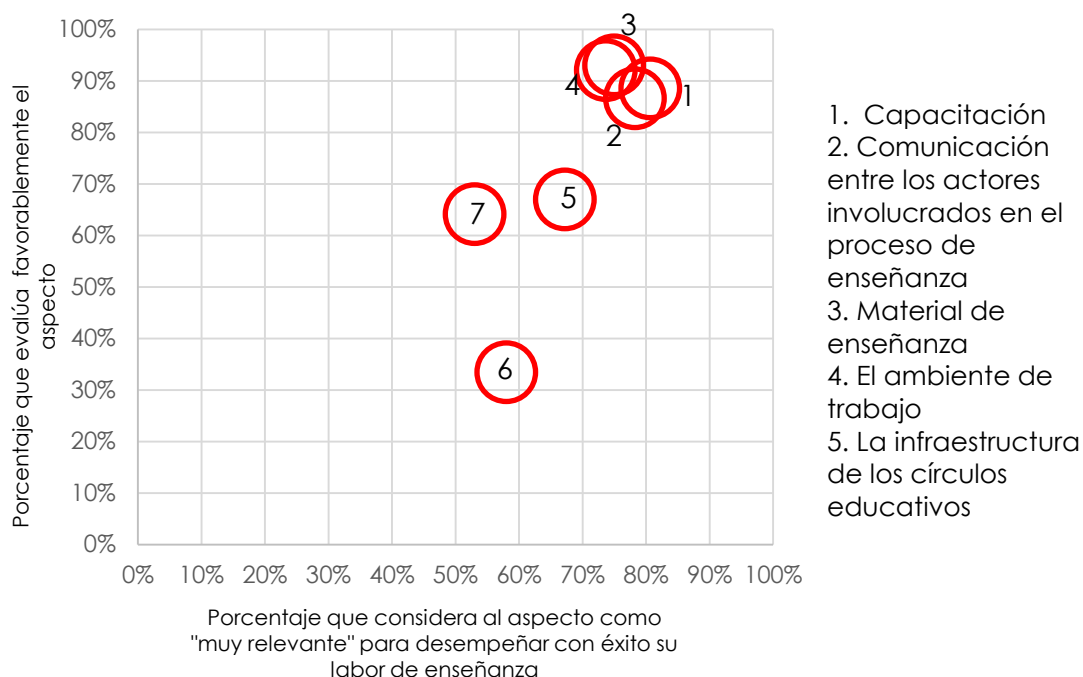


Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

A manera de resumen del capítulo, la Figura 43 cruza por un lado el grado de importancia que los asesores educativos le atribuyen a los aspectos evaluados en la encuesta para desempeñar con éxito su labor de enseñanza y, por otro, la evaluación que hacen de dichos aspectos. Es de suponerse que una relación positiva entre estas dos variables favorece la percepción entre los asesores de contar con las herramientas necesarias para realizar satisfactoriamente su tarea. Como se observa en la Figura 43 la capacitación, comunicación entre actores, material de enseñanza y ambiente interno tienen, cada uno, tanto el mismo nivel de relevancia como de opiniones favorables para los asesores. En cambio con el esquema de gratificaciones existe una discordancia considerable: por un lado es considerado un aspecto “muy” relevante para 6 de cada 10 asesores y sin embargo sólo 3 están satisfechos con él.

Respecto a las posibilidades de ascenso dentro de la estructura operativa del IEAT también existe una brecha, aunque de menor magnitud y en sentido contrario. Aquí los asesores lo evalúan mejor y no le atribuyen tanta relevancia para mejorar su desempeño.

Figura 43. Relación entre el grado de relevancia de los aspectos que influyen en el desempeño de la tarea educativa y su evaluación



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

A poco más de 18 años de su fundación, el IEAT no sólo ha dado óptimos resultados en alfabetización y combate al rezago educativo en el Estado, sino también ha generado procesos de cambios orientados a mejorar la estrategia de la enseñanza para adultos en todo el país. Este capítulo ha identificado aspectos susceptibles de mejora desde la perspectiva de los asesores educativos, actores clave en el proceso enseñanza.

7. Análisis FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del IEAT que se presenta a continuación es el resultado del análisis de dos fuentes de información: 1) las opiniones del personal del Instituto que participó en el Taller FODA correspondiente y 2) el análisis derivado de la presente Evaluación. Para facilitar la interpretación del análisis FODA, se identificaron 5 segmentos principales: 1) institucional y organizacional; 2) administrativo y financiero; 3) recurso humano y material; 4) información e indicadores; 5) sistema de gratificaciones. Adicionalmente, se incorporaron elementos que no entran en las categorías mencionadas. En la siguiente Matriz FODA se hace una descripción de los principales puntos de convergencia encontrados en función de la metodología implementada.

Tabla 23. Matriz FODA del IEAT

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un Instituto autónomo en el diseño de políticas internas e implementar acciones que incrementen la participación de todas las áreas y direcciones. 2. Contar con el liderazgo de la Dirección General para implementar estrategias y líneas de acción orientadas al cumplimiento de las metas del Instituto. 3. Contar con la participación y la colaboración de las distintas Direcciones y Unidades para facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, humanos y financieros para conseguir los resultados que persigue cada área. 4. Tener una organización estructural basada en la confianza y en la experiencia laboral. 5. Supervisar y dar seguimiento al trabajo educativo que realiza el Insituto. 6. Tener una correcta alineación a instrumentos de desarrollo del sector educación a nivel estatal y federal con buena vinculación institucional con el INEA a nivel Federal, lo cual habilita una vinculación de metas y resultados <p>EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Tener un equipo de trabajo integrado, leal y responsable. 8. Contar con capital humano con perfil académico idóneo al área y con experiencia en el tema de educación para adultos. 9. Tener una formación profesional y académica continua. 	<p>EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener procesos institucionales no estandarizados. 2. No priorizar entre las actividades urgentes, necesarias e importantes del Instituto. 3. Tener un sistema que fomenta la rotación de las figuras solidarias, lo cual va en decremento del cumplimientos de las metas del Instituto. <p>EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar a personal no comprometido con los objetivos e intereses del Instituto. 2. No contar con un número suficiente de personal capacitado para realizar las actividades que requiere el Instituto. <p>EN EL ÁMBITO DEL RECURSO MATERIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con recursos técnicos insuficientes y obsoletos (equipos de cómputo, mobiliario, climas, etc.) 2. No contar con un RIPS con la capacidad para el resguardo de la información y de los sistemas operativos. <p>EN EL RUBRO DE GRATIFICACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un sistema de gratificaciones no actualizado en términos de los tabuladores salariales. 2. Tener un sistema de gratificaciones no acorde con las actividades que realiza el personal que labora en las Plazas Comunitarias. <p>EN EL RUBRO FINANCIERO</p>

EN EL RUBRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10. Aplicar correctamente los recursos financieros, a partir de una calendarización acorde con las necesidades del Instituto.
11. Cumplir con la normatividad en el ámbito de las adquisiciones y prestación de servicios.
12. Contar con un sistema de gratificación correspondiente al desempeño en cada una de las actividades que realizan las figuras solidarias.

EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES

13. Contar con un proceso de sistematización de la información para el seguimiento académico y para el seguimiento de las instrucciones de Dirección General.
14. Contar con indicadores de gestión y de desempeño.
15. Tener una estructura y un orden lógico adecuado del resumen narrativo de la MIR, lo cual le da congruencia secuencial al alcance de Actividades, Componentes, Propósito y Fin.
16. Tener medios de verificación sólidos, sustentados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que permiten tener acceso a datos verificables y series históricas.

1. Contar con recursos financieros insuficientes para cumplir con las metas planteadas por el Instituto.

EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES

1. Los indicadores no cuentan con fichas técnicas (más allá de la hoja de cálculo) y líneas base que permitan un análisis de evolución histórica de resultados, o bien esta información es de difícil acceso público.

EN EL ÁMBITO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

1. Hacer poca difusión de las actividades que se realizan en municipios y zonas con poco acceso a Internet.

FACTORES EXTERNOS	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Reglas de Operación que limitan las facultades del Instituto. 2. Los criterios subjetivos con los que opera la Auditoría Superior de la Federación. 3. Las limitaciones presupuestales, por parte de la Federación, hacia el Instituto. 4. La entrega atrasada del recurso del Ramo 11. 5. Los cambios de gobierno municipal: cada nueva administración solicita los espacios donde se encuentran instalados los servicios del Instituto. 6. La falta de apoyo interinstitucional, en la mayoría de los ayuntamientos donde opera el Instituto. 7. Los atrasos en el envío de los recursos por parte del INEA. 8. El material de trabajo obsoleto y con errores de redacción y ortográficos entregados al Instituto. 9. Los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) que ofrecen atención educativa a niños de 10 a 14 años, jóvenes mayores de 15 y personas adultas. 10. La MIR 2016 no cuenta con la columna de supuestos, lo cual no permite visualizar los riesgos externos a los que se enfrenta el programa o cada uno de sus objetivos. 11. El desgano o la apatía de los asesores educativos como resultado del sistema de pago muy limitado con el que se les remunera. 12. La deserción escolar: se trata de una educación para inmigrantes. 13. La conexión a internet intermitente en las plazas comunitarias de las localidades, lo cual impide implementar los diferentes proyectos que opera el Instituto. 14. La falta de conciencia y el rechazo, por parte de la población, para apoyar las labores educativas del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El compromiso gubernamental por abatir el rezago educativo. 2. El respaldo del ejecutivo estatal a las acciones implementadas por el IEAT. 3. Los convenios de colaboración para la inclusión de beneficiarios de programas sociales al sistema que opera el IEAT. 4. La formación académica en campo, por parte de la Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA). 5. Los talleres laborales de desarrollo humano: talleres de capacitación destinados al persona académico y a los educandos. 6. Los diplomados en línea que ofrece el Instituto. 7. Los servicios gratuitos ofertados y programas especiales de certificación. 8. El Modelo Pedagógico "Educación para la Vida y el Trabajo" (MEVyT). 9. El reconocimiento académico que tiene el Instituto al participar en congresos, foros y paneles educativos. 10. El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). 11. La mejora en el orden secuencial de las Actividades de la MIR respecto a los Componentes. 12. La incorporación de indicadores complementarios con dimensiones de medición como eficiencia, economía y calidad, para revertir la prevalencia de indicadores de eficacia y porcentaje en la MIR vigente para 2016. 13. Una descripción más detallada del indicador "vinculación de módulos" con el fin de ampliar su incidencia en el alcance de los componentes de la MIR. 14. La incorporación de aspectos cualitativos sobre los asesores y los educandos respecto al modelo de trabajo para identificar posibles áreas de mejora en este sentido.

Instituto.

El indicador "formación de figuras solidarias" muestra un resultado inferior al programado (45% vs. 75%).

8. Conclusiones y Recomendaciones

Este apartado contiene los principales hallazgos y conclusiones a partir del análisis de la información recolectada durante el proceso de evaluación; así también incluye una sección dedicada a las recomendaciones que se emiten con la finalidad de contribuir a la mejora de la planeación, operación, control, seguimiento y resultados del Programa.

Conclusiones

Matriz de Indicadores de Resultados

- La MIR proporcionada por la institución muestra un diseño suficiente para poder hacer una lectura congruente de su lógica vertical, más no de su lógica horizontal al no poder ser analizada la columna de supuestos. Los supuestos, entendidos como los factores externos cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y que en caso de no cumplirse implican riesgos y contingencias que se deben solventar (SHCP, 2016), son un elemento importante para el desarrollo de los objetivos, y da coherencia al ordenamiento de la matriz de manera secuencial. Asimismo, las actividades de la MIR están secuenciadas, pero no se logra entender a qué componente contribuyen, aspecto que podría mejorar con una numeración sencilla, y con mayor detalle en el indicador “promedio de módulos entregados”.
- En términos de indicadores, se considera que existe una congruencia institucional con los objetivos del INEA y es claro que la MIR está alineada a los objetivos sectoriales detallados en el sub apartado correspondiente. No obstante, llama la atención que algunos de las metas programadas de la MIR dependen de lo que el INEA federal reporte directamente a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Pública Federal pero que podrían ser consideradas por el IEAT estatal al menos para contar con una línea base de comparación. Es importante también contar con otras dimensiones de medición de los indicadores vigentes, ya que el 100% de los mimos son considerados indicadores de eficacia; algunos indicadores de eficiencia y

economía podrían ser considerados a nivel actividad, y algunos indicadores de calidad (de orden cualitativo) podrían incorporarse a nivel componente. Lo anterior permitiría contar con elementos de percepción de los servicios brindados, que puedan complementar al análisis de porcentajes predominante en la MIR, y ahondar así en la calidad de los servicios brindados.

- Finalmente, se considera que la presencia del asesor educativo en el nivel actividad de la MIR a través del indicador “porcentaje de asesores con formación continua” es limitada. El resultado obtenido (45%) versus la meta programada (75%) demuestra una brecha importante en la continuidad de los asesores educativos en la prestación del servicio que debe ser analizada a detalle a través de los medios de verificación con los que cuenta el IEAT o bien a través de encuestas de percepción externas.

7.1.2 Análisis presupuestal del IEAT

- El financiamiento del IEAT tiene como fuentes al estado y a la federación, siendo en mayor proporción los recursos federales los que sostienen gran parte de las actividades del IEAT. Representando 2.95 veces más que el financiamiento de origen estatal.
- El avance financiero de los recursos estatales fue superior al avance de recursos federales, con 99.6 y 93%, respectivamente.
- Los recursos de origen estatal se centraron en el apoyo financiero para el desarrollo del Programa de Educación y Superación de los Adultos. Por su parte, el financiamiento federal se divide entre el Ramo 11 y Ramo 33. En el primero se identifica 99.97% destinado al concepto de "Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales" que corresponde a los apoyos a asesores educativos. Los recursos destinados a la acreditación de los asesores educativos ocupan el segundo lugar en prioridad de gasto del Ramo 11.

El financiamiento del Ramo 33 se destinó a infraestructura, formación de asesores, plazas comunitarias y a la coordinación de las distintas zonas.

En este Ramo se destinó alrededor de 17% de los recursos a apoyo a voluntarios (asesores educativos), priorizando gastos operativos.

7.1.3 Encuesta en línea a asesores educativos

Perfil de los asesores educativos

- La principal brecha entre el asesor educativo real e ideal es académica. Todavía la mitad de dichas figuras solidarias tiene educación media superior y 12% sólo secundaria terminada, empero a los esfuerzos del IEAT por tener un equipo con instrucción universitaria.
- La situación socioeconómica de los asesores educativos es vulnerable; 90% tiene un ingreso familiar mensual menor a \$4,800; 40% es jefe de familia y para la mayoría la gratificación del IEAT representa buena parte de su ingreso familiar. Lo anterior no sólo genera presión al modelo de gratificaciones del INEA, sino impide la consolidación de un equipo de figuras solidarias experimentado debido a la poca permanencia.

Infraestructura y uso de nuevas tecnologías

- Las condiciones del espacio físico y la infraestructura donde se llevan a cabo los círculos educativos son bien evaluados por la mayoría de los asesores, así también lo son el estado físico y operativo del equipo de cómputo y el servicio de Internet de la plaza comunitaria. No obstante todavía una cuarta parte de los educandos no tiene acceso a la enseñanza a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) ya sea porque sus plazas comunitarias no cuentan con estos servicios o porque nunca asisten a ellas.
- Los asesores muestran reservas a la enseñanza digital, existe la percepción de que la enseñanza con los módulos impresos del

MEVyT es tanto más fácil y rápido para el asesor educativo como para el educando.

Capacitación

- El proceso de formación de los asesores educativos tiene una cobertura casi total y actual. En general los asesores evalúan satisfactoriamente la capacitación que reciben del IEAT, no obstante se identifican las siguientes áreas de oportunidad: la mitad considera que las herramientas que obtiene de la capacitación inicial para comenzar su labor de enseñanza son insuficientes. Por otra parte, la formación continua se ha enfocado principalmente en temas académicos del MEVyT y pese a ello aún una tercera parte de los asesores se siente inseguro de enseñar el nivel secundaria.

Formadores especializados

- El IEAT ha consolidado un equipo de formadores especializados reconocido por sus aptitudes para la enseñanza y que ha logrado abarcar la totalidad de los asesores y círculos de estudio. Más de 90% de los asesores tiene una opinión favorable de los formadores especializados y una proporción similar califica como buena a excelente su método de enseñanza. Sin embargo, no hay un perfil de asesores o característica de los círculos de estudio que determine las visitas de los formadores especializados, es decir ni la antigüedad o escolaridad del asesor, ni el número de educandos, ni la cantidad de círculos de enseñanza bajo su cargo influyen en dichas visitas. Incluso los asesores de recién ingreso en mayor proporción que el resto aseguran no haber recibido a ningún formador especializado en lo que va de 2017.

Gratificaciones

- El sistema de gratificaciones es el aspecto más vulnerable de la educación para adultos de acuerdo con la percepción de los asesores educativos, pues registra el mayor nivel de insatisfacción de todos los temas evaluados en la encuesta. No sólo los montos son demasiado bajo sino tardíos. Lo anterior pone en riesgo el éxito del programa que encabeza el IEAT pues dificulta la permanencia de los asesores, incentiva a la invención de educandos, prioriza la cantidad sobre la calidad de la enseñanza y rivaliza con el objetivo de contar con un equipo de asesores mejor educados. Tan es así, que la mitad de los asesores ha considerado dejar su labor educativa

atribuyéndolo principalmente a la tardanza en el pago de las gratificaciones y al bajo monto de las mismas.

Vinculación con el IEAT

- Para los asesores educativos la relación con el IEAT no es de completa reciprocidad. Por un lado están conscientes de la importancia de su labor para la comunidad y de su corresponsabilidad en los éxitos alcanzados en el combate al rezago educativo en el estado. Pero por otro, muestran reserva sobre la retroalimentación por parte del IEAT, si sus necesidades son atendidas y si sus opiniones son tomadas en cuenta. Tampoco creen que el IEAT les ofrezca la oportunidad de ascender dentro de su estructura operativa con base en su desempeño.

7.1.4 FODA

- A partir del análisis FODA se detectan aspectos importantes que fortalecen el diseño, la planeación, la implementación y la evaluación de las actividades que desempeña el IEAT. En el ámbito institucional y organizacional destacan: la autonomía del Instituto para diseñar políticas internas e implementar acciones que incrementen la participación de todas las áreas y direcciones; la coordinación y colaboración de las distintas Direcciones, Unidades y Áreas para facilitar los recursos materiales, humanos y financieros para conseguir los resultados que persigue cada área; y la organización estructural basada en la confianza y en la experiencia laboral.
- En el ámbito del recurso humano destaca el hecho de que el Instituto cuenta con capital humano con perfil académico idóneo y con experiencia en el tema de educación para adultos. Finalmente, en el ámbito financiero destaca la correcta aplicación de los recursos financieros, a partir de una calendarización acorde con las necesidades del Instituto.

Recomendaciones

Matriz de Indicadores de Resultados

- Incorporar en la MIR del IEAT la columna de supuestos, la cual permitirá identificar los riesgos al cumplimiento de los distintos niveles del resumen narrativo, así como el riesgo de sostenibilidad del programa (supuesto a nivel fin). Para tales efectos, se sugiere tomar en consideración lo siguiente:
 - a) ¿Qué factores externos imposibilitan la realización del nivel del resumen narrativo correspondiente?
 - b) ¿En qué medida el cumplimiento de dicho supuesto contribuye junto con la realización del nivel del resumen narrativo correspondiente, al alcance del siguiente nivel del resumen narrativo?
 - c) El supuesto debe estar redactado como una condición que se cumple, representando un riesgo considerado.
- Especificar el componente al que abonan las actividades de la MIR. De acuerdo con el la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda Federal, una actividad se define como *“la(s) principal(es) acción(es) emprendida(s) mediante las cual(es) se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa. Es (son) la(s) principal(es) acción(es) o recurso(s) asignado(s) para producir cada uno de los Componentes”*. En este sentido, cada componente debe contar con un número determinado de actividades esenciales para su cumplimiento. Una forma de hacer referencia a qué componente en particular se refieren las actividades es numerarlas de acuerdo al componente. Por ejemplo: Componente 1 (C1), Actividad 1 (A1.1), Componente 2 Actividad 1 (A 2.1), etc.
- Además de la hoja de cálculo que acompaña a la MIR (proporcionada por la institución), se sugiere integrar fichas técnicas para cada uno de los indicadores que integran la MIR, incluyendo además de los elementos ya presentes, una línea base para poder analizar cambios en el tiempo.

- Ampliar la descripción del indicador “promedio de módulos entregados” en la hoja de cálculo que contiene los detalles técnicos de los indicadores de modo de comprender con mayor detalle cómo el promedio de módulos que le son entregados a los educandos beneficiarios del programa contribuye al alcance de los componentes. Se asume que si el educando no cumple los cuatro módulos no puede concluir su formación, pero, ¿a qué nivel? ¿cuenta con algún límite de tiempo? ¿basta con que los módulos le sean entregados a los educandos?
- Incorporar en la MIR indicadores con dimensiones de medición que complementen a los indicadores de eficacia. Se sugieren indicadores de eficiencia y economía a nivel actividad e indicadores de calidad a nivel componente.
- Se sugiere complementar y/o ampliar el indicador referente a la formación continua de los asesores, incorporando un indicador titulado “grado de satisfacción de las figuras solidarias” que permita incorporar resultados cualitativos de la satisfacción de los asesores con su trabajo, así como de los educandos respecto a su trabajo, de modo de identificar elementos contextuales que incidan en el bajo porcentaje de asesores que cuentan con más de un año de servicio a quienes se les ha proporcionado formación continua.

Análisis de cobertura y gasto

- El IEAT tiene una alta dependencia de recursos de origen federal. Aunque el avance de los recursos federales y estatales es similar, los federales son los que tienen un mayor retraso para la ejecución de recursos. Se sugiere identificar las dificultades en el retraso de la aplicación de recursos y diseñar un plan de contingencia para evitar estos retrasos en el ejercicio del recurso.
- Aunque la mayoría de los recursos se destinan directamente al pago de apoyos de voluntarios, que en su mayoría son mujeres, se sugiere realizar un plan presupuestal de acuerdo a resultados obtenidos. De esta forma, se podrá vincular el gasto presupuestal por beneficiario

que concluye y diferenciarlo de los beneficiarios que no concluyen. Se recomienda hacer este análisis desde una perspectiva georreferenciada y cruzarlo con la información de número de asesores y beneficiarios.

- Los recursos derivados del Ramo 33 se centran en el pago de arrendamiento de diversos bienes y servicios. La mayor parte del presupuesto se destina directamente al arrendamiento de edificios y locales. Este es el Ramo que menor aporte realiza al pago de voluntarios. Se recomienda hacer una revisión del presupuesto de este Ramo para identificar la eficiencia de esos apoyos, la capacitación de los asesores y la permanencia de éstos en el sistema de asesorías, con el fin de eficientar los recursos escasos disponibles de este Ramo

Encuesta en línea a asesores educativos

Perfil de los asesores educativos

- Reorientar el reclutamiento y/o los filtros de ingreso para ser asesor educativo, los cuales no sólo deben de estar alineados con el perfil esperado del IEAT, sino que también aprovechen el capital humano con experiencia en la enseñanza (por ejemplo los maestros jubilados o quienes están aplicando por una plaza educativa) y aquellas personas del tercer sector social afines a la labor solidaria. En este sentido se sugiere diversificar los canales de promoción y reclutamiento del IEAT para que no descansen en la figura del Técnico Docente. Puede esperarse que un reclutamiento más focalizado en voluntarios disminuirá la presión sobre el esquema de gratificaciones.

Infraestructura y uso de nuevas tecnologías

- Ampliar la red de plazas comunitarias con equipo de cómputo y acceso a Internet.
- Favorecer la enseñanza en línea no sólo concientizando al asesor de su importancia, sino incentivándolo mediante una mayor gratificación. Lo anterior permitirá combatir el rezago educativo desde una perspectiva integral, contribuyendo a abatir el analfabetismo informático, y a su vez hará frente al problema de desabasto de los materiales impresos.

- Generar un sistema de indicadores internos que midan la eficacia y eficiencia de la enseñanza en línea frente a la enseñanza convencional (aquella que emplea sólo materiales impresos) y que a su vez den seguimiento al proceso del IEAT por combatir también el rezago digital entre la población adulta. Lo anterior coadyuvará a mantener al IEAT como una institución a la vanguardia de los procesos de cambios al interior del INEA.

Capacitación

- Fortalecer la capacitación inicial, enfocándose en los temas donde el asesor educativo se sienta más vulnerable. Además del examen de diagnóstico, se recomienda aplicar una prueba al asesor después de su capacitación inicial para verificar si está en posibilidades de comenzar su labor. Dicha prueba deber ser tanto teórica como práctica; la primera relacionada con el manejo del MEVyT y la segunda con aptitudes para la enseñanza. Asimismo, dar un mayor seguimiento a los asesores de recién ingreso.
- Diversificar la capacitación continua abarcando también temas como habilidades pedagógicas, neurolingüística, estrategias para la enseñanza en línea y el uso de la computadora.
- Generar indicadores internos que también midan la eficacia de la capacitación y su calidad; no sólo su cobertura.

Formadores especializados

- Con el afán de optimizar recursos es importante priorizar las visitas de los formadores especializados de acuerdo con el perfil del asesor educativo (antigüedad, experiencia en la enseñanza, edad, escolaridad, etc.) y características del círculo de estudios (números de círculos y de educandos a cargo, niveles impartidos, etc.). Para lo cual se requiere sistematizar en formato digital el proceso de formación de los asesores educativos, es decir, generar una base de datos que dé cuenta del proceso de formación y brinde la oportunidad de cruzar variables.

Gratificaciones

- ***Es imprescindible replantear y modificar el esquema de gratificaciones por un monto fijo que además contemple bonos a la productividad del asesor educativo. Asimismo contemplar otros medios de retribución como vales de despensa, acceso a becas, convenios con médicos, inscripción a programas sociales, etc.***

Mayor vinculación con el IEAT

- Diseñar mecanismos para tener una mayor y mejor comunicación con los asesores educativos, con el objetivo de conocer y atender sus necesidades. Por ejemplo llevar a cabo reuniones periódicas con los asesores educativos, no tanto reactivas sino de diagnóstico o difundir un correo electrónico de atención continua y rápida. Plantear un esquema de ascenso al interior del IEAT que contemple fortalecer el equipo de Técnicos Docentes y Formadores especializados mediante el ingreso de asesores que han probado su capacidad y experiencia en la enseñanza.

FODA

- Aprovechar el reconocimiento académico que tiene el IEAT –al participar en congresos, foros y paneles educativos– para difundir las actividades que realiza en comunidades alejadas y de difícil acceso.
- Aprovechar el apoyo que tienen las acciones que implementa el IEAT, por parte del ejecutivo estatal, para mejorar las condiciones físicas y de conectividad de las plazas comunitarias: espacios imprescindibles para las actividades que realiza el Instituto.
- Aprovechar la correcta estructura y el adecuado orden lógico adecuado del resumen narrativo de la MIR del Instituto para priorizar las actividades urgentes entre las acciones urgentes, necesarias e importantes que debe realizar del Instituto.

Datos de la instancia evaluadora

DATOS GENERALES DEL EVALUADOR EXTERNO	
Coordinador de la evaluación	
I	1.1 Evaluación a cargo
	1.1 Evaluación Específica del Programa presupuestal E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, 2016
	1.2 Evaluador (nombre, empresa y/o institución)
	1.2 Precisa Consultoría Especializada, S.C. www.medicionprecisa.mx
	1.3 Coordinadora de la evaluación
	1.3 M. en C. Jogin E. Abreu Vera
	1.4 Principal equipo colaborador
	1.4 Mtro. Juan Carlos Mendoza; Mtra. Patricia Méndez; Lic. Rosalina Arteaga; Lic. Gabriela Díaz
Unidad administrativa responsable al interior de la entidad federativa	
II	2.1 Nombre completo
	2.1 MAPP. Raúl Ochoa Bolón
	2.2 Cargo
	2.2 Dirección de Planeación y Evaluación Operativa del IEAT
	2.3 Teléfono y ext.
	2.3 (993) 590 2391
	2.4 E-mail
	2.4 rochoa@inea.gob.mx
Forma de contratación, con las disposiciones aplicables	
III	3.1 Contratación
	3.1 Adjudicación Directa
	3.2 Número de contrato
	3.2 Sin número
Costo total de la evaluación	
IV	9.1 Monto total (con/sin IVA)
	\$ 305,080.00 con IVA Incluido

Referencias

Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2017). Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015. México.

Base de datos de indicadores. 2016. Indicadores_2016_Transparencia IEAT. Hoja de cálculo electrónica. Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Gobierno del estado de Tabasco. 2016. Cuenta Pública 2016. Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco. México.

Gobierno del estado de Tabasco. 2013. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. México.

Gobierno del estado de Tabasco. Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. Publicada en el Periódico Oficial 5915 el 15 de mayo de 1999. Tabasco, México.

Gobierno del estado de Tabasco. Manual de Procedimientos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT). Tabasco, México.

Gobierno del estado de Tabasco. Reglamento interior del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT). Publicado en el Sup. "J" al P.O. 7206 el 28 de septiembre de 2011.

Matriz de Indicadores de Resultados IEAT 2016. Proporcionada por la institución. Disponible en sección de Anexos.

Presidencia de la República Mexicana (2016). Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016. México.

Presidencia de la República. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Poder Ejecutivo Federal. México.

SEP. 2013. Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública. México.

SETAB. 2014. Programa Sectorial de Educación del Estado de Tabasco 2013-2018. COPLADET. Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. México.

SHCP. 2016. Informe de avance de los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal 2016 para el programa presupuestario E064 Educación para adultos.

Transparencia presupuestaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. Disponible en:

<http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11E064>

SHCP. 2016. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores Para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. Disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

Anexos

Anexo 1. Aspectos susceptibles de mejora

<p>Operación del programa</p>	<p>Modificar el esquema de gratificaciones a los asesores educativos por uno que garantice pagos más rápidos y cuyos montos estimulen la calidad y veracidad de la enseñanza. Montos competitivos y que consideren los gastos en los que incurre el asesor para realizar su tarea.</p> <p>Reducir el tiempo de emisión y entrega de certificados a los educandos que acrediten su nivel educativo</p> <p>Fortalecer los vínculos de colaboración y sinergias con otras instituciones públicas, privadas y del tercer sector como parte de una nueva estrategia de reclutamiento más alineada con el perfil esperado de los asesores educativos: con estudios universitarios, aptitudes para la enseñanza y con expectativas de realizar una labor solidaria.</p>
<p>Orientación a resultados</p>	<p>Diversificar la capacitación continua abarcando también temas como habilidades pedagógicas, neurolingüística, estrategias para la enseñanza en línea y el uso de la computadora.</p> <p>Complementar y/o ampliar el indicador referente a la formación continua de los asesores, incorporando un indicador titulado "grado de satisfacción de las figuras solidarias" que permita incorporar resultados cualitativos de la satisfacción de los asesores con su trabajo, así como de los educandos respecto a su trabajo, de modo de identificar elementos contextuales que incidan en el bajo porcentaje de asesores que cuentan con más de un año de servicio a quienes se les ha proporcionado formación continua.</p> <p>Incorporar indicadores que midan la eficacia de la capacitación y su calidad; no sólo su cobertura.</p> <p>Incorporar en la MIR indicadores con dimensiones de medición que complementen a los indicadores de eficacia. Se sugieren indicadores de eficiencia y economía a nivel actividad e indicadores de calidad a nivel componente.</p>

Monitoreo y
seguimiento

Ampliar los campos de la base de datos de asesores educativos que incluya los sociodemográficos básicos e indicadores de desempeño. Con el objeto de identificar asociaciones entre variables que servir para el diseño de estrategias.

Anexo 2. Cuestionario de la Encuesta en línea a asesores educativos

Evaluación Específica del Programa Presupuestal Igualdad de Oportunidades de Educación

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Encuesta a Asesores Educativos del IEAT

El objetivo de esta encuesta en línea es conocer su opinión sobre la función que tiene como asesor educativo en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. Le pedimos que conteste todas las preguntas con tranquilidad. Este cuestionario NO es una prueba, por lo que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Sus respuestas son totalmente anónimas y confidenciales. Debe responder de acuerdo con su experiencia y expectativas como asesor educativo.

Las opiniones de todos los asesores educativos que contesten este cuestionario servirán para proponer acciones de mejora para su formación y desempeño dentro del IEAT.

INSTRUCCIONES GENERALES

Por favor dé *click* a la respuesta que seleccione para cada una de las pregunta. Si tiene alguna duda, puede consultar al responsable de la aplicación que estará disponible para ayudarle.

SECCIÓN A: DATOS GENERALES

1. Sexo **(RESPUESTA ÚNICA)**
 - 1) Masculino
 - 2) Femenino

2. Edad: _____ **(RESPUESTA ÚNICA)**

3. Por favor seleccione el o los municipios en donde usted imparte las asesorías o se ubiquen sus círculos de estudio. **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**
 - A) Balancán
 - B) Cárdenas
 - C) Centra
 - D) Centro
 - E) Comalcalco
 - F) Cunduacán
 - G) Emiliano Zapata
 - H) Huimanguillo
 - I) Jalapa
 - J) Jalpa de Méndez
 - K) Jonuta
 - L) La Venta
 - M) Macuspana
 - N) Nacajuca
 - O) Paraíso
 - P) Tacotalpa
 - Q) Teapa
 - Q). Tenosique

4. ¿Cuál es su estado civil? (RESPUESTA ÚNICA)
 - 1) Casado/unión libre
 - 2) Divorciado/separado
 - 3) Viudo
 - 4) Soltero

5. ¿Habla alguna lengua indígena? (RESPUESTA ÚNICA)
 - 1) Sí
 - 2) No

6. ¿Cuál lengua indígena habla? (RESPUESTA ÚNICA)

7. Durante su labor como asesor educativo ¿Ha dado orientación educativa en lengua indígena?
 - 1) Sí
 - 2) No

8. ¿Cuál es su último grado de estudios? (RESPUESTA ÚNICA)
 - 1) Secundaria terminada (PASE A 11)
 - 2) Preparatoria o bachillerato incompleto (PASE A 11)
 - 3) Preparatoria o bachillerato completo (PASE A 11)
 - 4) Carrera técnica incompleta
 - 5) Carrera técnica completa
 - 6) Universidad completa
 - 7) Universidad incompleta
 - 8) Estudios de posgrado

9. ¿Qué carrera profesional estudió?

10. ¿A cuál de las siguientes áreas de conocimiento pertenece la carrera que estudió? (RESPUESTA ÚNICA)
 - 1) Ciencias agropecuarias
 - 2) Ciencias biológicas y de la salud (enfermería, medicina, psicología, nutrición, etc.)
 - 3) Físico, matemáticas e ingeniería
 - 4) Informática y computación
 - 5) Ciencias administrativas (contabilidad, administración, hotelería, turismo etc.)
 - 6) Ciencias sociales y humanidades (derecho, sociología, periodismo, etc.)
 - 7) Arquitectura y diseño gráfico
 - 8) Arte (historia, literatura, filosofía, etc.)

11. Sin considerar su actividad como asesor educativo, actualmente tiene un empleo o trabajo que le genere ingresos? (RESPUESTA ÚNICA)
 - 1) Sí, es empleado
 - 2) Sí, trabaja por su cuenta o tiene su propio negocio

- 3) No tiene empleo y no está buscando emplearse (PASE A 15)
 - 4) No tiene empleo y sí está buscando emplearse (PASE A 15)
12. ¿En cuál de los siguientes sectores labora? **(RESPUESTA ÚNICA)** (No considere su actividad como asesor educativo)
- 1) Comercio
 - 2) Servicios
 - 3) Agricultura, ganadería, silvicultura o pesca
 - 4) Industria manufacturera
 - 5) Construcción
 - 6) Gobierno
 - 7) Transportes y comunicaciones
 - 8) Extracción de petróleo/minería
13. ¿En el empleo al que se refirió en las preguntas anteriores cuenta con las prestaciones de ley como seguro social, fondo para la vivienda, fondo para el retiro, etc? **(RESPUESTA ÚNICA)** (No considere su actividad como asesor educativo)
- 1) Sí
 - 2) No
14. ¿Es usted la persona que más ingreso recibe en su casa? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Sí
 - 2) No
15. ¿Cuál es su principal ocupación, además de ser asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Funcionario, director, jefe
 - 2) Profesionista o técnico
 - 3) Trabajador auxiliar en actividades administrativas (repcionista, auxiliar contable, asistente de ejecutivo, etc.)
 - 4) Comerciantes, empleados en ventas o agentes de ventas
 - 5) Trabajadores en servicios personales o de vigilancia (empleadas domésticas, vigilantes, peluqueros, etc.)
 - 6) Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de pesca, etc.
 - 7) Trabajadores manuales (albañiles, carpinteros, plomeros, eléctricos, artesanos, etc.)
 - 8) Operadores de maquinaria industrial (ensambladores, choferes, conductores de transporte)
 - 9) Trabajadores en actividad elementales de apoyo (mensajero, etc.)
 - 10) Estudiante
 - 11) Ama de casa
 - 12) Desempleado
 - 13) Jubilado
16. ¿Qué tanto representa la gratificación que recibe como asesor educativo de su ingreso familiar mensual?
- 1) Mucho
 - 2) Algo
 - 3) Poco
 - 4) Nada

17. ¿A cuánto asciende el ingreso familiar mensual? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Menos de \$1,600
- 2) \$1,601 - \$4,800
- 3) \$4,801- \$8,000
- 4) \$8,001 - \$11,200
- 5) \$11,201 a \$16,000
- 6) Más de \$16,000

18. Cuantos personas dependen de ese ingreso familiar? (incluyéndose)

SECCIÓN B: ANTIGÜEDAD Y MOTIVADORES PARA SER ASESOR EDUCATIVO

19. ¿En qué año inició su labor como asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) En 2017
- 2) En 2016
- 3) En 2015
- 4) En 2014
- 5) En 2013
- 6) Antes de 2013

20. De los siguientes enunciados escoja **en orden de importancia** las 3 principales razones por las que decidió ser asesor educativo.

	20A.Primer razón	20B.Segunda razón	20C.Tercera razón
1). Para ayudarse con los gastos personales y de la casa			
2) Por tener vocación para la enseñanza (le gusta enseñar)			
3) Para ocupar su tiempo en algo productivo			
4) Por tener vocación de servicio (le gusta ayudar a los demás)			
5) Mientras consigue algún empleo o ingresa a la escuela			
6) Para retribuirle a la sociedad lo que ésta le ha dado			
7) Porque alguien más le pide que sea asesor educativo			

21. ¿Usted cómo se enteró o cómo fue invitado para ser asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Fue invitado por otro asesor educativo
- 2) Fue invitado por personal del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, IEAT
- 3) A través de un programa social en el que participa (por ejemplo, Prospera)
- 4) A través de un familiar, amigo o conocido
- 5) A través de los medios de comunicación
- 6) A través de internet o de las redes sociales
- 7) En su universidad o centro de estudios
- 8) En su trabajo
- 9) Otro, ¿cuál? _____

22. ¿Qué tan orgulloso está de ser asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Muy orgulloso
- 2) Algo orgulloso
- 3) Poco orgulloso
- 4) Nada orgulloso

SECCIÓN C: LOS CÍRCULOS DE ESTUDIO

23. ¿Actualmente cuántos educandos activos en total tiene a su cargo? (Por favor considere todos los círculos educativos que tiene) _____

24. ¿Actualmente cuántos círculos educativos tiene a su cargo? _____

Para cada uno de los círculos de estudio que mencionó, responda las siguientes preguntas.

	25. Anotar con número, ¿Cuántos educandos suelen asistir a ese círculo de estudio?	26. Anotar el número que corresponda según el nivel o niveles que imparte en ese círculo de estudio. 1) Alfabetización 2) Inicial 3) Primaria 4) Secundaria 5) Mixto, varios niveles.	27. Anotar el número que corresponda según el lugar en dónde se lleva a cabo el círculo de estudio. 1) Plaza comunitaria 2) Escuela 3) Empresa o lugar de trabajo 4) Biblioteca 5) Oficina de gobierno 6) Espacio al aire libre 7) Otro, ¿cuál? _____
A. Círculo educativo 1			
B. Círculo educativo 2			
C. Círculo educativo 3			
D. Círculo educativo 4			
E. Círculo educativo 5			
F. Círculo educativo 6			
G. Círculo educativo 7			

28. ¿Cómo califica el estado físico y operativo del equipo de cómputo en la plaza comunitaria? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Muy bueno
- 2) Bueno
- 3) Regular
- 4) Malo
- 5) Muy malo
- 6) No tiene equipo de cómputo

29. ¿Cómo califica el servicio de internet en la plaza comunitaria? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Muy bueno
- 2) Bueno
- 3) Regular

- 4) Malo
- 5) Muy malo
- 6) No tiene servicio de Internet

APLICAR A TODOS

30. En una escala del 1 al 7 donde 1 significa "pésima" y 7 "excelente". En general, ¿Cómo califica el lugar donde se lleva a cabo el o los círculos de estudios en donde usted asesora? Considere el estado del espacio físico, la limpieza, ventilación, iluminación, etc. **(RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7
Pésima	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente

31. En una escala del 1 al 7 donde 1 significa "pésima" y 7 "excelente". ¿Cómo califica la infraestructura en donde se lleva a cabo el o los círculos de estudios en donde usted asesora? Considere el estado de las mesas, las sillas, el pizarrón, equipo de cómputo (si es que lo tiene) etc. **(RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7
Pésima	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente

SECCIÓN D: MATERIAL DE ENSEÑANZA (MÓDULOS)

32. ¿Actualmente cómo son los módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) que usted está empleando con sus educandos? **(RESPUESTA ÚNICA)**

	1) Sí	2) No
A. Libros físicos		
B. Discos compactos (PASE A 34)		
C. Material didáctico en línea (PASE A 34)		

Chava, en esta pregunta sí tienen que responder sí o no.

33. A lo largo de su experiencia como asesor educativo, ¿Usted ha enseñado los módulos a través de discos compactos y/o en línea? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Sí
- 2) No

34. En su opinión, ¿qué es más fácil y rápido para los educandos? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Aprender con los libros físicos
 - a. Aprender los módulos en discos compactos
- 2) Aprender los módulos en línea
- 3) Es igual
- 4) Depende del perfil de los educandos

35. Y para usted ¿Cómo le es o le sería más fácil enseñar? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Enseñar con los libros físicos
- 2) Enseñar los módulos a través de discos compactos
- 3) Enseñar los módulos en línea
- 4) Es igual
- 5) Depende del perfil de los educandos

36. ¿Qué tan frecuente es que los educandos tengan que compartir o reciclar los libros por falta de material nuevo? Es decir, que hayan tenido que sacar fotocopias de los módulos, borrar el contenido de los libros contestados o que dos o más educandos hayan compartido libros. **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Muy frecuente
- 2) Algo frecuente
- 3) Poco frecuente
- 4) Nada frecuente

37. ¿Cómo evalúa el material de enseñanza del MEVyT con base en los siguientes aspectos?. **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1) Sí, todos los módulos	2) Sí, la mayoría de los módulos	3) Algunos módulos sí, otros no	4) No, la mayoría de los módulos no son así	5) No, ningún módulo es así.
A. Considera que el contenido de los módulos es lo suficientemente claro y entendible para los educandos.					
B. La presentación y diseño gráfico de los módulos es atractiva (piense en el uso de imágenes, fotografías, diagramas, señalizaciones que resaltan lo más importante, etc.)					
C. El contenido es útil, aplicable y práctico para la vida cotidiana de los educandos					

D. El contenido es acorde con el nivel de conocimiento de los educandos					
---	--	--	--	--	--

38. En una escala del 1 al 7 donde 1 significa "pésima" y 7 "excelente". En general ¿Cómo califica el material de enseñanza del MEVYT? **(RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7
Pésima	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente

SECCIÓN E: CAPACITACIÓN

39. Usted en lo personal, ¿en qué nivel educativo se siente más capacitado(a) o preparado(a) para enseñar? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Alfabetización
 - 2) Inicial
 - 3) Intermedio (primaria)
 - 4) Avanzado (secundaria)
 - 5) Todos **(PASE A 41)**
40. Y ¿en qué nivel educativo se siente menos capacitado(a) o preparado(a) para enseñar? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Alfabetización
 - 2) Inicial
 - 3) Intermedio (primaria)
 - 4) Avanzado (secundaria)
 - 5) Ninguno en especial
41. Además del curso de inducción, ¿Usted recibió la capacitación inicial cuando comenzó su labor como asesor educativo del IEAT? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Sí
 - 2) No
 - 3) No recuerda
42. Con base en su experiencia y en lo que observa de los demás asesores, ¿en general cree que la capacitación inicial es suficiente o insuficiente para que los asesores educativos puedan realizar con éxito su labor de enseñanza? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Es suficiente
 - 2) Es insuficiente
 - 3) Regular
43. A lo largo de su labor como asesor educativo, ¿usted ha recibido alguna capacitación de parte del IEAT, además de la capacitación inicial? **(RESPUESTA ÚNICA)**
- 1) Sí
 - 2) No **(PASE A PREGUNTA 48)**

44. ¿Qué tipo de capacitación ha recibido? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1) Sí la ha recibido	2) No la ha recibido
A. Estrategias para el alfabetizador		
B. Curso para la enseñanza de lengua y comunicación		
C. Curso para la enseñanza de matemáticas		
D. Curso para la enseñanza de ciencias naturales y/o sociales		
E. Curso sobre los módulos diversificados del MEVyT		
F. Habilidades para el uso de la computadora y navegación por internet		
G. Habilidades pedagógicas y estrategias de enseñanza		
H. Estrategias para una mejor planeación de los círculos de estudio y seguimientos de los educandos		
I. Enseñanza en lenguas indígenas		
Otro, ¿cuál?		

45. ¿Cuándo fue la última capacitación que recibió del IEAT? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) En 2017
- 2) En 2016
- 3) En 2015
- 4) Antes de 2015

46. Con base en la última capacitación que recibió del IEAT, ¿qué calificación le otorga al formador especializado en cada uno de los siguientes aspectos? Para responder utilice una escala del 1 al 7, donde 1 es pésima y 7, excelente.

(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)

	1 Pésima	2 Muy mala	3 Mala	4 Regular	5 Buena	6 Muy buena	7 Excelente
A. La manera en que el formador explicó el tema							
B. La paciencia del formador para enseñarle							
C. La manera como el formador lo(a) trató a usted							
D. El lenguaje que utilizó para que usted le entendiera							
E. La manera en cómo lo (la) motivó para continuar							

su labor como asesor educativo							
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

47. Utilizando una escala del 1 al 7, donde 1 es pésimo y 7, excelente, ¿Cómo evalúa el material de capacitación que usa el formador especializado en cada uno de los siguientes aspectos?

	1 Pésima	2 Muy mala	3 Mala	4 Regular	5 Buena	6 Muy buena	7 Excelente
A. La actualidad de los contenidos							
B. La pertinencia de los contenidos (si los contenidos están alineados o son acordes con los módulos del MEVyT)							

48. En general, ¿Qué opinión tiene de los formadores especializados? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Regular
- 4) Mala
- 5) Muy mala

49. ¿Cuántas veces su círculo de estudio ha sido visitado por algún formador especializado en lo que va de 2017?

- 1) Ninguna
- 2) Una vez
- 3) Dos veces
- 4) Tres veces
- 5) Más de 3

50. A usted en lo personal sobre qué temas le gustaría que el IEAT lo capacitara para mejorar su desempeño como asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	3) Sí le gustaría que lo capacitaran en eso	4) No le gustaría que lo capacitaran en eso
A. Estrategias de alfabetización		
B. Curso para la enseñanza de lengua y comunicación		
C. Curso para la enseñanza de matemáticas		
D. Curso para la enseñanza de ciencias naturales y/o sociales		
E. Curso sobre los módulos diversificados		

F.Habilidades para el uso de la computadora y navegación por internet		
G.Habilidades pedagógicas y estrategias de enseñanza		
H.Estrategias para una mejor planeación de los círculos de estudio y seguimientos de los educandos		
I.Enseñanza en lenguas indígenas		
J.Otro, ¿cuál?		

51. Utilizando una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésima" y 7 "excelente". En general ¿Cómo califica la capacitación que el IEAT le otorga a sus asesores educativos? **(RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7
Pésima	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente

SECCIÓN F: LAS GRATIFICACIONES

52. ¿Cree que el nivel de exigencia del IEAT con sus asesores educativos es..? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Excesivo
- 2) Adecuado
- 3) Insuficiente

53. ¿Considera adecuada o inadecuada la cantidad de dinero que recibe por su labor como asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA)/**

- 1) Adecuada
- 2) Inadecuada

54. Tomando en cuenta los últimos 3 meses, ¿qué cantidad de dinero al mes ha recibido por su labor como asesor educativo, en promedio? **((RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Menos de \$200 al mes
- 2) Entre \$201 y \$500
- 3) Entre \$501 y \$1,000
- 4) Entre \$1,001 y \$1,500
- 5) Entre \$1,501 y \$2,000
- 6) Entre \$2,001 y \$3,000
- 7) Entre \$3,001 y \$5,000
- 8) Más de \$5,000

55. En una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésimo" y 7 "excelente". ¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del sistema de gratificaciones del INEA a los asesores educativos? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1 Pésimo	2 Muy malo	3 Malo	4 Regular	5 Bueno	6 Muy bueno	7 Excelente
A.La cantidad otorgada por examen acreditado en el nivel inicial y de alfabetización							
B.La cantidad otorgada por examen acreditado de los niveles intermedios y avanzado							
C.La cantidad otorgada por certificado entregado de nivel intermedio							
D.La cantidad otorgada por certificado entregado de nivel avanzado							
E.El tiempo que tardan en pagar las gratificaciones a los asesores educativos							
F.La facilidad para conocer el monto de la gratificación mensual a la que el asesor tiene derecho							

56. Utilizando una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésimo" y 7 "excelente", ¿cómo califica el sistema de gratificaciones a los asesores educativos? **(RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7
Pésimo	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente

57. ¿Tiene algún comentario o sugerencia sobre el sistema de gratificaciones del INEA a los asesores educativos?

58. ¿Usted alguna vez ha pensado dejar de ser asesor educativo? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Sí
- 2) No **(PASEA A 60)**

59. ¿Cuál es la razón principal por la que ha pensado dejar de ser asesor educativo?

(RESPUESTA ÚNICA)

- 1) Por falta de tiempo
- 2) Por el bajo monto de las gratificaciones
- 3) Por la tardanza en el pago de las gratificaciones
- 4) Por la falta de motivación e interés de los educandos
- 5) Por la falta de instalaciones adecuadas para la enseñanza
- 6) Por el alto nivel de exigencia del IEAT
- 7) Porque no tiene ninguna relación laboral formal con el IEAT
- 8) Por motivos personales (salud, familia, trabajo)

60. De lo que usted ha observado de los demás asesores, ¿Cuáles cree que sean las tres principales razones por las que algunos dejan la labor de asesor educativo?

(Elija los 3 motivos principales) **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1) Sí mencionó
A. Por la falta de motivación o interés de los educandos	
B. Por el bajo monto de las gratificaciones	
C. Por la tardanza en el pago de las gratificaciones	
D. Por la falta de instalaciones adecuadas para la enseñanza	
E. Por falta de tiempo del asesor	
F. Por el alto nivel de exigencia del IEAT con los asesores educativos	
G. Por la falta de compromiso del asesor	
H. Porque no tiene ninguna relación laboral formal con el IEAT	
I. Por motivos personales (salud, familia, trabajo)	

SECCIÓN G: LOS EDUCANDOS

61. Para que el educando pueda obtener los conocimientos esperados de cada nivel cree que actualmente... **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1) Insuficiente	2) Adecuado	3) Excesivo
A. El número de tareas y actividades para realizar en casa es...			
B. El número de módulos por nivel es...			
C. La cantidad de horas a la semana que debe asistir al círculo educativo es...			
D. Los requisitos para presentar examen de acreditación de módulo son...			

62. En general, ¿Cómo calificaría el nivel de compromiso de los educandos con su formación académica? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Muy alta
- 2) Alta
- 3) Regular
- 4) Bajo
- 5) Muy bajo

63. Con base en su experiencia, en general, ¿Cuáles son los tres principales motivos por los que los educandos abandonan sus estudios con el IEAT? **INCISO**

A.Falta de interés y/o motivación	
B.Les cuesta mucho trabajo entender	
C.Por su situación familiar	
D.Por su trabajo	
E.Falta de materiales (escasez de libros)	
F.Falta de atención y seguimiento de su asesor educativo	
G.Por la lejanía o mala ubicación del círculo de estudio	
H.Tardanza en la entrega de materiales, calificaciones o certificados por parte del IEAT	
I.Problemas de adicciones	
J.Motivos de salud y nutricionales	
K.Problemas con el técnico docente, asesor educativo o aplicador del examen	
L. Su edad	

64. De lo que usted ha visto ¿En qué nivel hay mayor deserción de los educandos? ¿En qué nivel es más probable que los educandos abandonen sus estudios?

(RESPUESTA ÚNICA)

- 1) Alfabetización
- 2) Inicial
- 3) Intermedio (primaria)
- 4) Avanzado (secundaria)

65. Y ¿En qué nivel hay mayor índice de reprobación de exámenes? **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Alfabetización
- 2) Inicial
- 3) Intermedio (primaria)
- 4) Avanzado (secundaria)

66. Y ¿En qué eje temático hay mayor índice de reprobación de exámenes?

(RESPUESTA ÚNICA)

- 1) Lengua y Comunicación
- 2) Matemática
- 3) Ciencias

67. ¿Qué tan frecuentemente...? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1) Siempre	2) Casi siempre	3) De vez en cuando	4) Rara vez	5) Nunca
A. Está presente un supervisor en los exámenes de acreditación de módulos					
B. Los exámenes de acreditación de módulos son en línea; es decir, por computadora					
C. El técnico docente o el asesor educativo tiene que aplicar los exámenes debido a la ausencia del aplicador					

68. ¿Alguna vez su círculo de estudio ha sido visitado por algún supervisor? (No considere los días de examen) **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) Sí
- 2) No **(PASE A 70)**

69. ¿Cuándo fue la última vez que el supervisor visitó su círculo de estudio? (No considere los días de presentación de examen) **(RESPUESTA ÚNICA)**

- 1) En lo que va de 2017
- 2) En 2016
- 3) En 2015
- 4) Antes de 2015

SECCIÓN H: LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL IEAT

70. ¿En su opinión el tiempo que tarda cada uno de los siguientes procesos es rápido, normal o lento? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1) Rápido	2) Normal	3) Lento
A. El registro e inscripción del educando en el IEAT			
B. La vinculación de un educando con un asesor educativo o círculo de estudio			
C. La entrega de material a los educandos (la entrega de libros o discos compactos)			
D. La entrega al educando del resultado de su examen cuando éste fue escrito			
E. La certificación de niveles (el tiempo que tarda el IEAT en entregar los certificados)			

71. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1)Muy de acuerdo	2)Algo de acuerdo	3)En desacuerdo	4)Muy en desacuerdo
A.Mis funciones y responsabilidades están bien definidas. Conozco las actividades que me corresponden desempeñar como asesor.				
B.Recibo información sobre cómo ha sido mi desempeño como asesor educativo. Conozco cómo estoy siendo evaluado				
C.Me siento motivado para realizar mi labor como asesor educativo				
D. En general, la relación entre los asesores educativos, técnicos docentes, coordinadores, aplicadores y supervisores es de respeto y colaboración				
E.El IEAT escucha y toma en cuenta la opinión de los asesores educativos para mejorar su servicio de enseñanza				
F. Me siento orgulloso de participar en el desarrollo de mi comunidad				

72. Considerando las funciones, actividades y actitud de colaboración, ¿cómo califica el trabajo que realiza...? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1 Pésimo	2 Muy malo	3 Malo	4 Regular	5 Bueno	6 Muy bueno	7 Excelente
A. Su coordinador de zona							
B.El técnico docente							
C.Los aplicadores de examen							
D.Los supervisores							

73. ¿Y cómo es el trato hacia los educandos por parte de...? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1)Bueno	2) Regular	3)Malo
A.El coordinador de zona			
B. El técnico docente			
C. Los aplicadores			
D. Los supervisores			

74. En general, ¿cómo califica el ambiente de trabajo en el que usted se desenvuelve como asesor educativo? **Utilice una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésimo" y 7 "excelente". (RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7

Pésimo Muy malo Malo Regular Bueno Muy bueno Excelente

75. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1)Muy de acuerdo	2)Algo de acuerdo	3)En desacuerdo	4)Muy en desacuerdo
A. Me siento parte del equipo de trabajo del IEAT				
B. Mis necesidades como asesor educativo han sido atendidas por el IEAT				
C. Me siento copartícipe de los éxitos que se han logrado en disminuir el rezago educativo en Tabasco				
D.El IEAT me ofrece oportunidades para ascender dentro de su estructura operativa				
E. El nombre y prestigio del IEAT son gratificantes para mí				

76. En una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésimas" y 7 "excelentes", en general, ¿cómo califica las oportunidades que el IEAT ofrece a sus asesores educativos para ascender dentro de su estructura operativa? **(RESPUESTA ÚNICA)**

77. En una escala del 1 al 7, ¿cómo califica la comunicación entre los asesores educativos y las autoridades del IEAT como el técnico docente, el coordinador de zona, los supervisores y los aplicadores? **(RESPUESTA ÚNICA)**

1	2	3	4	5	6	7
Pésimo	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente

78. Ya por último, ¿Qué tan importante es cada uno de los siguientes aspectos para que usted pueda realizar con éxito su labor como asesor educativo ? **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	1)Mucho	2)Algo	3)Poco	4) Nada
A.La infraestructura de los círculos de estudios. Considere el espacio físico, el estado de las mesas, las sillas, el pizarrón, equipo de cómputo (si es que lo tiene) etc.				
B. El material de enseñanza (libros y/o discos compactos)				
C. La capacitación a los asesores educativos				
D. Las gratificaciones				
E. El ambientes de trabajo				
F.Las posibilidades de ascenso dentro de la estructura				

operativa del IEAT				
G. La comunicación con autoridades del IEAT como el técnico docente, coordinador de zona, etc.				

79. Por favor, ordene del 1 al 7 los siguientes aspectos según la importancia que tienen para que usted realice con éxito su labor como asesor educativo. El 1 es el aspecto más importante y el 6 es el aspecto menos importante. **(RESPUESTA ÚNICA PARA CADA INCISO)**

	Lugar
A.La infraestructura de los círculos de estudios	
B.El material de enseñanza	
c.La capacitación	
D. La gratificación	
E. El ambiente de trabajo	
F.Las posibilidades de ascenso dentro de la estructura operativa del IEAT	
G. La comunicación con autoridades del IEAT como el asesor técnico, coordinador de zona, etc.	

¡MUCHAS GRACIAS!

Anexo 3. Tabulados de los resultados de la encuesta en línea a asesores educativos

Perfil de los asesores educativos

Sexo	
Masculino	18%
Femenino	82%

Edad	
16-18	7%
19-24	20%
25-29	15%
30-39	28%
40-49	23%
50 o más	6%

Estado civil	
Viudo	0.5%
Divorciado/separado	8%
Soltero	34%
Casado/unión libre	58%

¿Habla alguna lengua indígena?	
Sí	3%
No	97%

Durante su labor como asesor educativo ¿Ha dado orientación educativa en lengua indígena?	
Sí	33%
No	67%

¿Cuál es su último grado de estudios?	
Secundaria terminado	14%
Preparatoria o bachillerato incompleto	39%
Preparatoria o bachillerato completo	1%
Carrera técnica incompleta	7%
Carrera técnica completa	20%
Universidad completa	6%
Universidad incompleta	12%
Estudios de posgrado	2%

¿A cuál de las siguientes áreas de conocimiento pertenece la carrera que estudió?	
Ciencias sociales y humanidades	30%
Ciencias administrativas	22%
Informática y computación	15%
Físico, matemáticas e ingeniería	10%
Ciencias biológicas y de la salud	10%
Arte (historia, literatura, filosofía, etc.)	8%
Ciencias agropecuarias	5%

Sin considerar su actividad como asesor educativo, actualmente tiene un empleo o trabajo que le genere ingresos?	
Sí, es empleado	12%
Sí, trabaja por su cuenta o tiene su propio negocio	14%
No tiene empleo y no está buscando emplearse	20%
No tiene empleo pero sí está buscando emplearse	54%

¿En cuál de los siguientes sectores labora?	
Transportes y comunicaciones	1%
Extractiva	2%
Industria manufacturera	2%
Agricultura, ganadería, silvicultura o pesca	9%
Gobierno	19%
Servicios	25%
Comercio	42%

¿En el empleo al que se refirió en las preguntas anteriores cuenta con las prestaciones de ley como seguro social, fondo para la vivienda, fondo para el retiro, etc?	
Sí	22%
No	78%

¿Es usted la persona que más ingreso recibe en su casa?	
Sí	40%
No	60%

¿Cuál es su principal ocupación, además de ser asesor educativo?	
Ama de casa	53%
Estudiante	14%
Desempleado	10%
Comerciantes, empleados en ventas o agentes de ventas	7%
Profesionista o técnico	4%
Trabajadores en servicios personales o de vigilancia	4%
Trabajadores s en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de pesca, etc.	2%
Trabajador auxiliar en actividades administrativas	2%
Jubilado	1%
Trabajadores en act.elementales de apoyo	1%
Funcionario, director, jefe	1%
Trabajadores manuales	1%
Operadores de maquinaria industrial	0.2%

¿Qué tanto representa la gratificación que recibe como asesor educativo de su ingreso familiar mensual?	
Mucho	29%
Algo	33%
Poco	33%
Nada	5%

¿A cuánto asciende el ingreso familiar mensual?	
Más de \$16,000	1%
\$11,201 a \$16,000	0%
\$8,001 - \$11,200	1%
\$4,801- \$8,000	8%
\$1,601 - \$4,800	39%
Menos de \$1,600	50%

Antigüedad y motivadores para ser Asesor Educativo

¿En qué año inició su labor como asesor educativo?	
En 2017	17%
En 2016	29%
En 2015	22%
En 2014	7%
En 2013	5%
Antes de 2013	21%

De los siguientes enunciados escoja en orden de importancia las 3 principales razones por las que decidió ser asesor educativo.

	1° razón	2° razón	3° razón
Para ayudarse con los gastos personales y de la casa	43%	17%	17%
Por tener vocación para la enseñanza (le gusta enseñar)	28%	43%	10%
Para ocupar su tiempo en algo productivo	18%	24%	26%
Mientras consigue algún empleo o ingresa a la escuela	4%	6%	17%
Por tener vocación de servicio (le gusta ayudar a los demás)	4%	7%	12%
Para retribuirle a la sociedad lo que ésta le ha dado	3%	3%	18%

¿Usted cómo se enteró o cómo fue invitado para ser asesor educativo?	
Fue invitado por personal del , IEAT	53%
Fue invitado por otro asesor educativo	18%
A través de un familiar, amigo o conocido	13%
A través de un programa social en el que participa	12%
A través de los medios de comunicación	2%
En su universidad o centro de estudios	1%
En su trabajo	0.4%
A través de internet o de las redes sociales	0.3%

¿Qué tan orgulloso está de ser asesor educativo?	
Muy orgulloso	84%
Algo orgulloso	14%
Poco orgulloso	2%
Nada orgulloso	0.4%

Los círculos educativos

¿Actualmente cuántos educandos activos en total tiene a su cargo	
1-10	33%
11-20	41%
20+	27%

¿Actualmente cuántos círculos educativos tiene a su cargo?	
Uno	40%
Dos	26%
Tres	19%
Cuatro	6%
Cinco	2%
Más de cinco	6%

¿Cuál o cuáles niveles imparte en el círculos de estudio que asesora?	
Mixto, varios niveles	39%
Secundaria	25%
Primaria	16%
Alfabetización	12%
Inicial	9%

¿En dónde se lleva a cabo el o los círculos de estudio que asesora?	
Escuela	40%
Plaza comunitaria	31%
Espacio al aire libre	14%
Biblioteca	13%
Oficina de gobierno	1%
Empresa o lugar de trabajo	0.4%

¿Cuántos educandos suelen asistir a ese círculo de estudio?	
5 educandos	38%
De 6 a 10 educandos	39%
De 11 a 20 educandos	20%
Más de 20 educandos	3%
Promedio	8

¿Cómo califica el lugar donde se lleva a cabo el o los círculos de estudios en donde usted asesora? Considere el estado del espacio físico, la limpieza, ventilación, iluminación, etc.	
Muy bueno	23%
Bueno	32%
Regular	16%
Malo	2%
Muy malo	2%
No tiene equipo de cómputo	7%
No asiste a ninguna plaza comunitaria	17%

¿Cómo califica la infraestructura en donde se lleva a cabo el o los círculos de estudios en donde usted asesora? Considere el estado de las mesas, las sillas, el pizarrón, equipo de cómputo (si es que lo tiene) etc.	
Muy bueno	21%
Bueno	31%
Regular	14%
Malo	3%
Muy malo	1%
No tiene servicio de Internet	11%
No asiste a ninguna plaza comunitaria	19%

Material de enseñanza

¿Actualmente cómo son los módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) que usted está empleando con sus educandos?	Si	No
Libros físicos	99%	1%
Discos compactos	20%	80%
Material didáctico en línea	21%	79%

A lo largo de su experiencia como asesor educativo, ¿Usted ha enseñado los módulos a través de discos compactos y/o en línea?	
Sí	11%
No	69%
No está usando discos compactos, ni material el línea actualmente	19%

En su opinión, ¿qué es más fácil y rápido para los educandos?	
Aprender con los libros físicos	75%
Aprender los módulos en discos compactos	2%
Aprender los módulos en línea	2%
Es igual	0%
Depende del perfil de los educandos	21%

Y para usted ¿Cómo le es o le sería más fácil enseñar	
Enseñar con los libros físicos	70%
2) Enseñar los módulos a través de discos compactos	3%
Enseñar los módulos en línea	7%
Es igual	4%
Depende del perfil de los educandos	16%

¿Qué tan frecuente es que los educandos tengan que compartir o reciclar los libros por falta de material nuevo	
Muy frecuentemente	16%
Algo frecuente	20%
Poco frecuente	29%
Nada frecuente	35%

¿Cómo evalúa el material de enseñanza del MEVyT con base en los siguientes aspectos?	Sí, todos los módulos	Sí, la mayoría de los módulos	Algunos módulos sí, otros no	No, la mayoría de los módulos no son así	No, ningún módulo es así.
Considera que el contenido de los módulos es lo suficientemente claro y entendible para los educandos.	51%	29%	19%	0%	1%
La presentación y diseño gráfico de los módulos es atractiva (piense en el uso de imágenes, fotografías, diagramas, señalizaciones que resaltan lo más importante, etc.)	48%	38%	11%	2%	1%
El contenido es útil, aplicable y práctico para la vida cotidiana de los educandos	58%	28%	11%	2%	1%
El contenido es acorde con el nivel de conocimiento de los educandos	49%	29%	17%	2%	2%

En una escala del 1 al 7 donde 1 significa “pésima” y 7 “excelente”. En general ¿Cómo califica el material de enseñanza del MEVyT	
Pésima	1%
Muy mala	0.3%
Mala	0.4%
Regular	5%
Buena	24%
Muy buena	39%
Excelente	30%

Capacitación

Usted en lo personal, ¿en qué nivel educativo se siente más capacitado(a) o preparado(a) para enseñar?	
Alfabetización	17%
Inicial	8%
Primaria	30%
Secundaria	35%
Todos	10%

Y ¿en qué nivel educativo se siente menos capacitado(a) o preparado(a) para enseñar?	
Alfabetización	8%
Inicial	3%
Primaria	4%
Secundaria	35%
Todos	50%

Además del curso de inducción, ¿Usted recibió la capacitación inicial cuando comenzó su labor como asesor educativo del IEAT	
Sí	96%
No	2%
No recuerda	1%

Con base en su experiencia y en lo que observa de los demás asesores, ¿en general cree que la capacitación inicial es suficiente o insuficiente para que los asesores educativos puedan realizar con éxito su labor de enseñanza?	
Es suficiente	56%
Es insuficiente	24%
Regular	21%

A lo largo de su labor como asesor educativo, ¿usted ha recibido alguna capacitación de parte del IEAT, además de la capacitación inicial?	
Sí	92%
No	8%

¿Qué tipo de capacitación ha recibido	
A. Estrategias para el alfabetizador	88%
Curso para la enseñanza de lengua y comunicación	61%
Curso para la enseñanza de matemáticas	85%
Curso para la enseñanza de ciencias naturales y/o sociales	40%
Curso sobre los módulos diversificados del MEVyT	74%
Habilidades para el uso de la computadora y navegación por internet	55%
Habilidades pedagógicas y estrategias de enseñanza	52%
Estrategias para una mejor planeación de los círculos de estudio y seguimientos de los educandos	59%
Enseñanza en lenguas indígenas	11%

¿Cuándo fue la última capacitación que recibió del IEAT?	
En 2017	87%
En 2016	11%
En 2015	1%
Antes de 2015	1%

Con base en la última capacitación que recibió del IEAT, ¿qué calificación le otorga al formador especializado en cada uno de los siguientes aspectos?							
	Pésima 1	2	3	4	5	6	Excelente 7
La manera en que el formador explicó el tema	0.3%	0.0%	0.6%	7%	35%	31%	26%
La paciencia del formador para enseñarle	0.1%	0.6%	0.0%	4%	31%	33%	31%
La manera como el formador lo(a) trató a usted	0.3%	0.0%	0.0%	4%	30%	33%	34%
El lenguaje que utilizó para que usted le entendiera	0.6%	0.0%	0.0%	3%	33%	31%	33%
La manera en cómo lo (la) motivó para continuar su labor como asesor educativo	0.1%	0.2%	0.0%	6%	26%	32%	35%

¿Cómo evalúa el material de capacitación que usa el formador especializado en cada uno de los siguientes aspectos?							
	Pésima 1	2	3	4	5	6	Excelente 7
La actualidad de los contenidos	0.3%	0.1%	1%	11%	38%	28%	23%
La pertinencia de los contenidos (si los contenidos están alineados o son acordes con los módulos del MEVyT)	1%	0.1%	1%	10%	35%	31%	22%

En general, ¿Qué opinión tiene de los formadores especializados?	
Muy buena	46%
Buena	45%
Regular	8%
Muy mala	1%

¿Cuántas veces su círculo de estudio ha sido visitado por algún formador especializado en lo que va de 2017?	
Ninguna	26%
Una vez	28%
Dos veces	19%
Tres veces	8%
Má de 3 veces	20%

A usted en lo personal sobre qué temas le gustaría que el IEAT lo capacitara para mejorar su desempeño como asesor educativo?	
Estrategias de alfabetización	83%
Curso para la enseñanza de lengua y comunicación	80%
Curso para la enseñanza de matemáticas	86%
Curso para la enseñanza de ciencias naturales y/o sociales	82%
Curso sobre los módulos diversificados	77%
Habilidades para el uso de la computadora y navegación por internet	86%
Habilidades pedagógicas y estrategias de enseñanza	89%
Estrategias para una mejor planeación de los círculos de estudio y seguimientos de los educandos	85%
Enseñanza en lenguas indígenas	54%

Utilizando una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésima" y 7 "excelente". En general ¿Cómo califica la capacitación que el IEAT le otorga a sus asesores educativos?	
Pésima	1%
Muy mala	0%
Mala	0%
Regular	11%
Buena	30%
Muy buena	38%
Excelente	21%

Sistema de gratificaciones

¿Cree que el nivel de exigencia del IEAT con sus asesores educativos es..?	
Excesivo	23%
Adecuado	75%
Insuficiente	2%

¿Considera adecuada o inadecuada la cantidad de dinero que recibe por su labor como asesor educativo?	
Adecuada	41%
Inadecuada	59%

Tomando en cuenta los últimos 3 meses, ¿qué cantidad de dinero al mes ha recibido por su labor como asesor educativo, en promedio?	
Menos de \$200 al mes	23%
Entre \$201 y \$500	25%
Entre \$501 y \$1,000	22%
Entre \$1,001 y \$1,500	11%
Entre \$1,501 y \$2,000	7%
Entre \$2,001 y \$3,000	7%
Entre \$3,001 y \$5,000	4%
Más de \$5,000	1%

En una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésimo" y 7 "excelente". ¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del sistema de gratificaciones del INEA a los asesores educativos?

	Pésimo 1	2	3	4	5	6	Excelente 7
A.La cantidad otorgada por examen acreditado en el nivel inicial y de alfabetización	5%	3%	3%	31%	33%	13%	12%
B.La cantidad otorgada por examen acreditado de los niveles intermedios y avanzado	7%	3%	12%	42%	23%	11%	3%
C.La cantidad otorgada por certificado entregado de nivel intermedio	11%	5%	12%	41%	23%	6%	3%
D.La cantidad otorgada por certificado entregado de nivel avanzado	10%	6%	14%	37%	23%	7%	4%

E.El tiempo que tardan en pagar las gratificaciones a los asesores educativos	24%	12%	18%	26%	14%	5%	2%
F.La facilidad para conocer el monto de la gratificación mensual a la que el asesor tiene derecho	9%	6%	12%	31%	25%	11%	5%

Utilizando una escala del 1 al 7, donde 1 significa "pésimo" y 7 "excelente", ¿cómo califica el sistema de gratificaciones a los asesores educativos?	
Pésima	11%
Muy mala	4%
Mala	10%
Regular	41%
Buena	19%
Muy buena	11%
Excelente	3%

¿Usted alguna vez ha pensado dejar de ser asesor educativo?	
Sí	51%
No	49%

¿Cuál es la razón principal por la que ha pensado dejar de ser asesor educativo?	
Por falta de tiempo	10%
Por el bajo monto de las gratificaciones	23%
Por la tardanza en el pago de las gratificaciones	41%
Por la falta de motivación e interés de los educandos	10%
Por la falta de instalaciones adecuadas para la enseñanza	2%
Por el alto nivel de exigencia del IEAT	1%
Porque no tiene ninguna relación laboral formal con el IEAT	2%
Por motivos personales (salud, familia, trabajo)	11%

De lo que usted ha observado de los demás asesores, ¿Cuáles cree que sean las tres principales razones por las que algunos dejan la labor de asesor educativo?	
Por la falta de motivación o interés de los educandos	50%
Por el bajo monto de las gratificaciones	60%
Por la tardanza en el pago de las gratificaciones	70%
Por la falta de instalaciones adecuadas para la enseñanza	12%
Por falta de tiempo del asesor	20%
Por el alto nivel de exigencia del IEAT con los asesores educativos	13%
Por la falta de compromiso del asesor	9%
Porque no tiene ninguna relación laboral formal con el IEAT	9%
Por motivos personales (salud, familia, trabajo)	24%

Los educandos

Para que el educando pueda obtener los conocimientos esperados de cada nivel cree que actualmente	Insuficiente	Adecuado	Excesivo
El número de tareas y actividades para realizar en casa es...	5%	92%	3%
El número de módulos por nivel es...	2%	90%	8%
La cantidad de horas a la semana que debe asistir al círculo educativo es...	8%	88%	4%
Los requisitos para presentar examen de acreditación de modulo son...	1%	76%	23%

En general, ¿Cómo calificaría el nivel de compromiso de los educandos con su formación académica?	
Muy alta	5%
Alta	31%
Regular	58%
Bajo	4%
Muy bajo	2%

Con base en su experiencia, en general, ¿Cuáles son los tres principales motivos por los que los educandos abandonan sus estudios con el IEAT?	
Falta de interés y/o motivación	46%
Les cuesta mucho trabajo entender	33%
Por su situación familiar	28%
Por su trabajo	63%
Falta de materiales (escasez de libros)	12%
Falta de atención y seguimiento de su asesor educativo	6%
Por la lejanía o mala ubicación del círculo de estudio	8%
Tardanza en la entrega de materiales, calificaciones o certificados por parte del IEAT	16%
Problemas de adicciones	2%
Motivos de salud y nutricionales	12%
Problemas con el técnico docente, asesor educativo o aplicador del examen	1%
Su edad	37%

De lo que usted ha visto ¿En qué nivel hay mayor deserción de los educandos? ¿En qué nivel es más probable que los educandos abandonen sus estudios?	
Alfabetización	39%
Inicial	13%
Primaria	9%
Secundaria	31%
Ninguno en particular	8%

Y ¿En qué nivel hay mayor índice de reprobación de exámenes?	
Alfabetización	5%
Inicial	5%
Primaria	10%
Secundaria	70%
Ninguno en particular	10%

¿En qué eje temático hay mayor índice de reprobación de exámenes?	
Lengua y comunicación	5%
Matemáticas	93%
Ciencias	2%

¿Qué tan frecuentemente...?	Siempre	Casi siempre	De vez en cuando	Rara vez	Nunca
Está presente un supervisor en los exámenes de acreditación de módulos	46%	26%	20%	5%	3%
Los exámenes de acreditación de módulos son en línea; es decir, por computadora	18%	15%	18%	10%	39%
El técnico docente o el asesor educativo tiene que aplicar los exámenes debido a la ausencia del aplicador	6%	3%	4%	8%	79%

¿Alguna vez su círculo de estudio ha sido visitado por algún supervisor?	
Sí	79%
No	21%

¿Cuándo fue la última vez que el supervisor visitó su círculo de estudio? (No considere los días de presentación de examen)	
En lo que va de 2017	84%
En 2016	14%
En 2015	1%
Antes de 2015	1%

Los procesos de operación y vinculación con el IEAT

¿En su opinión el tiempo que tarda cada uno de los siguientes procesos es rápido, normal o lento?	Rápido	Normal	Lento
El registro e inscripción del educando en el IEAT	43%	44%	13%
La vinculación de un educando con un asesor educativo o círculo de estudio	33%	55%	11%
La entrega de material a los educandos (la entrega de libros o discos compactos)	28%	51%	21%
La entrega al educando del resultado de su examen cuando éste fue escrito	27%	55%	17%
La certificación de niveles (el tiempo que tarda el IEAT en entregar los certificados)	6%	40%	55%

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases?	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Mis funciones y responsabilidades están bien definidas. Conozco las actividades que me corresponden desempeñar como asesor.	78%	20%	2%	0.4%
Recibo información sobre cómo ha sido mi desempeño como asesor educativo. Conozco cómo estoy siendo evaluado	49%	39%	11%	1%
Me siento motivado para realizar mi labor como asesor educativo	65%	30%	4%	1%
En general, la relación entre los asesores educativos, técnicos docentes, coordinadores, aplicadores y supervisores es de respeto y colaboración	74%	24%	2%	1%
El IEAT escucha y toma en cuenta la opinión de los asesores educativos para mejorar su servicio de enseñanza	46%	39%	10%	5%
Me siento orgulloso de participar en el desarrollo de mi comunidad	84%	15%	1%	0.3%

Considerando las funciones, actividades y actitud de colaboración, ¿cómo califica el trabajo que realiza...?							
	Pésima 1	2	3	4	5	6	Excelente 7
Su coordinador de zona	2%	0%	0%	8%	33%	25%	33%
El técnico docente	2%	0%	0%	5%	24%	33%	35%
Los aplicadores de examen	0%	0%	0%	12%	34%	31%	23%
Los supervisores	6%	1%	5%	16%	38%	22%	12%

¿Y cómo es el trato hacia los educandos por parte de	Bueno	Regular	Malo
El coordinador de zona	90%	8%	2%
El técnico docente	92%	6%	2%
Los aplicadores	73%	26%	2%
Los supervisores	50%	37%	13%

En general, ¿cómo califica el ambiente de trabajo en el que usted se desenvuelve como asesor educativo?	
Pésimo	0%
Muy mala	1%
Mala	0%
Regular	7%
Buena	32%
Muy buena	37%
Excelente	23%

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases?	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Me siento parte del equipo de trabajo del IEAT	74%	23%	3%	0%
Mis necesidades como asesor educativo han sido atendidas por el IEAT	46%	43%	8%	3%
Me siento copartícipe de los éxitos que se han logrado en disminuir el rezago educativo en Tabasco	75%	21%	3%	1%
El IEAT me ofrece oportunidades para ascender dentro de su estructura operativa	35%	35%	21%	9%
El nombre y prestigio del IEAT son	59%	32%	6%	2%

gratificantes para mí				
-----------------------	--	--	--	--

En una escala del 1 al 7, donde 1 significa “pésimas” y 7 “excelentes”, en general, ¿cómo califica las oportunidades que el IEAT ofrece a sus asesores educativos para ascender dentro de su estructura operativa?

Pésima	5%
Muy mala	3%
Mala	7%
Regular	22%
Buena	34%
Muy buena	20%
Excelente	9%

En una escala del 1 al 7, ¿cómo califica la comunicación entre los asesores educativos y las autoridades del IEAT como el técnico docente, el coordinador de zona, los supervisores y los aplicadores?

Pésima	1%
Muy mala	0%
Mala	1%
Regular	12%
Buena	34%
Muy buena	34%
Excelente	18%

¿Qué tan importante es cada uno de los siguientes aspectos para que usted pueda realizar con éxito su labor como asesor educativo ?	Mucho	Algo	Poco	Nada
Las posibilidades de ascenso dentro de la estructura operativa del IEAT	53%	34%	8%	5%
Las gratificaciones	58%	26%	14%	2%
La infraestructura de los círculos de estudios. Considere el espacio físico, el estado de las mesas, las sillas, el pizarrón, equipo de cómputo (si es que lo tiene) etc.	67%	24%	6%	2%
El ambientes de trabajo	74%	22%	3%	1%
El material de enseñanza (libros y/o discos compactos)	75%	17%	6%	2%
La comunicación con autoridades del IEAT como el técnico docente, coordinador de zona, etc.	78%	18%	3%	0%
La capacitación a los asesores educativos	81%	17%	1%	1%

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Tabasco vigente para el ejercicio fiscal 2016

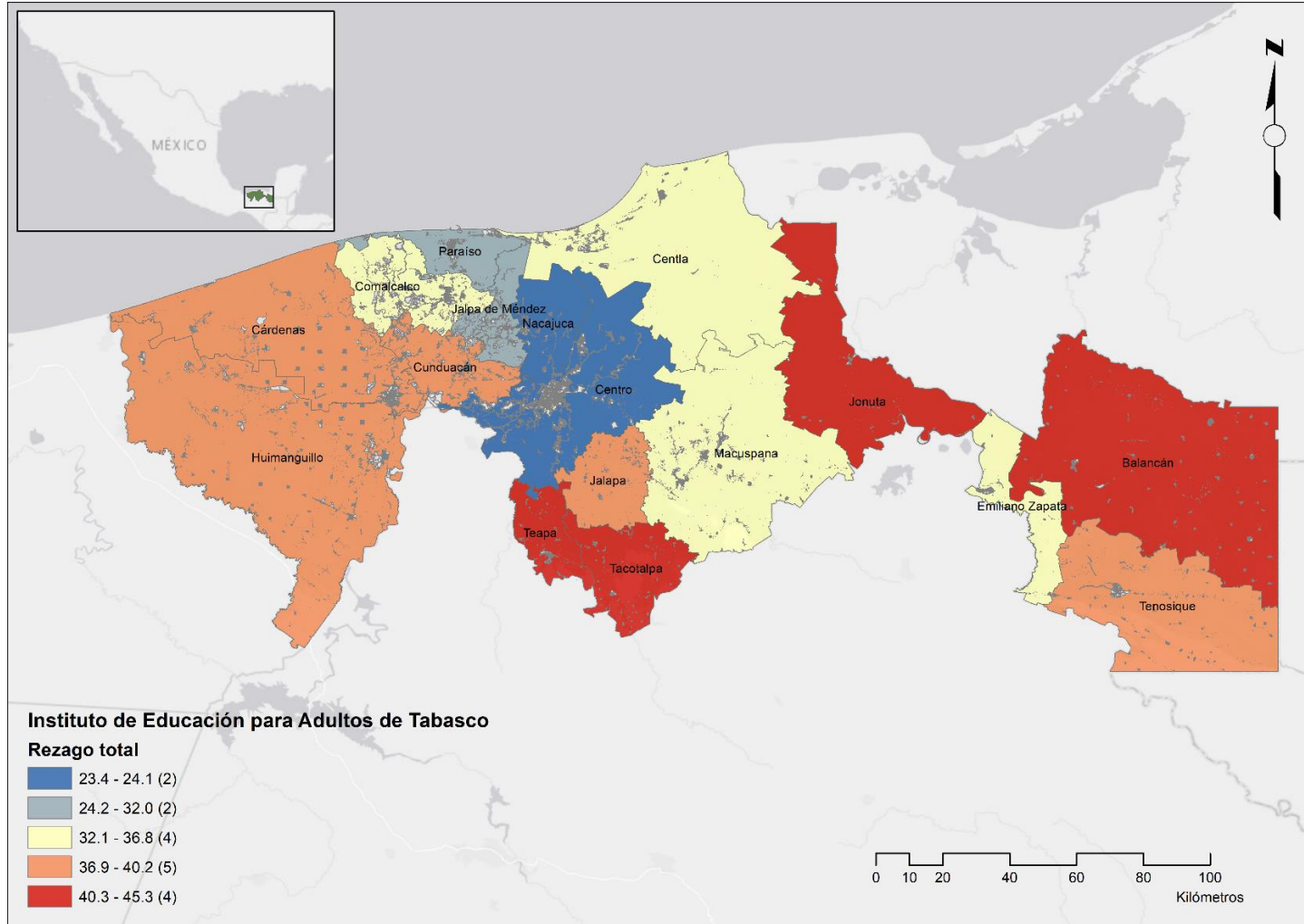
2016							
Finalidad:	2. Desarrollo Social						
Función:	5. Educación						
Subfunción:	5. Educación para adultos						
Actividad institucional:	8. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
Nivel	Objetivo	Indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de verificación	2016	2016
						Meta Programada	Logros Realizados
FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más	El rezago educativo para efectos de los servicios educativos para adultos, se define como la población de 15 años y más años de edad que no inició o concluyó su educación básica y que no es atendida en el sistema escolarizado. Por lo tanto, contempla la población de ese segmento de edad que es analfabeta, la población sin primaria terminada y la que no concluyó secundaria. Mediante los 3 elementos que conforma el indicador se pueden contar con una medición que permita fortalecer la equidad educativa y dirigir esfuerzos a la población de acuerdo con sus necesidades educativas específicas.	$IRTn15+ = IAn15+ + ISPn15+ + ISSn15+$ Dónde: $IRTn15+=$ Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n) $IAn15+ =$ Índice de la población analfabeta de 15 años y más del año (n) $ISPn15+=$ Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más del año (n) $ISSn15+=$ Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más en el año (n)	Índice de rezago educativo: Estimaciones INEA, con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI, Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013) Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA	* Este dato será informado por el INEA directamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Pública Federal.	32.74%
Nivel	Objetivo	Indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de verificación	%	%
Propósito	Población de 15 años y más con rezago educativo concluyen la educación	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen secundaria	De las personas de 15 años y más que no cuentan con la secundaria concluida, este indicador muestra el porcentaje de educandos que concluyen la secundaria	(Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el	. Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año t: Estimaciones INEA, con base en la encuesta intercensal 2015. INEGI	* Este dato será informado por el INEA directamente en el Portal Aplicativo de	3.37%

	básica.		y superan esta condición.	año t / El número de personas de 15 años y más sin secundaria concluida en el año t -1) * 100	Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013) Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA.	la Secretaría de Hacienda Pública Federal	
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	De las personas de 15 años y más que no cuentan con la primaria concluida, este indicador muestra el porcentaje de educandos que concluyen la primaria y superan esta condición.	(Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel primaria en el año t / El número de personas de 15 años y más sin primaria concluida en el año t -1) * 100	Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel primaria en el año t: Estimaciones INEA, con base en la encuesta intercensal 2015. INEGI Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013) Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA	* Este dato será informado por el INEA directamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Pública Federal.	8.62%
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	De las personas de 15 años y más que se encuentran en condición de analfabetismo, este indicador muestra el porcentaje de educandos que aprenden a leer y escribir y superan esta condición.	(Número de personas atendidas en el Programa que se alfabetizan en el año t / El número de personas de 15 años y más en analfabetismo en el año t-1) * 100	Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel primaria en el año t: Estimaciones INEA, con base en la encuesta intercensal 2015. INEGI Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013) Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA	* Este dato será informado por el INEA directamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Pública Federal.	5.97%
Nivel	Objetivo	Indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de verificación	Programado	Resultados
COMPONENTE	Servicio de Educación Básica otorgado en Plazas Comunitarias con el uso de Tecnologías	Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	Del total de Plazas Comunitarias existentes en el Programa, este indicador muestra el porcentaje de Plazas Comunitarias que están en operación	(Total de Plazas Comunitarias en operación/ Total de Plazas Comunitarias existentes)*100	Total de Plazas Comunitarias en operación: La información es accesible a cualquier persona. Los datos corresponden a Plazas Comunitarias en Operación. La información se actualiza cada mes y se puede	76%	83%

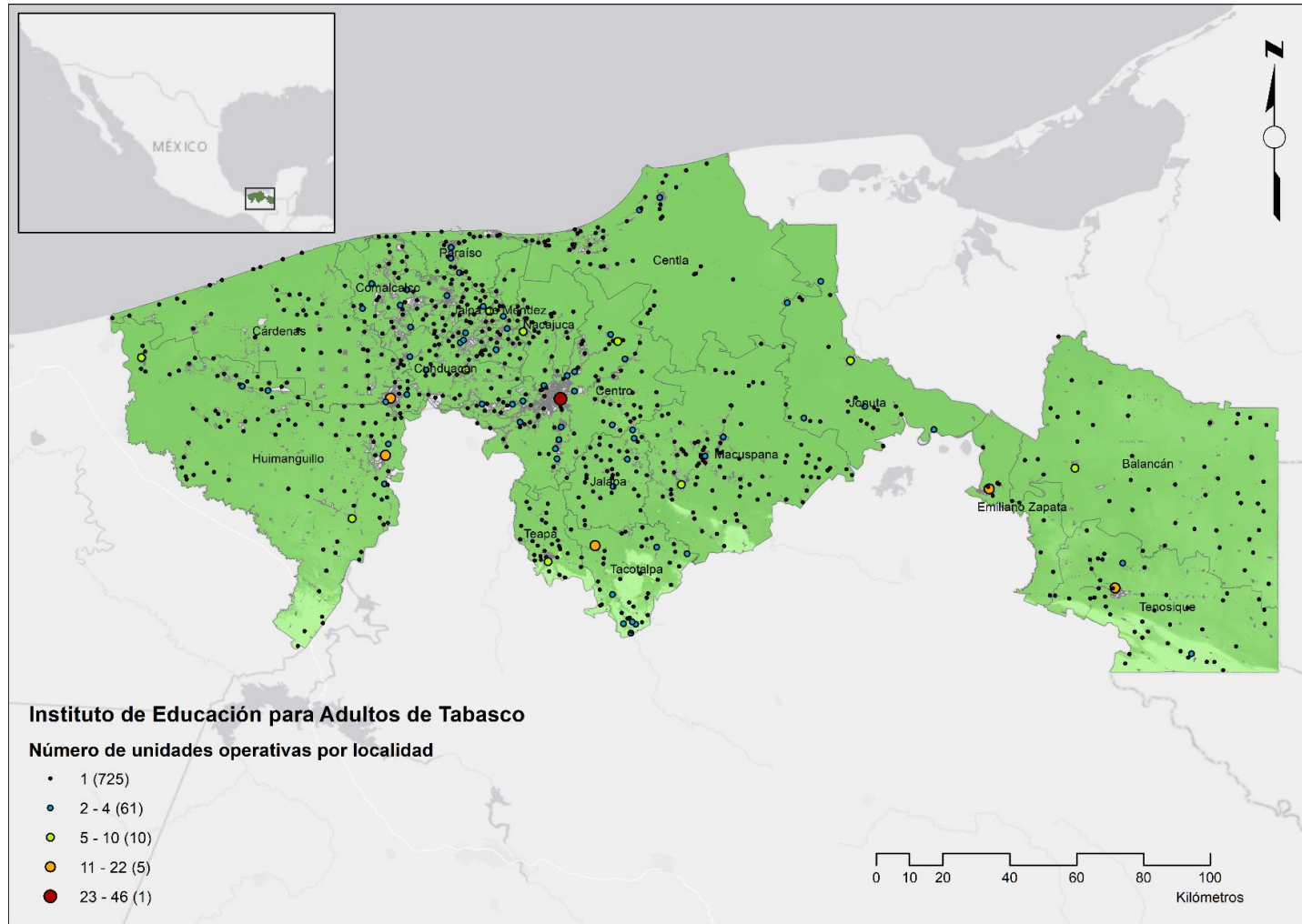
	de la Información y Comunicación (Tics) y en círculos de estudio en localidades mediante el Modelo educativo del INEA	Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación	Del total de localidades con población de 15 años y más en rezago educativo, este indicador muestra el porcentaje de localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio.	(Localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio/Localidades con población de 15 años y más en rezago educativo)*100	consultar en la siguiente liga: http://www.consultaplazamx.inec.gob.mx:8080/ (Localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio: Número de localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio. La información es accesible a cualquier persona. El número de localidades se actualiza trimestralmente, y se puede consultar en la siguiente liga: http://www.inec.gob.mx/inecnum/	56%	68%
	Estudios de nivel intermedio otorgados a personas de 15 años y más con nivel inicial concluido.	Porcentaje de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan a nivel intermedio	De las personas que concluyen el nivel inicial, el indicador muestra el porcentaje de personas que continúan su educación en el nivel intermedio.	(número de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan al nivel intermedio en el año t/número de personas que concluyen nivel inicial en el año t)*100	(Número de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan al nivel intermedio en el año t: Número de personas que concluyen nivel inicial en el año t. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). La información es accesible a cualquier persona, se puede consultar en la siguiente liga: http://www.inec.gob.mx/inecnum/	* Este dato será informado por el INEA directamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Pública Federal.	92.9%
Nivel	Objetivo	Indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de verificación	Programado	Resultados
ACTIVIDAD	Vinculación de módulos	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	De los educandos beneficiarios del Programa, el indicador muestra el promedio de módulos que les son entregados y registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	(Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA/Número de beneficiarios del Programa)	(Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	4	4
	Formación de figuras solidarias	Porcentaje de asesores con formación continua	Del total de asesores que tienen más de un año de servicio, el indicador muestra el porcentaje de asesores que tienen más de un año de servicio a quienes se les proporcionó formación continua	(Asesores que tienen más de un año de servicio y con formación continua / Total de asesores con más de un año de servicio)*100	(Asesores que tienen más de un año de servicio y con formación continua: Número de asesores con formación continua. Número total de asesores: Registro Automatizado de Formación (RAF). Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Esta información se puede consultar en la Dirección Académica del INEA.	75%	45%

Anexos 5. Georreferenciación de indicadores

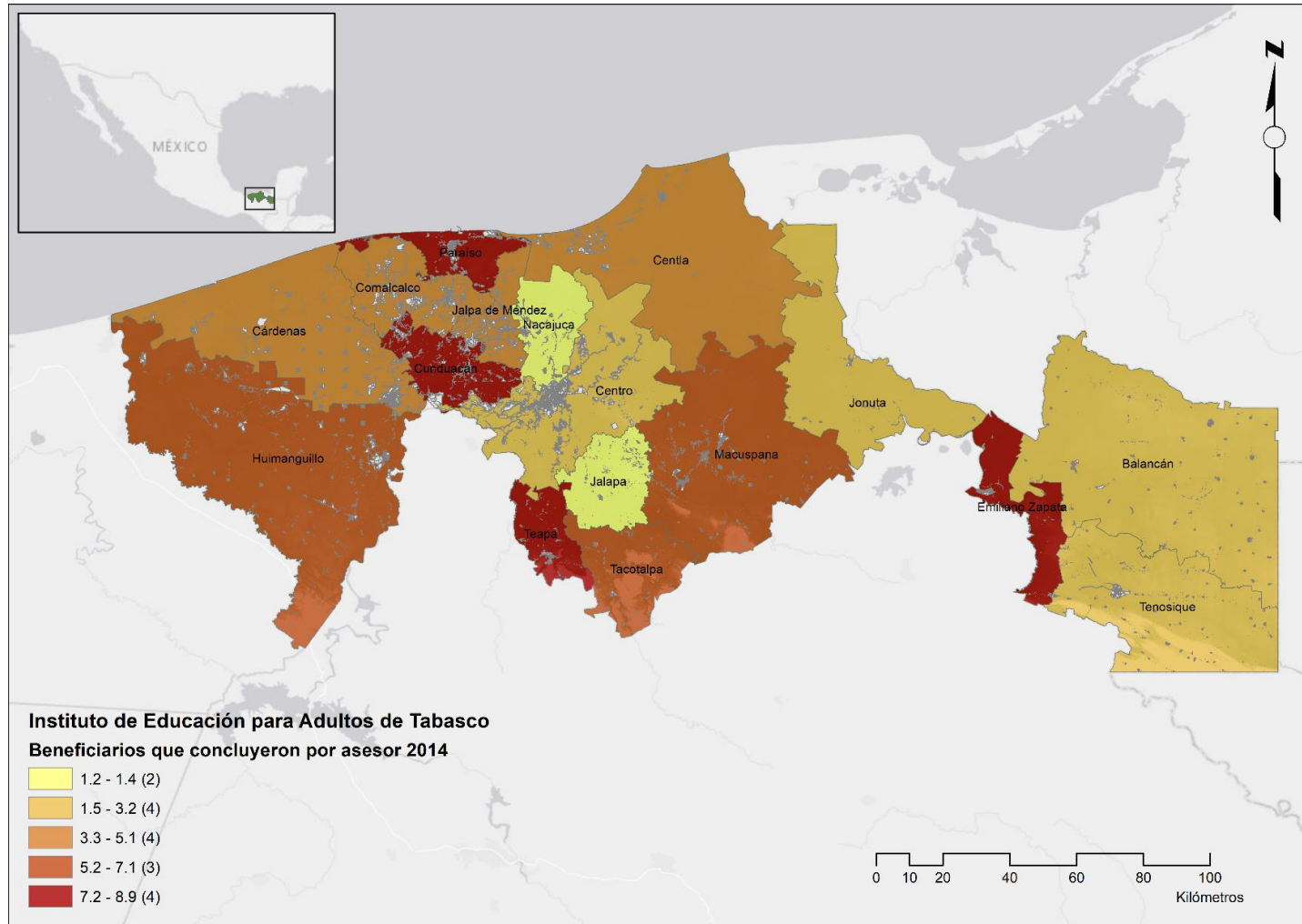
Mapa 6. Rezago educativo, Tabasco 2015



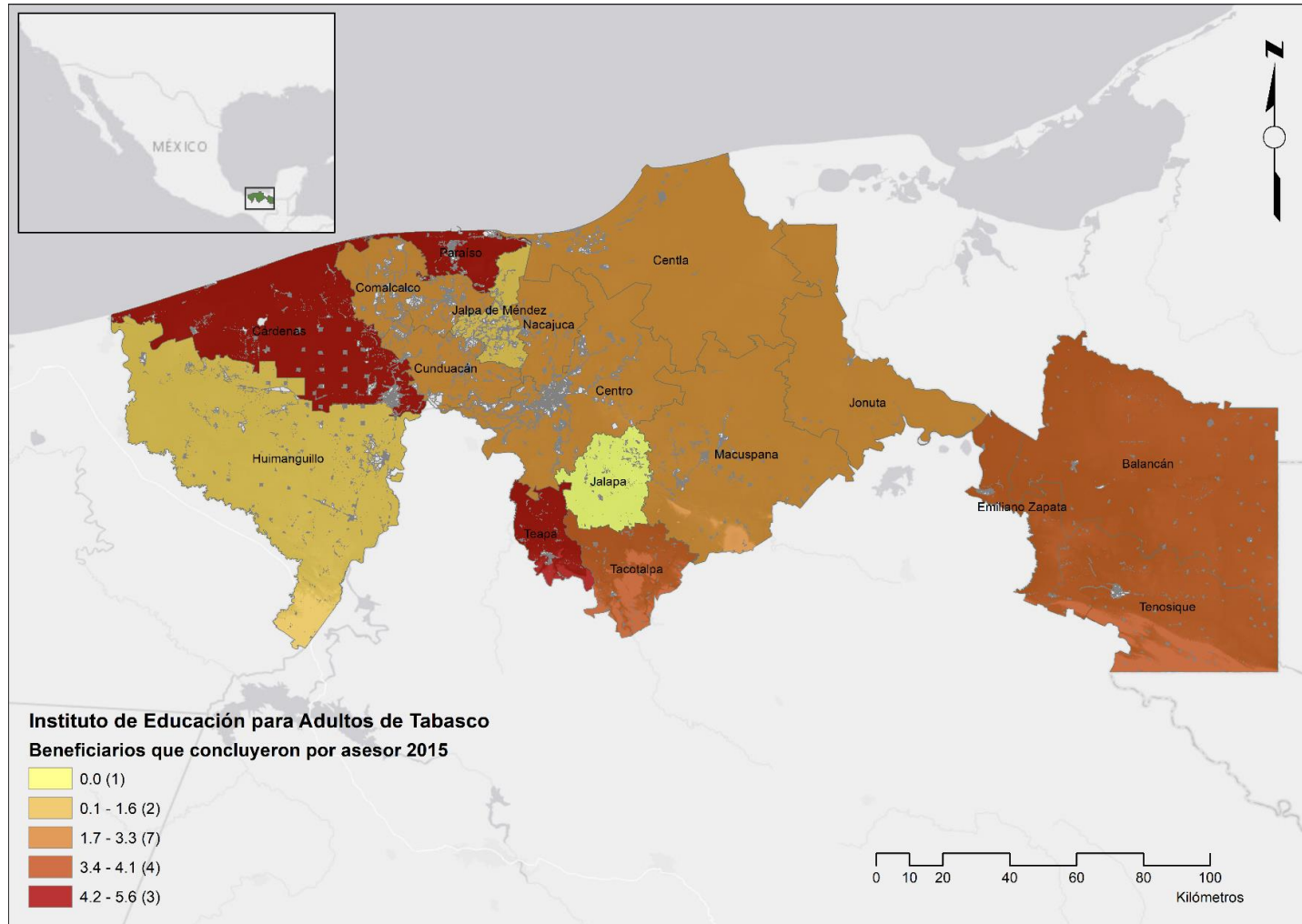
Mapa 7. Distribución espacial de las unidades operativas, Tabasco 2016.



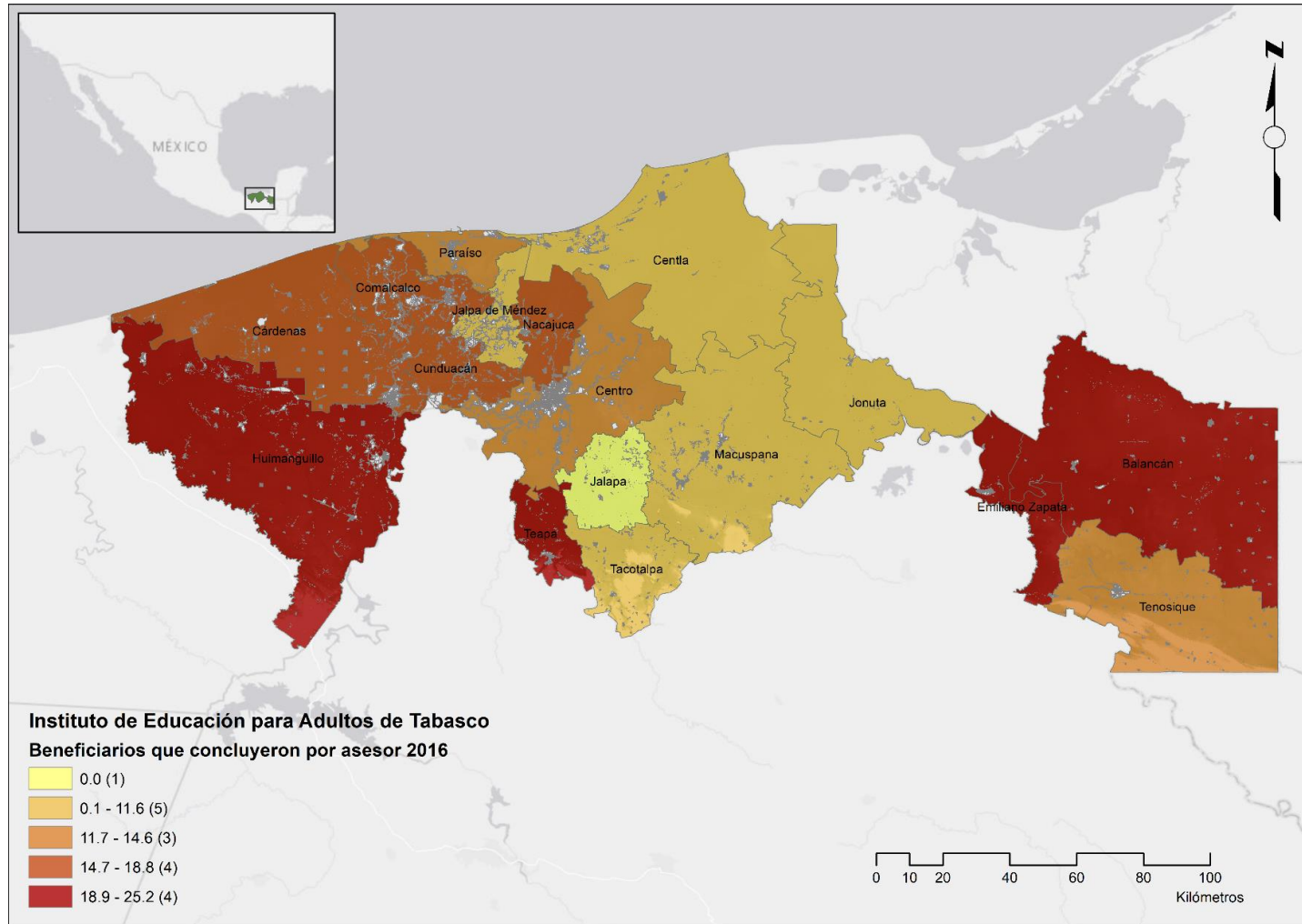
Mapa 8. Beneficiarios que concluyeron por asesor, Tabasco 2014.



Mapa 9. Beneficiarios que concluyeron por asesor, Tabasco 2015



Mapa 10. Beneficiarios que concluyeron por asesor, Tabasco 2016



Anexo 6. Gasto ejercido por Proyecto y Capítulo en el ejercicio fiscal 2014 y 2015

PROYECTO	CAPÍTULO DE GASTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
IA001	Capítulo 1000	30,381,155.06	31,959,528.82
	Capítulo 2000	5,362,177.67	6,379,639.04
	Capítulo 3000	14,866,650.86	15,047,051.11
	Capítulo 4000	10,513,509.82	11,116,748.00
TOTAL PROYECTO IA001		61,123,493.41	64,502,966.97
IA002	Capítulo 1000	19,146,052.18	18,853,069.41
	Capítulo 2000	421,867.40	360,550.45
	Capítulo 3000	235,742.14	384,322.41
	Capítulo 4000	200,000.00	892,093.00
TOTAL PROYECTO IA002		20,003,661.73	20,490,035.27
IA004	Capítulo 1000	-	-
	Capítulo 2000	-	-
	Capítulo 3000	587,065.00	584,455.00
	Capítulo 4000	-	-
TOTAL PROYECTO IA004		587,065.00	584,455.00
IA005	Capítulo 1000	-	-
	Capítulo 2000	2,760,229.58	44,522.59
	Capítulo 3000	2,877,664.56	63,626.00
	Capítulo 4000	10,594,181.18	6,701,214.00
TOTAL PROYECTO IA004		16,232,075.32	6,809,362.59
IA015	Capítulo 1000	9,406,357.28	8,445,250.60
	Capítulo 2000	-	309,141.91
	Capítulo 3000	126,599.76	495,607.49
	Capítulo 4000	-	50,000.00
TOTAL PROYECTO IA004		9,532,957.04	9,300,000.00
IA019	Capítulo 1000	-	-
	Capítulo 2000	-	2,863,864.36
	Capítulo 3000	-	1,324,367.71
	Capítulo 4000	-	810,400.00
TOTAL PROYECTO IA004		-	4,998,632.07
TOTAL		107,479,252.50	106,685,451.90

Fuente: Elaboración propia con datos del "Ejercicio del gasto 2014-2016"

